

María Cristina del Rosario Lorenzana

Manual para la prevención de la violencia contra la Mujer  
con enfoque en Derechos Humanos” dirigido a la Escuela  
Oficial Rural Mixta No. 861 de aldea San Luis Letran,  
San José Pinula, del Departamento de Guatemala.

Asesor: Dr. Otto David Guamuch Tubac



FACULTAD DE HUMANIDADES  
Departamento de Pedagogía

**Guatemala, Septiembre de 2018**

Este informe fue presentado por la autora como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- previo a obtener el grado de Licenciada en Pedagogía y Derechos Humanos.

Guatemala, Septiembre de 2018

## ÍNDICE

Introducción	
Capítulo I	
Diagnóstico	
1.1.1 Contexto geográfico	1
1.1.2 Contexto Social	1
1.1.3 Contexto histórico	14
1.1.4 Contexto económico	19
1.1.5 Contexto político	24
1.1.6 Contexto filosófico	25
1.2 Análisis Institucional	29
1.2.1. Identidad institucional	29
1.2.1.1 Nombre	29
1.2.1.2 Localización geográfica	29
1.2.1.3 Visión	29
1.2.1.4 Misión	29
1.2.1.5 Objetivos	29
1.2.1.6 Principios	31
1.2.1.7 Valores	32
1.2.1.8 Estructura Organizacional	35
1.2.1.9 Servicios que presta	36
1.2.1.10 Otros procesos que realiza	36
1.2.2 Desarrollo histórico	37
1.2.3 Los usuarios	39
1.2.4 Infraestructura	40
1.2.5 Proyeccion social	43
1.2.6 Finanzas	47
1.2.7 Política laboral	47
1.2.8 Administración	48
1.2.9 Ambiente institucional	49
1.2.10 Otros aspectos	50
1.3 Listado de carencia/deficiencias/fallas	50
1.4 Nexos con la institución avalada	52
1.4.1 Institución avalada	53
1.5 Análisis institucional	53
1.5.1 Identidad institucional	53
1.5.2 Desarrollo Histórico	57
1.5.3 Los usuarios	58
1.5.4 Infraestructura	59
1.5.5 Proyección social	60

1.5.6 Finanzas	61
1.5.7 Política laboral	61
1.5.8 Administración	63
1.5.9 Ambiente institucional	65
1.5.10 Otros aspectos	65
1.6 Lista de carencias identificadas	66
1.7 Problematización	67
1.8 Priorización	71
1.9 Descripción del problema seleccionado	71
1.10 Viabilidad y factibilidad	72
1.11 Solución propuesta como viable y factible	74
Capítulo II	
2.1 Fundamentación teórica	75
2.1.1 Violencia contra la mujer	75
2.1.2 Violencia contra la mujer como un problema social muy antiguo	77
2.1.3 Tipos de violencia contra la mujer	82
2.1.4 Ámbitos en donde se produce la violencia contra la mujer	84
2.1.5 Femicidio la peor consecuencia de violencia contra la mujer	90
2.16 Derechos de las mujeres	91
Capítulo III	
El Plan de acción	100
3.1 Título del proyecto	100
3.2 Hipótesis acción	100
3.3 Problema	100
3.4 Ubicación geográfica	100
3.5 Ejecutor de la intervención	100
3.6 Unidad ejecutora	100
3.7 descripción de la intervención	101
3.8 Justificación	101
3.9 Objetivo	103
3.9.1 General	103
3.9.2 Específicos	103
3.10 actividades	104
3.11 Metas	104
3.12 Beneficiarios	105
3.12.1 Director	105
3.12.2 Indirectos	105
3.13 Cronograma	106
3.14 Recurso	107
3.15 Presupuesto	108
3.16 evaluación	108

Capítulo IV	
4.1 descripción de las actividades realizadas	110
4.2 productos, logros y evidencias	110
4.3 sistematización de la intervención	153
4.3.1 Actores	157
4.3.2 Acciones	157
4.3.3 Resultados	157
4.3.4 Implicaciones	158
4.4 las lecciones aprendidas	158
 Capítulo V	
Evaluación del proceso	162
5.1 del diagnostico	162
5.2 evaluación de fundamentación teórica	163
5.3 evaluación del perfil del proyecto	164
5.4 la ejecución y sistematización de la intervención	166
 Capítulo VI El voluntariado	167
6.1 Nombre del proyecto	167
6.2 Problema	167
6.3 Ubicación	167
6.4 justificación	167
6.5 objetivos	168
6.5.1 General	168
6.5.2 Especificos	168
6.6 metas	169
6.7 Beneficiarios	169
6.7.1 Directos	169
6.7.2 Indirectos	169
6.8 Actividades	170
6.9 Tiempo de realización	171
6.10 Responsable	171
6.11 Recursos	172
6.11.1 Humanos	172
6.11.2 Materiales	172
6.11.3 Presupuesto	172
6.12 Proceso de ejecución del voluntariado	173
Fotografías	175
Conclusiones	178
Recomendaciones	179
Bibliografía	180
Apéndice	181
Anexos	186

## Resumen

El presente Ejercicio Profesional Supervisado, fue elaborado mediante diferentes etapas; etapas que permitieron concluir cual sería el proyecto a ejecutar. Para el desarrollo de este informe se investigó, entrevistó, recopiló y analizó las fuentes bibliográficas necesarias para diseñar y crear un Manual para la Prevención de la violencia contra la Mujer, con enfoque en Derechos Humanos, el cual será utilizado en el centro Educativo: Escuela Oficial Rural Mixta, Aldea San Luis. Éste Manual fue socializado y llevado a la práctica a través de talleres interactivos, permitiendo con ello tener resultados claros, entre ellos: la aceptación de ser víctima de violencia; por parte de mujeres participes de los talleres, reconocimiento de las participantes como sujetos de Derechos y educación sobre los lugares que prestan asesoría para la mujer víctima de violencia. Para la ejecución de los talleres pedagógicos participaron madres de familia de sexto primaria de dicho centro Educativo, cada una de las presentes manifestó en cada taller su deseo de aprender y con ello romper los patrones de crianza basados en la promoción de violencia en contra del género femenino. La etapa de voluntariado completa esta práctica técnica de gestión profesional propuesta por la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, debido a que, es una acción de beneficio social, la cual permite concientizar al estudiante sancarlista y lo centra en la realidad nacional.

## **Introducción**

El informe que a continuación se presenta corresponde al trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala. El trabajo de investigación fue desarrollado en la Municipalidad de San José Pinula, beneficiando así a la Escuela Oficial Rural Mixta, Aldea San Luis, Letran. El proceso investigativo se desarrolló en base a la utilización de un conjunto de técnicas e instrumentos, los cuales fueron aplicados metódicamente, con el propósito de poder determinar las diferentes necesidades y problemáticas existentes dentro de la institución.

El presente trabajo escrito está compuesto por seis capítulos, los cuales a su vez permitieron determinar cuáles eran las necesidades de la institución y poder concluir el proyecto a realizar.

El I capítulo está compuesto por un diagnóstico de la Municipalidad de San José Pinula; como entidad avaladora y un diagnóstico del centro Educativo Escuela Oficial Rural Mixta, aldea San Luis; como entidad avalada. En este capítulo se investigó tanto el contexto como la institución, describiendo así el estado y funcionalidad tanto de la municipalidad como del centro Educativo, por lo cual fue necesario un análisis en el que se estudiaron los diferentes contextos que fueron indispensables para el desarrollo de este primer capítulo. Posteriormente se realizó el listado de carencias y su problematización para con ello poder concluir la mejor propuesta de proyecto a realizar.

En el II capítulo: fundamentación teórica, se encuentran las Fuentes bibliográficas que permiten la fundamentación del tema: prevenir la violencia contra la mujer con enfoque en Derechos Humanos, cada uno de los temas están respaldados por autores y por un análisis propio acerca de los factores que conllevan a este tipo de violencia y la situación de Guatemala.

Considerando la importancia de la planeación y organización, en el III capítulo: Plan de acción, se desarrolló el plan de acción para la ejecución del proyecto, en dicho plan se incluyeron aspectos fundamentales para poder tener un plan que guíe y oriente el desarrollo del proyecto y bajo el cual se rija el proceso de ejecución; algunos de los aspectos fueron la hipótesis acción, el problema, la ubicación geográfica, ejecutores del proyecto, justificación entre otros.

En el IV capítulo se describen todas aquellas actividades que fueron realizadas para poder crear el Manual para la prevención de la violencia contra la Mujer con enfoque en Derechos Humanos, éste fue puesto en práctica a través de talleres interactivos con madres de familia de sexto primaria del centro Educativo de aldea San Luis. Estos talleres permitieron concientizar a dichas personas sobre las graves consecuencias que trae la violencia. En este capítulo también se encuentran las lecciones aprendidas durante el desarrollo del proyecto; lecciones que marcaron y dejaron una gran enseñanza tanto en los responsables como en los beneficiarios del proyecto.

En el V capítulo se evalúan las diferentes etapas: diagnóstico, fundamentación teórica, plan del proyecto y la ejecución y sistematización de la intervención. Se permite con ello concretizar los logros y los fallos que se tuvieron durante el



desarrollo del ejercicio profesional supervisado. Esta evaluación es realizada a través de listas de cotejo; las cuales permiten verificar el aprendizaje y ejecución llevada a cabo por el epesista.

En el VI capítulo se describe la acción de beneficio social en la Municipalidad de san José Pinula, en la que se participó organizando y apoyando una jornada médica de Papanicolaou, mamografías y exámenes completos para beneficios de las mujeres pinultecas, así mismo se incluyen en este capítulo las conclusiones, recomendaciones, Bibliografía, apéndices y anexos utilizados en el presente informe.

**Capítulo I**  
**Diagnóstico**  
**Municipio de San José Pinula**

**1.1 Contexto**

**1.1.1 Geográfico:**

**1.1.1.1 Localización:**

Para aquellas personas que requieran de una mayor ubicación, de acuerdo a lo señalado en el mapa general de la República de Guatemala, San José Pinula presenta límites territoriales en la parte norte con los municipios de Guatemala y Palencia, ambos pertenecientes al departamento de Guatemala, al este con el municipio de Mataquescuintla, departamento de Jalapa, al oeste limita con Fraijanes y Santa Catarina Pinula, de igual forma pertenecientes al departamento de Guatemala; finalmente en la zona sur limita con el municipio de Santa Rosa de Lima, lugar que forma parte del departamento del mismo nombre (Santa Rosa). (Monografía, 2008)

**1.1.1.2 Tamaño:**

“Es uno de los más grandes territorialmente hablando, pues consta de 220 kilómetros cuadrados. Se encuentra situado a una altura de 1,752 metros sobre el nivel del mar. Dista a 22 kilómetros de la Ciudad Capital”. (Monografía, 2008)

### **1.1.1.3 Clima:**

Éste es templado-frío durante la mañana y por la tarde es un poco tibio. Se deben de tomar en cuenta las estaciones del año debido a que el clima puede llegar a variar en ciertos meses, como por ejemplo en noviembre, diciembre y enero la temperatura baja, mientras que en febrero y marzo el clima es más caluroso. (Monografía, 2008)

Para las personas o turistas que desean viajar a San José Pinula deben de tomar en cuenta la estación (meses) que tiene programada su visita a dicho municipio ya que el clima ahí es muy marcado. Además, el clima siempre debe ser un factor determinante que debe de tomar en cuenta antes de viajar a cualquier lugar y país debido a que algunas ocasiones éste puede posibilitar o imposibilitar la realización de ciertas actividades al aire libre. (Monografía, 2008)

A continuación se presentan los meses que corresponden a cada uno de los climas que existe en el municipio de San José Pinula: - Meses más templados y fríos: agosto, septiembre, octubre, noviembre, diciembre y enero. - Meses más cálidos, semi-cálidos: febrero, marzo, abril, mayo, junio y julio. - Meses que presentan más lluvias: De mayo a octubre. - Presencia de vientos y ventoleras: Normalmente se presentan durante el invierno, generalmente durante octubre y noviembre. (Monografía, 2008)

### **1.1.1.4 Suelo:**

Los suelos de San José Pinula se caracterizan por tener pendientes variadas, ya que los suelos cuyas pendientes van de 0 a 10%, corresponde a un 10.78 Km<sup>2</sup> en el territorio lo que corresponde a un 5.36% del total, pendientes del 5% al 12% del

suelo corresponde al 8.35 Km<sup>2</sup> lo que corresponde a un 4.16% del total, pendientes del 12% al 32% del suelo corresponden al 14.66 Km<sup>2</sup> lo que corresponde a un 6.99%, pendientes del 32% al 45% del suelo corresponden al 119.53 Km<sup>2</sup> el cual corresponde a un 60.37%, pendientes del 45% o más del suelo corresponde al 45.78 Km<sup>2</sup> el cual corresponde a un 23.12%. (Monografía, 2008)

Con lo anterior se deduce que únicamente el 10.52% es habitable con condiciones favorables. En lo referente al uso e intensidad de uso de suelos el municipio de San José Pinula cuenta con un área de 3,372.22 manzanas ocupada por cultivos anuales o temporales, 1,003.46 manzanas de cultivos permanentes y semipermanentes, 4,443.14 manzanas de pastos, 4,457.97 manzanas de bosques y 614.97 manzanas de otras tierras no clasificadas. (Monografía, 2008)

La morfología del municipio se divide en 6.04% de valle y 93.96% de montaña, según datos obtenidos del Sistema Nacional de Información Territorial –SINIT–, unidad que pertenece a la SEGEPLAN. (Monografía, 2008)

Para entender como está compuesto el suelo en San José Pinula se presenta a continuación la cobertura vegetal y uso de la tierra en el municipio: Para entender el uso de los recursos naturales en el Municipio se presenta a continuación la siguiente información:

Con el fenómeno de la disminución de cobertura boscosa, crecimiento urbanístico y demanda del recurso hídrico, los caudales de agua, tanto superficiales como

subterráneos, han disminuido lo que afecta a la mayor parte de la población.(Monografía, 2008)

Al igual que en otros municipios los caudales subterráneos requieren para su explotación profundidades más grandes, lo que además se acrecienta con la problemática que se genera con los costos de operación y mantenimiento que este tipo de explotación generan principalmente en lo referente al costo de energía eléctrica. En general la población no valora la importancia de dicho recurso y el vital líquido es desperdiciado. (Monografía, 2008)

#### **1.1.1.5 Principales accidentes geográficos:**

Los accidentes Geográficos que se localizan dentro del Municipio son los siguientes:

##### **Ríos:**



Los Achiotes:

Río que se encuentra en San José Pinula, sus aguas recorren la parte norte de dicho municipio y va de este u oeste.



Acatán:

Este río se origina entre las aldeas de Santa Inés Pinula y Don Justo. Su cauce va de sureste a norte, donde finalmente sus aguas llegan al río conocido con el nombre de "Canalitos". - Frío Se original en la parte oeste de la aldea El Colorado y su precipitación va de sur a norte, desaguando en el río la Danta.



El Colorado



Río Negro

- ✓ Sombrerito
- ✓ San Antonio
- ✓ Río Iglesias
- ✓ Río Cementerio

**Algunos Cerros del Municipio son los siguientes:**

- ✓ Del Toro
- ✓ Cruz de Mora
- ✓ De los Altanes
- ✓ El cerrito
- ✓ El pajal

**Montañas:**

- ✓ El colorado
  
- ✓ Verde
  
- ✓ Las nubes
  
- ✓ Los encuentros
  
- ✓ La oscura

**Otros recursos hidrográficos:**

- ✓ Laguna para pescar en Finca Cieneguilla
- ✓ Presa para pescar en aldea El Zapote
- ✓ Cascadas de 20 a 30 mts en Finca el bejucal. (Monografía, 2008)

#### **1.1.1.6 Recursos:**

Se cuenta con una cobertura boscosa en los sectores norte y oriental del municipio, pero la misma ha tenido tendencia a disminuir como consecuencia de los cambios de uso del suelo. Según el FODA el área boscosa actualmente es del 60%, se cuenta con 14 ríos, 2 riachuelos y 25 quebradas. Se tienen 7 cuencas hidrográficas. (Monografía, 2008)

#### **1.1.2 Social:**

##### **1.1.2.1 Población:**

“Según el XI Censo de población del año 2002, el número de habitantes, es de 47.278. Con una densidad de 215 habitantes, aproximadamente, por kilómetro cuadrado. Y para este año 2012, 72,161 habitantes, según un estimado de población realizado por el Instituto Nacional de estadística.” (Monografía, 2008)

El idioma que se habla en el Municipio es el castellano. En cuanto a religión En su mayoría, la población profesa la fe católica. Actualmente, se registran varias iglesias evangélicas que cuentan con una considerable afluencia de creyentes.” (Monografía, 2008)

##### **1.1.2.2 Organización Social**

En cada aldea y caserío que conforma el municipio de San José Pinula se conformó un Consejo Comunitario de Desarrollo,

COCODE, se eligió alcalde auxiliar y facilitador judicial en algunas comunidades. Dichas autoridades locales son enlaces directos con el alcalde y el concejo municipal, para tratar las principales problemáticas de cada comunidad. De esta forma se evalúa la situación y se buscan soluciones óptimas para las mismas. A través de los COCODES también se gestionan proyectos de beneficio para la población. Con esta organización se descentraliza la autoridad y la comunicación se vuelve más efectiva. (Monografía, 2008)

#### **1.1.2.3 Etnia:**

“El Municipio cuenta con población mayoritaria Ladina”. (Monografía, 2008)

#### **1.1.2.4 Instituciones Educativas:**

La educación forma parte de la vida de las personas, es la reproducción de la cultura a través de información, prácticas y actividades dinámicas que con lleven a la producción del conocimiento.

Alguna de las escuelas públicas que hay en San José Pinula son:

- ✓ Escuela Urbana Mixta No. 850 (zona 1)
- ✓ Urbana Mixta No. 1712 (zona 2)
- ✓ Urbana Mixta “Julio Víctor Ordóñez”
- ✓ Colonia Santa Sofía
- ✓ Instituto Nacional de Educación Básica “INEB”



- ✓ Escuela nacional de Párvulos
- ✓ Instituto Básico por Cooperativa “Santa Sofía”
- ✓ Instituto Básico por Cooperativa “INCOOP-2001”
- ✓ Algunos de los Instituto Telesecundaria Las instituciones y colegios privados son:
  - ✓ Colegio Federico Froebel (nivel preescolar y primaria)
  - ✓ Mixto Guatemala (nivel Preescolar, primario y básico)
  - ✓ El Progreso (nivel primaria, básicos y otros)
  - ✓ El Saber (nivel primaria y básicos)
  - ✓ Pasito a Pasito (nivel maternal, preescolar, kínder y párvulos)
  - ✓ Nuevo San José (preescolar, primario y básico)
  - ✓ Mixto San Miguel (nivel preescolar, primaria, párvulos, y básicos)
  - ✓ Centroamericano (preescolar, primaria y párvulos)
  - ✓ Academia de Mecanografía “Oscar Mirón Álvarez” (enseñanza de la mecanografía básica y libre)
  - ✓ Academia de Mecanografía “Santa Sofía” (enseñanza de la mecanografía básica y libre).
- ✓ Escuela Abierta
- ✓ Instituto Nacional de Educación Diversificada.

Extensiones de otras Universidades públicas y privadas de Guatemala que hay en el municipio de San José Pinula:

- ✓ Universidad Mariano Gálvez (UMG).
- ✓ Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC).
- ✓ Universidad Francisco Marroquín (UFM).
- ✓ Universidad Galileo. (Monografía, 2008)

#### **1.1.2.5 Instituciones de Salud:**

- ✓ En la cabecera municipal
- ✓ Concepción Pinula
- ✓ San Luis
- ✓ El Colorado
- ✓ El Carmen
- ✓ Centro De Salud Privado
- ✓ Clínica Médica Parroquia San José
- ✓ Hospital Luz De Vida. (Monografía, 2008)

#### **1.1.2.6 Vivienda:**

En su mayoría las viviendas son construidas de block y lámina Aunque también se construyen de lámina y madera. (Monografía, 2008)

### **1.1.2.7 Cultura :**

Entre su gastronomía puede disfrutarse el tamal colorado, Tamales de chipilín, Chuchitos, Caldo de res o también conocido como “cocido de res”, Arroz aguado (arroz cocinado en caldo y carne). Los postres más populares son: Dulce de coco, plátanos en gloria, Torrejas, Chocolate y Dulces típicos, su principal atractivo gastronómico son los productos lácteos; los quesos, crema y mantequilla los cuales se caracterizan por ser de excelente calidad. (Monografía, 2008)

“El traje típico de la región es el traje de Mengala, que a través del tiempo ha ido desapareciendo, notándose su uso escaso en aldeas como San Luis, Concepción Pinula entre otras. (Monografía, 2008)

### **1.1.2.8 Costumbres:**



#### **El santo patrono San José el 19 de marzo:**

La fiesta es grande y especial, se extiende hasta diez días de festejos y diariamente se desarrollan actividades de tipo social, culturales, religiosas y deportivas; Sobresale el primer día con la inauguración, elección de las Señoritas Representantes de la Belleza así: Nuestra Belleza San José Pinula, Señorita Cultura, Señorita Deportes Y Señorita Simpatía.

También se puede mencionar el Baile de La Fraternidad que es amenizado con marimba pura, vistoso desfile hípico, rodeos, concurso de palo encebado, concurso gastronómico, entre otros. (Monografía, 2008)

✓ **Fiestas religiosas en San José Pinula:**

Se celebran en fechas especiales actividades religiosas en honor a la Virgen de Mercedes en Noviembre, de la Virgen de Concepción en Diciembre y del Señor de Esquipulas en el mes de Enero. También celebraciones como Semana Santa, Navidad entre otras. Anualmente en las Aldeas se celebra el Santo Patronal lo que constituye sus propias ferias. (Monografía, 2008)

✓ **Fiestas Patrias en San José Pinula:**

Otra de las fiestas de mayor popularidad son las fiestas patrias que se realizan en San José Pinula. El motivo principal de éstas es demostrar su patriotismo como guatemaltecos a través de actos cívicos respetuosos. Uno de los aspectos más relevantes de las fiestas patrias es la realización del desfile general-escolar. (Monografía, 2008)

El recorrido que se hace es en las calles principales de San José Pinula. Los elementos que participan en el desfile son los alumnos que tocan en la banda de guerra, la escolta que tiene la bandera nacional de Guatemala y otros estudiantes de diferentes niveles educativos y de diferentes escuelas. (Monografía, 2008)

El aspecto que hace diferente a las fiestas patrias de San José Pinula, así como otros municipios y/o departamentos de Guatemala es que algunas personas destacadas del gobierno municipal a través del Consejo Municipal otorgan en los festejos patrios algunos premios especiales como los siguientes:

Premio y reconocimiento a los alumnos de mejores calificaciones de las escuelas públicas y privadas de San José Pinula. - Premio al vecino distinguido (aspecto que es especial en San José Pinula) debido a la importancia de tener vecinos capaces de cuidar su persona y los alrededores de su casa. (Monografía, 2008)

### **La Cuaresma:**

De igual forma para los habitantes de San José Pinula los festejos que se realizan en la famosa “semana santa” que es periodo de cuaresma, tienen un valor mayor e importante debido a que son días especialmente católicos en donde los creyentes de dicha religión se reúnen en un lugar especial como su iglesia principal para celebrar y visualizar las diferentes procesiones en conmemoración a la pasión, muerte y resurrección de Jesucristo. (Monografía, 2008)

Es preciso saber que las procesiones que se realizan en la semana santa se llevan a cabo con marchas fúnebres, cuyo género musical es exclusivo de Guatemala y en lugar de importancia ocupa el segundo lugar debido a que la música que más popularidad tiene en el país en general es la marimba. Es de citar que la celebración de la semana santa o cualquier otra de tipo religioso forman parte de la historia de San José Pinula y del país. A través de dichos festejos los guatemaltecos llevan la máxima expresión del arte, la religión y la historia, aspectos característicos de toda Guatemala. (Monografía, 2008)



### **Costumbre especial**

“A parte de las costumbres y tradiciones que se celebran a nivel del país y del departamento de Guatemala, San José Pinula tiene una costumbre propia y originada en el municipio.” (Monografía, 2008)

#### **Caminata del Padre Hermógenes:**

Dicha costumbre se debe a un personaje que dejó huella en el municipio: El padre Hermógenes. Esta costumbre se basa en una caminata que se realiza desde algunas aldeas de la parte alta y otras del casco urbano que hacen un recorrido a pie desde la aldea o desde el punto de encuentro; en la parte alta el punto de encuentro es el naranjo, posterior al anterior punto de encuentro todos se reúnen en el campo deportivo del casco urbano donde se culmina la caminata con una misa. (Monografía, 2008)

#### **1.1.2.9 Deportes:**

“En los últimos años, San José Pinula ha obtenido muy buenos resultados en el fútbol. El equipo San José Pinula FC forma parte de la segunda división de fútbol del país. El presidente del equipo es el señor Juan Antonio Ispache.” (Monografía, 2008)

El gobierno municipal de San José Pinula plantea la importancia de contar con espacios destinados a la realización de actividades recreativas que conlleven a tener una mejor calidad de vida de sus habitantes. Para aquellas personas que desean practicar algún deporte, a continuación se presentan los lugares a donde pueden asistir:

- ✓ Campos de fútbol en “ciudad de los niños”, “San Miguel” y algunas aldeas del municipio
- ✓ Canchas de básquetbol en el parque local principal y de la iglesia antigua.
- ✓ Canchas de papi futbol en el parque local principal y de la iglesia antigua.
- ✓ Canchas polideportivas en la aldea “El Colorado” y en “Concepción Pinula”.

Entre otras actividades recreativas y deportivas que pueden realizar en San José Pinula se encuentran las siguientes:

- ✓ Campos de golf
- ✓ Artes marciales
- ✓ Taekwondo. (Monografía, 2008)

### **1.1.3 Histórico:**

#### **1.1.3.1 Primeros pobladores:**

La historia se remonta al año de 1551 cuando los Jesuitas llegaron a Guatemala para brindar una educación complementaria a los hijos de españoles que nacieron en Guatemala. Las familias que tenía poder fueron las que económicamente tenían más dinero y bienes, éstas dieron donativos de cuantiosas sumas para que los Jesuitas españoles pudieran adquirir propiedades para quedarse a vivir en Guatemala. (Monografía,2008)

De esa forma los Jesuitas se asentaron en San José Pinula debido a que al visitarlo se deslumbraron por la belleza de la región. Por tal motivo se dice que en el municipio y en todo el país guatemalteco existe una diversidad cultural. Así mismo personas de otros países que han visitado el municipio se han quedado a residir en él. Un claro ejemplo de eso es que en las zonas montañosas han vivido y aún viven muchas personas descendientes de los conquistadores españoles y otras más viven en lo que se considera el centro (zona de la explanada) del municipio. (Monografía, 2008)

Retomando a los Jesuitas, éstos construyeron tres monasterios en San José Pinula, el mayor (principal) es el que actualmente se conoce como “Hacienda Nueva” en donde podrán visualizar varias imágenes religiosas del pasado. Otro de los monasterios es el llamado “Finca las Mercedes” y el tercero se localiza en la zona en las montañas (la zona más alta) de San José Pinula. El nombre de San José Pinula significa “tierra del pinol” y se le dio en honor a “San José”, padre de Jesucristo. Obtuvo la categoría municipal el 1° de octubre de 1886. La persona encargada de su fundación fue quien fungió como gobernador de Guatemala en aquel entonces, Manuel Lisandro Barillas. (Monografía, 2008)

#### **1.1.3.2 Sucesos importantes:**

“En el año de 1767 cuando Carlos II de España estaba en el poder, exilió a muchos de los Jesuitas que vivían en San José Pinula y en otras partes de Guatemala. Posteriormente el municipio se convirtió en propiedad del estado guatemalteco.” (Monografía, 2008)



### **1.1.3.3 Personalidades presentes y pasadas:**

“Miguel Ángel Ordoñez López, creador de la frase: *“un deportista más un ladrón menos”*, la cual se encuentra inscrita en letras de oro en el Arco del Triunfo de París, en Europa”. (Monografía, 2008)

Eufemio Hermógenes López Coarchita, nacido en 1928 en Ciudad Vieja, fue ordenado sacerdote diocesano en 1954. El 26 de noviembre de 1966 el padre Hermógenes se hizo cargo de la parroquia de San José Pinula. El sacerdote era alegre, bromista, participaba en reuniones de vecinos y acostumbraba regalar dulces a los niños, hizo suyas las inquietudes y angustias que afectaban a sus feligreses. (Monografía, 2008)

Se opuso a un proyecto de la empresa Aguas S.A., que pretendía derivar el agua de los riachuelos que circundaban la región, para abastecer la ciudad capital, alegando el irreversible daño ambiental y las negativas consecuencias que su realización tendría para las familias campesinas. Se opuso, también, a la obligatoriedad del servicio militar y al reclutamiento forzoso discriminatorio. El día anterior a su muerte, en una carta abierta de fecha 29 de junio de 1978, dirigida al presidente de la República, general Eugenio Laugerud García, solicitó a éste la supresión del Ejército Nacional. (Monografía, 2008)

Las reacciones no se hicieron esperar. Un diputado dirigió una carta a monseñor Casariegos, entonces jerarquía máxima de la Iglesia Católica, pidiendo que retirara al padre Hermógenes de la parroquia de San José Pinula, porque soliviantaba los ánimos de la población campesina. (Monografía, 2008)

El sacerdote recibió también anónimos en los que se le amenazaba de muerte, acusándolo de comunista. Estas amenazas determinaron que el padre Hermógenes decidiera siempre trasladarse solo. El 25 de junio de 1978 el padre Hermógenes, en su homilía, pronunció las siguientes palabras: "Si es necesaria la sangre de uno de nosotros para que haya paz en Guatemala, yo estoy dispuesto a derramar la mía". Cinco días después, el 30 de junio de 1978, era asesinado, cuando regresaba de visitar a unos enfermos, en la aldea San Luis. (Monografía, 2008)

La autopsia estableció que murió a causa de heridas penetrantes del cráneo y tórax producidas por proyectiles de arma de fuego. La noticia sobre el asesinato del padre Hermógenes se extiende por los poblados, la gente acude y la conmoción se generaliza. (Monografía, 2008)

Estudiados los antecedentes del caso, la Comisión de Esclarecimiento Histórico llegó a la presunción fundada de que el sacerdote Eufemio Hermógenes López Coarchita fue ejecutado por sujetos que contaron con la posterior protección y encubrimiento del Estado, cuyas entidades faltaron gravemente a su deber de investigar y sancionar los hechos. (Monografía, 2008)

La Iglesia Católica ha nombrado el 30 de junio “El día de los mártires” y se conmemora en todo el país. En Pinula es la celebración central, que sobresale por la presencia de Obispos, Sacerdotes y Seminaristas. La gente del pueblo llega desde las aldeas, a pie en peregrinación, desde todos los costados de la parroquia. Cada año es más numerosa la multitud de fieles que acompañan, entonando los cantos que le han compuesto. Actualmente los restos del Padre Hermógenes López descansan en una capilla de la Iglesia de San José Pinula. Sin duda la vida y martirio del padre Hermógenes ha marcado la historia de este municipio. (Monografía, 2008)

#### **1.1.3.4 Lugares de orgullo local:**

San José Pinula es uno de los lugares que tiene diferentes atractivos turísticos, históricos y culturales. Un lugar importante por su historia, es la Iglesia Antigua, que se sitúa en la zona 2 de este municipio. En el año 2006 fue nombrada Patrimonio Cultural de la Nación. (Monografía, 2008)

Fue el Licenciado Luis Guillermo Ramírez quien participó directamente en el proceso y el encargado de reunir todas las firmas y requisitos necesarios para lograr el nombramiento y proceso de restauración de la iglesia. Gracias a esto, la iglesia puede ser admirada por todos y darle el uso que anteriormente se le daba. (Monografía, 2008)

Hacienda nueva Hacienda Nueva Country Club, es un club con un pasado histórico. Gran parte de sus instalaciones pertenecieron a un Convento Jesuita del siglo XVI, que aún hoy se conservan en perfectas condiciones. El resto de las nuevas construcciones mantienen el mismo estilo arquitectónico de la época, haciendo de Hacienda Nueva lo mejor en su género. (Monografía, 2008)

El club cuenta con 9 canchas de tenis, 2 canchas de Squash, bar y restaurantes, capilla, salones para eventos, jardines y terrazas; condominio y parqueo para 500 vehículos. Finca Santiago, Construida en el año 1800 se encuentra ubicada en el kilómetro 25.5, a tan sólo 40 minutos de la ciudad de Guatemala, dentro del municipio de San José Pinula. La hacienda se caracteriza por sus amplias áreas verdes, sus vistosas fuentes y sus bellos jardines. (Monografía, 2008)

Finca Cienaguilla Se encuentra a tan sólo 28 kilómetros de la ciudad, cuenta con una preciosa laguna y cabaña totalmente equipada para 8 personas. Entre los servicios que presta están hospedaje, áreas verdes, campos de destreza, salones para eventos de una capacidad hasta 200 personas, campo de gotcha totalmente equipado, camping, pesca, caballos y servicio de carpintería. (Monografía, 2008)

Parte alta San José Pinula La parte alta de San José Pinula está compuesta por 11 comunidades o aldeas: Las Nubes, Río Frío, Sombrero, Zapote, San Shin, Monte Redondo, El Colorado, Joya de los Cedros, El Carmen, Cruz Alta y Concepción Pinula. La actividad económica del lugar es la ganadería y la agricultura cuenta con varios ríos y un clima agradable, se respira aire fresco y su gente es afectuosa. (Monografía, 2008)

#### **1.1.4 Económico:**

##### **1.1.4.1 Medios de productividad:**

Su economía se basa en la agricultura y la ganadería, conociéndose el Municipio como “La Cuna del Ganado Jersey”, que cumplió más de 100 años desde que

fue traído a la finca San Francisco Las Nubes. Esta raza, es una de las mejores productoras de leche a nivel mundial. En vegetación es especialmente rico. Su producción agropecuaria va desde el frijol, papa, zanahoria, güisquil y otras verduras, chile, maíz, tomate, hasta frutas y más. De esa forma se tiene una noción de la actividad de la economía que existe en San José Pinula, aspecto que se sustenta especialmente en la agricultura y ganadería. (Monografía, 2008)

En cuanto al grupo ganadero, en el municipio existe la asociación de ganaderos y una de sus mejores herramientas económicas es la producción de leche, la cual exportan a varios países del mundo. Es así como el ganado vacuno representa una de sus mejores fuentes de trabajo e ingresos. Continuando con la misma línea de información, otro grupo sobresaliente del municipio es la producción artesanal. Aquellas personas que tienen una atracción por la artesanía, en San José Pinula podrán encontrar productos de todo tipo de excelente calidad. (Monografía, 2008)

Entre los más populares se encuentran la fabricación de muebles de madera con detalles especiales que los hacen únicos. Los artesanos también elaboran muebles, utensilios para el hogar o instrumentos de bambú. Todo eso tiene un reconocimiento tanto nacional como internacional debido a la originalidad de los objetos, el material y sobre todo la belleza de los acabados, todo hecho a mano. Asimismo elaboran trajes típicos hechos de algodón y varios artículos metálicos como puertas, candiles, etc. (Monografía, 2008)

En cuanto a la joyería artística, ésta es obra de los artesanos de la región. En el municipio podrán encontrar desde pulseras, anillos y cadenas, hasta otros elementos decorativos personales y detalles hechos de plata. (Monografía, 2008)

La elaboración de pirotecnia no se queda atrás, en el municipio hay fabricantes de pirotecnia tradicional como castillos, toritos, tronadores, saltapericos, cohетillos y más. Dichos fuegos artificiales se usan generalmente para la realización de fiestas religiosas, culturales o para cualquier otra celebración. (Monografía, 2008)

#### **1.1.4.2 Comercialización:**

Los productos comercializados en el Municipio, por lo general se encuentran En sus amplias regiones de fértiles tierras, se cultiva maíz, brocoli, papa, y verduras variadas (colecita de brusela, coliflor, zanahoria, güisquil, perulero, etc.), frutas variadas en las aldeas de la parte alta. Algunos viveros producen flores y plantas de exportación, así como semillas clasificadas de los mismos. (Monografía, 2008)

#### **1.1.4.3 Fuentes laborales:**

Los bancos se encargan de regular toda actividad económica, personal e industrial. Se basan en proporcionar a las personas y empresas de todo tipo un mecanismo mediante el cual pueden realizar depósitos, pagos, transacciones, retiros, y más en la Moneda de Guatemala: El tipo de moneda que se maneja en el país es el Quetzal. (Monografía, 2008)

## **Hoteles:**

Los hoteles forman parte de la actividad económica de las ciudades, en este caso en San José Pinula encontrarán algunos hoteles que ofrecen diferentes tipos de actividades que pueden ser opcionales en caso de que alguna persona así lo requiera.

La comodidad, seguridad y servicio de calidad son la mezcla principal que los pobladores del municipio brindan a todos sus huéspedes. Combinan la naturaleza y tranquilidad de sus alrededores.

- ✓ Hotel Quinta del sol
- ✓ Hotel Adac
- ✓ Hotel San Francisco
- ✓ Hacienda Nueva Country Club. (Monografía, 2008)

### **1.1.4.4 Ubicación socioeconómica de la población:**

De acuerdo a datos del censo realizado por el INE 2002 en el municipio de San José Pinula el 38.00% de la población es económicamente activa, del anterior total 68.69% son hombres y 31.31% mujeres. El empleo en este municipio se basa de la agricultura debido a su clima húmedo – frío, ya que gracias a esto sus suelos son asidero de desarrollo agropecuario, sobresaliendo el maíz, hortalizas, flores y árboles forestales. (Monografía, 2008)

Otra fuente de empleo es el comercio y actividades inmobiliarias debido a que el municipio está creciendo en el plano urbano. El principal lugar de trabajo, lo constituye la ciudad capital, a donde viajan muchos pobladores para sus servicios laborales, debido a la proximidad del municipio a la capital y oportunidades de empleo. Las migraciones internas se dan hacia la cabecera municipal: en el caso del exterior se manifiesta flujo de migración a Estados Unidos, Canadá y España. (Monografía, 2008)

#### **1.1.4.5 Medios de comunicación:**

En su mayoría los habitantes de San José Pinula cuentan con medios de comunicación masiva, radio, television y prensa. Reciben la señal nacional de radio y television. Circulan los periódicos más populares: Prensa Libre, Nuestro Diario y Al Día.” (García, 2013)

Dentro del Municipio se registran los siguientes medios de comunicacion locales: los canals por cable Tele 10 y Pinula TV, el periodico “informate”, perteneciente a la empresa de cable Pinula Visión. (García, 2013)

#### **1.1.4.6 Servicios de Transporte:**

“Se cuenta con el servicio de bus-extraurbano el cual es prestado por la Asociación de Rutas Josefinas, estas hacen su recorrido del Casco Urbano hacia la terminal de la zona 4 Capitalina y viceversa, transporte del casco urbano hacia todas las aldeas. (Monografía, 2008)



### **1.1.5 Político**

La organización política actual del Municipio se encuentra distribuida de la siguiente forma:

#### **Concejo municipal 2016- 2020**

Alcalde Miguel Ángel Solares Montenegro

Sindico1 Lic. Ennio Gerardo Ramírez Porres Síndico 2

Lic. Iván Díaz López

Síndico Suplente Víctor Manuel Álvarez Concejal

1 Ignacio Guillermo Vásquez Concejal 2 Octavio

Reyes

Concejal 3 Rolando Archila

Concejal 4 Fidel Menegazzo

Concejal 5 Douglas Zarceño. (Monografía, 2008)

#### **1.1.5.1 División política:**

El municipio lo conforman 20 Aldeas: Santa Inés Pinula, Ciénaga Grande, El Platanar, Las Anonas, El Pino, San Luis, Santa Rita, Contreras, Concepción Pinula, El Sombrerito, Monte Redondo o La Primavera, El Zapote, El Colorado I y II, Joya de los Cedros, El Socorro, San Shin, El Carmen, Río Frío, Cruz Alta y Las Nubes. Existen más de 15 caseríos, entre ellos: el Cedrito, el Tablón, las Flores, los Laureles, Letran y Puerta Negra. (Monografía, 2008)

## **1.1.6 Filosófico**

### **1.1.6.1 Espiritualidad:**

La declaración de la iglesia antigua como patrimonio cultural fue en el año 2003, según acuerdo ministerial 410-2003. La iglesia Antigua es una manifestación artística de la época hispánica del siglo XVIII. Fue declarada como parroquia el 16 de Febrero del año 1914. Después del terremoto del 4 de febrero de 1976 fue trasladada al lugar que se encuentra actualmente en la calzada principal, a la par de la Municipalidad y frente al Parque Municipal. (Monografía, 2008)

Los orígenes reales de nuestra Feria fueron eminentemente religiosos haciéndose celebraciones de los diversos Santos y Vírgenes que se acostumbraban y se acostumbran en la población como por ejemplo la Virgen de Concepción, de Mercedes y por supuesto el Señor San José que quedo como Patrono de la Localidad siendo su día dentro de los ceremoniales religiosos el 19 de marzo fecha en la cual quedo establecida la Feria Titular. (Monografía, 2008)

En los inicios quienes participaban de la misma eran quienes habitaban en todas las áreas circunvecinas de lo que hoy es la cabecera municipal puesto que aun la división de aldeas que ahora conocemos no se había realizado y que en aquellos tiempos se hacía por órdenes “del supremo gobierno” que atendía las solicitudes de los vecinos de cada región. (Monografía, 2008)

La costumbre luego de las procesiones que se realizaban era que al final de ellas todas las personas asistentes compraban en las ventas que se colocaban frente al Atrio de la Iglesia Antigua y en la calle que conocemos con ese nombre. La religión que tiene más creyentes en San José Pinula es la católica. (Monografía, 2008)

Otra de las fiestas que se celebra en San José Pinula es la del Señor de Esquipulas realizada en el mes de enero. La de la Virgen de Mercedes también es una celebración y se lleva a cabo en el mes de noviembre. Otro santo que es importante en el municipio es la Virgen de Concepción cuya fiesta se efectúa en el mes de diciembre. (Monografía, 2008)

Es imprescindible señalar que las fiestas antes mencionadas son religiosas y en los festejos principalmente se realizan actividades de esa índole. De igual forma para los habitantes de San José Pinula los festejos que se realizan en la famosa “semana santa” que es periodo de cuaresma, tienen un valor mayor e importante debido a que son días especialmente católicos en donde los creyentes de dicha religión se reúnen en un lugar especial como su iglesia principal para celebrar visualizar las diferentes procesiones en conmemoración a la pasión, muerte y resurrección de Jesucristo. (Monografía, 2008)

Es preciso saber que las procesiones que se realizan en la semana santa se llevan a cabo con marchas fúnebres, cuyo género musical es exclusivo de Guatemala y en lugar de importancia ocupa el segundo lugar debido a que la

música que más popularidad tiene en el país en general es la marimba. (Monografía, 2008)

Es de citar que la celebración de la semana santa o cualquier otra de tipo religioso forman parte de la historia de San José Pinula y del país. A través de dichos festejos los guatemaltecos llevan la máxima expresión del arte, la religión y la historia, aspectos característicos de toda Guatemala. En la semana mayor se visualiza la creatividad y fervor de los habitantes de San José Pinula con la realización de alfombras de aserrín. (Monografía, 2008)

Sus tradiciones religiosas se han heredado de generación en generación, situación que cada vez une más a los habitantes de San José Pinula. Es válido expresar de forma diferente el amor a sus santos y el respeto a su religión. Por todo lo anterior la semana santa es una fiesta colectiva de expresión tradicional de fe que representa la nacionalidad de los guatemaltecos. (Monografía, 2008)

#### **1.1.6.2 Valores:**

En su mayoría los habitantes son ladinos, su gente es amable y laboriosa, haciéndose notar por ser buenos anfitriones. La bandera lleva los colores verde, blanco y amarillo, los cuales tienen su base en significados católicos, pues el 85% de la población profesa esta religión. El escudo lleva también esos colores y además una vaca Jersey y verduras que se cultivan en la región, sin faltar los inigualables paisajes del lugar con su cielo despejado que hacen fondo como belleza natural. (Monografía, 2008)

### **1.1.6.3 Competitividad:**

En el municipio no se encuentra otra institución que ofrezca servicios similares o competentes a la municipalidad ya que hay integralidad en las acciones en favor de la comunidad en general. (Monografía,2008)

## 1.2 Análisis Institucional

### 1.2.1 Identidad institucional

#### 1.2.1.1 Nombre

Municipalidad de San José Pinula

#### 1.2.1.2 Localización geográfica

1era. Calle, 4-30, Zona 2. Municipalidad de San José Pinula, Departamento de Guatemala.

#### 1.2.1.3 Visión

“Servir a cada familia de San José Pinula, con transparencia y equidad de género para establecer un municipio seguro, próspero y en desarrollo integral y así alcanzar una mejor calidad de vida para todos sus habitantes.” (Manual, 2009)

#### 1.2.1.4 Misión

“Ser la institución municipal que dé respuesta inmediata, transparente y objetiva a las necesidades de infraestructura, servicios y asistencia social a cada familia de San José Pinula.” (Manual, 2009)

#### 1.2.1.5 Objetivos:

##### ✓ Objetivo general

Detectar necesidades con la participación de los vecinos y vecinas del municipio y buscar soluciones óptimas a través de la eficiente

administración de los recursos del municipio; prestando servicios básicos de calidad, gestionando proyectos de infraestructura y obra social, regulando el orden vial, velando por la conservación del medio ambiente y patrimonio cultural para promover el desarrollo económico y social de la población. (Manual, 2009)

### **Objetivos específicos**

- ✓ Mejorar la Seguridad Ciudadana.
  
- ✓ Mejorar la calidad de vida de los Pinultecos.
  
- ✓ Mejorar las condiciones del hábitat urbano.
  
- ✓ Brindar un ambiente coeficiente, saludable y sostenible.
  
- ✓ Promover una gestión eficiente, eficaz y transparente en la gestión Municipal.
  
- ✓ Implementar, mejorar y mantener la infraestructura pública.
  
- ✓ Fomentar la solución de los problemas vecinales con la participación de los ciudadanos.
  
- ✓ Desarrollar una adecuada gestión de riesgos de desastres.
  
- ✓ Promover la integración de la población pinulteca a la Sociedad de la información.
  
- ✓ Fortalecer el núcleo familiar y social en del municipio de San José Pinula.
  
- ✓ Desarrollar las competencias y talentos de los ciudadanos.

- ✓ Asegurar la provisión de recursos económicos y financieros para la ejecución sostenible de los proyectos e iniciativas del desarrollo integral del municipio.
- ✓ Promover la inversión pública y privada en áreas estratégicas.
- ✓ Gestionar una eficiente recaudación tributaria. (Manual, 2009)

#### **1.2.1.6 Principios:**

- ✓ Los trabajadores municipales, deben ser guatemaltecos y no podrán emplearse a extranjeros, sino para labores de carácter técnico Siempre que no hubieren guatemaltecos idóneos para el puesto, en cuyo caso se deberá contar con la previa aprobación del Ministerio de Trabajo y Previsión Social. (Manual, 2009)
- ✓ “Todo ciudadano guatemalteco tiene derecho a optar a los puestos municipales. Dichos puestos deben otorgarse atendiendo únicamente a méritos de capacidad, preparación, eficiencia y honradez”. (Manual, 2009)



- ✓ Para el otorgamiento de puestos municipales no deben hacerse discriminaciones por motivo de raza, sexo, estado civil, religión, posición social y económica, opiniones políticas, capacidades especiales los cuales no son impedimento para ocupar un puesto municipal, siempre que no incapacite al interesado, para desempeñar el trabajo. (Manual, 2009)
- ✓ Para garantizar la equidad, no exclusión y discriminación en el otorgamiento de puestos municipales en la política de administración de recursos humanos se considerará la proporcionalidad del número de trabajadores con la capacidad financiera o recursos con que cuente la municipalidad y la eficiencia del trabajador. (Manual, 2009)
- ✓ A igual trabajo en igualdad de condiciones, eficiencia, antigüedad y jerarquía debe corresponder igual salario. La escala de salarios será equitativa según las circunstancias económicas de la municipalidad. (Manual, 2009)

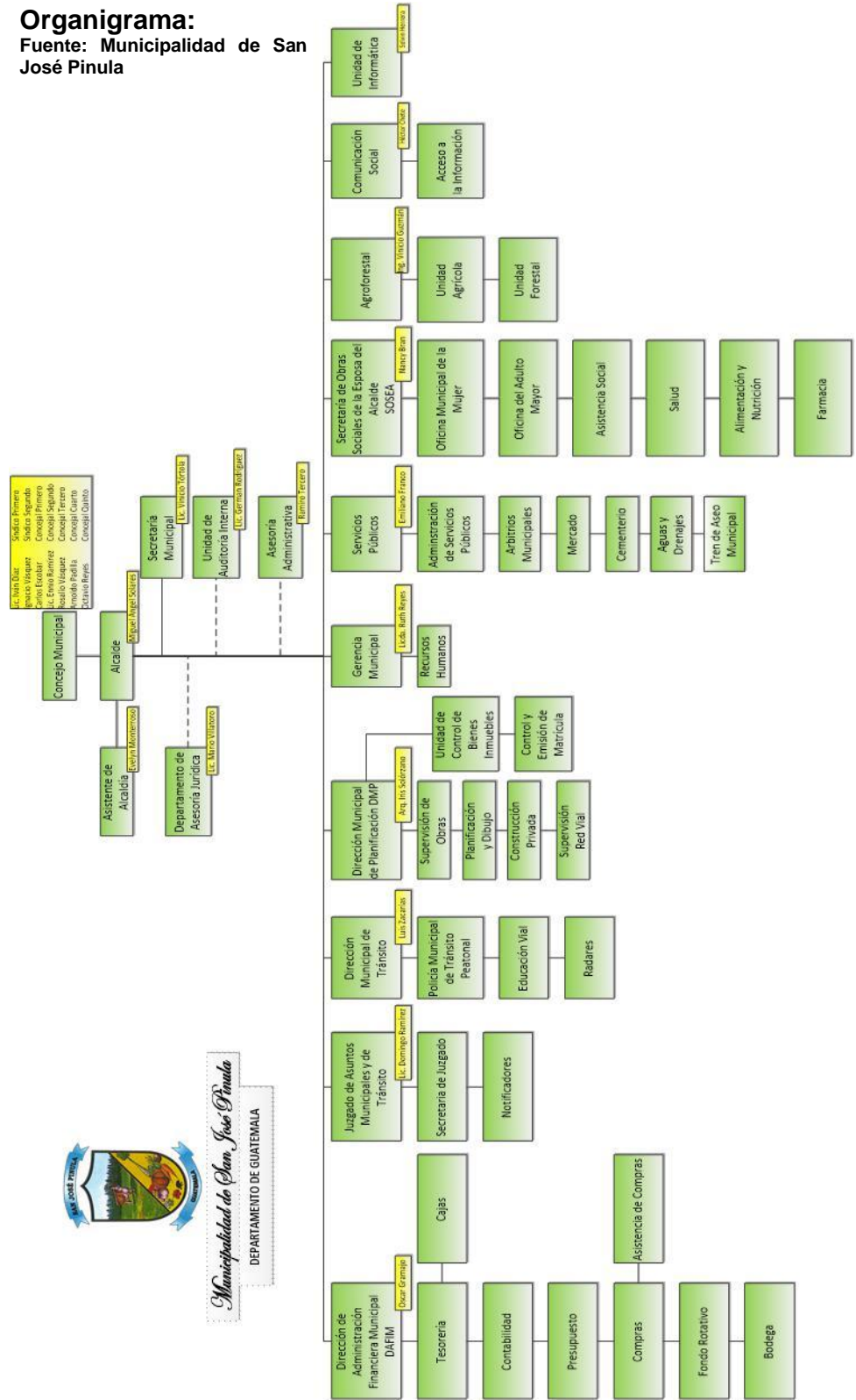
#### **1.2.1.7 Valores:**

- ✓ **Honestidad:** Todo trabajador municipal se compromete a trabajar con valores y transparencia en la gestión municipal.

- ✓ **Trabajo en equipo:** Todo trabajador municipal se compromete a trabajar con voluntad y asumir esfuerzos para lograr objetivos comunes y de beneficio a la gestión municipal.
- ✓ **Transparencia:** la Gestión Municipal está orientada a informar al municipio sobre la actividad de la administración y la utilización de los recursos.
- ✓ **Servicio:** La Gestión Municipal brinda un servicio de calidad a su municipio.
- ✓ **Veracidad:** Transmitir a la población del municipio de San José Pinula, la credibilidad y confianza en los procesos de cambio.
- ✓ **Equidad:** La Gestión Municipal se orienta a promover el desarrollo integral de los vecinos.
- ✓ **Justicia:** Las actuaciones de la máxima autoridad y trabajadores de la Municipalidad de San José Pinula, buscan cumplir con el compromiso propuesto mediante la implementación de procesos equitativos que permitan dar a cada quien lo que le corresponde, según sus particularidades.
- ✓ **Rectitud:** Las autoridades y funcionarios públicos municipales que toman decisiones con efectos sobre el municipio y la comunidad deben garantizar su independencia, de manera que en el desempeño de sus funciones sólo busquen el interés público.

✓ **Puntualidad:** Los trabajadores municipales adquieren la disciplina de estar a tiempo para cumplir su trabajo y los compromisos con el municipio. (Manual, 2009)

1.2.1.8 Organigrama:  
Fuente: Municipalidad de San José Pinula



### **1.2.1.9 Servicios que presta:**

Prestar, mantener y mejorar la red de agua potable, drenajes, alumbrado público, mercados, cementerios, calles, banquetas, centros de salud, áreas recreativas y deportivas.

#### **Función:**

Encargado de brindar y regularizar la prestación de los Servicios Públicos tales como Agua Potable, Drenajes, etc.

#### **Gestiones:**

Emisión de recibos para cobros de servicios de drenajes, agua potable, renta de Salón y Parque Municipal, venta de títulos de propiedad en cementerio. (Manual, 2009)

### **1.2.1.10 Otros procesos que realiza:**

La municipalidad tiene amplia relación con las siguientes instituciones con fines de apoyo y participación en programas comunitarios.

- ✓ MAGA (Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.
- ✓ Ministerio de Economía
- ✓ Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia (UPCV) del Tercer Viceministro de Gobernación.
- ✓ Centros educativos del municipio.
- ✓ Centro de Salud
- ✓ CEPREM
- ✓ PDH (Procuraduría de los Derechos Humanos)

- ✓ INCAN
- ✓ APROFAN
- ✓ Hope Ignited (Tyler, Texas, USA)
- ✓ Buckner
- ✓ Iglesia Adventista Clamor Tercer Ángel
- ✓ Operación Bendición y SOSEP. (Manual, 2009)

## **1.2.2 Desarrollo histórico:**

### **1.2.2.1 Fundación:**

El edificio municipal de San José Pinula fue construido durante la administración del alcalde Miguel Ángel Segura, 1968- 1970. Inaugurado en mayo de 1970.

La corporación municipal estaba conformada de la siguiente manera.

Alcalde: Miguel Ángel Segura

Síndico: Bernardino Cáceres Santos

Regidor I. Juan Ispache López.

Regidor II: Carlos Osoy.

Regidor III: Cándido Solares Álvarez.

Regidor IV: Vicente Muñoz Alvizurez.

Regidor V: Gregorio Morataya Carrera.

Tesorero: Héctor Moisés Letona.

Secretario: Ramiro Lázaro Sandoval. (Manual, 2009)

#### **1.2.2.2 Fundadores:**

Durante el gobierno del Presidente, General Manuel Lisandro Barillas (1885-1892), se firmó el acuerdo gubernativo donde se reconoce como municipio a San José Pinula, ubicándose a la cabecera municipal a 22 kilómetros de la Plaza Mayor de la capital guatemalteca, estando a 1,752 msnm. Posee un agradable clima húmedo - frío, por ello sus suelos son asidero de desarrollo agropecuario, sobresaliendo el cultivo de maíz, diversidad de hortalizas, flores y árboles forestales, además de ser la zona donde se encuentran los mejores hatos de ganado Jersey del país. (Manual, 2009)

#### **1.2.2.3 Épocas relevantes:**

- ✓ El 1 de octubre se realiza la celebración del aniversario de fundación del municipio de San José Pinula.
- ✓ Las fiestas típicas que se celebran de san José Pinula son populares en la región y en otras partes de Guatemala. Una de las más importantes es la celebración del santo patrono “San José” el 19 de marzo. (Manual, 2009)

#### **1.2.2.4 Memorias:**

La torre del reloj fue inaugurada durante la administración del General Lázaro Chacón (1926 -1930). El General tenía un especial cariño por San José Pinula, pues visitaba constantemente el municipio y era propietario de varias extensiones de tierra en la región. (Manual, 2009)

### **1.2.2.5 Archivos especiales:**

Funcionan archivos administrativos los cuales se encuentran en forma física y electrónica, la modalidad del archivo puede ser cronológica, alfabética o numérica. Los sistemas son manuales con soporte físico y en datos casos electrónicos. A la fecha la información es pública. (Manual, 2009)

## **1.2.3 Los usuarios**

### **1.2.3.1 Procedencia**

“Se le brinda los servicios a toda la población que por algún motivo desee realizar un trámite en la municipalidad. Sea vecino o venga de cualquier lugar del país o de organizaciones extranjeras que laboren en el país”. (Manual, 2009)

### **1.2.3.2 Tipos de usuarios**



#### **Público en general**

Es toda la población que por algún motivo u otro, desee hacer un trámite en la Municipalidad. Sea vecino o venga de cualquier lugar del país o de organizaciones extranjeras que laboren en el país. Tipos de actividades que realicen los usuarios más comúnmente. - Pagos - Trámites - Cobros – Información. (Manual, 2009)



### **1.2.3.3 Visitantes:**

“Visitante es toda aquella persona que tiene libre acceso a las instalaciones del edificio municipal, para realizar algún tipo de actividad, ya sea social administrativo, legal, etc”.

### **1.2.3.4 Agentes (empleados):**

“Los agentes que también son parte fundamental, pues laboran dentro de la institución y pasan la mayor parte de su tiempo dentro de ésta. Definirán también de manera importante el espacio físico del edificio”.  
(Manual, 2009)

### **1.2.3.5 Movilidad de los usuarios:**

“La movilidad de los usuarios es en su mayoría en transporte público, vehículos particulares, y otros”. (Manual, 2009)

## **1.2.4 Infraestructura**

### **1.2.4.1 Locales para la administración:**

Las áreas esta distribuidas en referencia a la función que realizan entre las cuales están:

- ✓ Alcaldía
- ✓ Secretaria
- ✓ Departamento de compras
- ✓ Tesorería

- ✓ Suministros
- ✓ IUSI
- ✓ Auditoria
- ✓ Unidad técnica. (Manual, 2009)

#### **1.2.4.2 Instalaciones para realizar tareas institucionales:**

“La municipalidad cuenta con áreas específicas para actividades institucionales con adecuadas instalaciones para su uso adecuado”. (Manual, 2009)

#### **1.2.4.3 Áreas para eventos generales:**

“Se cuenta con el salón municipal para usos varios, en lo cual con tiempo anticipado se solicita el permiso respectivo”. (Manual, 2009)

#### **1.2.4.4 Confort acústico:**

“El edificio municipal no genera mayores decibeles auditivos, ya que se llevan a cabo solo actividades administrativas”. (Manual, 2009)

#### **1.2.4.5 Confort térmico:**

“El ambiente en general es agradable, con suficiente ventilación para la realización de las actividades diarias”. (Manual, 2009)

#### **1.2.4.6 Confort visual:**

“El confort visual es adecuado ya que se adquiere iluminación de ventanales y de las instalaciones eléctricas”. (Manual, 2009)

#### **1.2.4.7 Espacios de carácter higiénicos:**

“El edificio municipal cuenta con suficientes áreas higiénicas como lo son los servicios sanitarios, tanto para mujeres como para hombres para el personal y visitantes”. (Manual, 2009)

#### **1.2.4.8 Servicios básicos:**

“La municipalidad cuenta con acceso de agua potable, teléfono, fax drenajes, electricidad”. (Manual, 2009)

#### **1.2.4.9 Áreas de espera personal y vehicular:**

“Se cuenta con áreas amplias para espera personal tanto como en el interior del edificio como para el exterior, para los vehículos cuenta con sótano y área de parqueo en la parte frontal”. (Manual, 2009)

## **1.2.5 Proyección social:**

### **1.2.5.1 Participación en eventos comunitarios:**

A nivel general la participación de la municipalidad en diversos eventos es evidente ya que brinda apoyo a instituciones que lo requieren con el fin de fomentar la solidaridad y equidad; a través de diversas gestiones se han ejecutado acciones y proyectos en beneficio al desarrollo social de los vecinos, en conjunto con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales entre dichas actividades entre ellas están: exposiciones, particiones artísticas, jornadas médicas, capacitaciones, celebraciones, y otras. (Manual, 2009)

### **1.2.5.2 Trabajo de voluntariado:**

Se realizan trabajos de voluntariado con el apoyo de instituciones que aportan a municipio de San José Pinula en diversas temáticas como: salud, ambiental, alimentación, productividad, psicología y otros. Entre las entidades de apoyo están: Universidad de San Carlos de Guatemala, Mariano Gálvez, MAGA, CONALFA, Ministerio de Gobernación, etc. (Manual,2009)

### 1.2.5.3 Cooperación con instituciones de asistencia social:



#### **Jornadas Médicas:**

Se realizan los días viernes, se atienden a 50 pacientes, se le estrega un numero para su turno. Se les proporciona a las personas el medicamento para el tratamiento de su enfermedad. Este programa es con ayuda del Centro de salud de san José Pínula. (Manual, 2009)



#### **Apoyo Con exámenes médicos:**

“Ultrasonidos, radiografías etc., se brinda este apoyo a personas que no cuenten con los recursos necesarios para realizárselos”. (Manual, 2009)



#### **Clínica de desnutrición para los niños:**

“Los cuales son referidos del Centro de salud y de acuerdo al diagnóstico se les brinda leche para su nutrición, los requisitos indispensables para optar a este programa es que el niño o la niña presente cierto grado de desnutrición”. (Manual, 2009)



#### **Implementación del centro de capacitación de la mujer:**

Se imparten los talleres de la siguiente manera:



#### **Bolsa segura:**

La cual es repartida a gran población del municipio, las personas beneficiadas deben presentar fotocopia de cedula o DPI para que un

promotor la visite e identifique la situación socioeconómica y si aplica al programa poder beneficiarla. (Manual, 2009)



**Huertos familiares:**

Este programa se realiza conjuntamente con la oficina del agrícola forestal ya que expertos en áreas de siembra y cosechas capacitan a los pobladores y al finalizar les entregan semillas de zanahoria, cilantro, chile etc. para que las personas puedan seguir con el proceso en sus hogares y de esa manera tener un apoyo y cultivar sus propias verduras. En la actualidad se han capacitado a 150 familiares de distintas aldeas. (Manual, 2009)



**Adulto mayor:**

Trabajan conjuntamente con el Ministerio de Trabajo en el programa de aporte económico al adulto mayor, ya que las personas interesadas en optar por ese programa deben llevar la papelería correspondiente a SOSEA, la cual posteriormente será enviada a dicho ministerio para que una Trabajadora Social realice la investigación sobre si la persona reúne las características para que pueda ser beneficiado con Q400.00 quetzales mensuales. (Manual, 2009)

### **PROAM Programa de alimentos para el adulto mayor:**

Se tiene previsto implementar un programa para dotar de alimento a personas mayores de 60 años en extrema pobreza, capacitaciones de CEPREM, capacitaciones de orientación para casos de maltrato impartidas por el Ministerio Público. (Manual, 2009)

#### **1.2.5.4 Fomento cultural:**

“Se promueven diversas actividades anuales para promover la cultura en las comunidades por medio de bailes, pintura, dibujo, teatro, danzas, campeonatos, exposiciones, murales, etc. realizadas en fechas de independencia, feria, actividades educativas, talleres, campañas”. (Manual, 2009)

#### **1.2.5.5 Participación activa ciudadana con énfasis en derechos humanos:**

Se realizan capacitaciones, módulos, manuales en materia de Derechos Humanos, Derechos Sexuales, Reproductivos y atención de embarazos en niñas y adolescentes; impartidas al personal que labora en la institución y replicada por el departamento de SOSEA a grupos de las comunidades que lo requieran. (Manual, 2009)

## 1.2.6 Finanzas

A continuación se especifican los ingresos y egresos de la Municipalidad de San José Pinula durante el presente año:

GRUPO DE GASTO	DESCRIPCION	EN EL EJERCICIO			EN EL PERIODO	
		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO	% RESPECTO AL EJECUTADO
0	SERVICIOS PERSONALES	16,391,860.00	-68,796.00	16,323,064.00	4,484,780.54	27.33
100	SERVICIOS NO PERSONALES	15,213,250.00	364,100.50	15,577,350.50	4,423,258.21	28.96
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	4,674,022.50	880,896.83	5,554,919.33	1,333,365.77	8.13
300	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLE	26,665,167.50	28,516,072.02	55,181,239.52	5,951,750.96	36.27
400	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	717,000.00	31,396.00	748,396.00	214,709.26	1.31
<b>TOTALES</b>		<b>63,661,300.00</b>	<b>29,723,669.35</b>	<b>93,384,969.35</b>	<b>16,407,864.74</b>	

Fuente: [www.muni.sanjosepinula.gob.gt](http://www.muni.sanjosepinula.gob.gt)

## 1.2.7 Política laboral

Perfil para los siguientes cargos: Síndico, concejales y Alcalde.

El perfil debe llenar los siguientes aspectos:

- Ser guatemalteco de origen y vecino inscrito en el distrito municipal.
- Estar en el goce de sus derechos políticos.
- Saber leer y escribir.”
- Ser electo por el pueblo. (Manual, 2009)



## **1.2.8 Administración:**

### **1.2.8.1 Manual de puestos y funciones**

Este documento contiene la descripción de puestos y funciones de la municipalidad. El cual es utilizada para todos los procesos de la Gerencia administrativa Municipal. (Manual, 2009)

### **1.2.8.2 Legislación**

Para su administración la Municipalidad de san José Pinula se rige bajo el siguiente Marco Legal:

- ✓ Constitución Política de la República de Guatemala. Código Municipal.

#### **Legislación en materia laboral:**

- ✓ Ley de Servicio Municipal.
- ✓ Ley Orgánica del Plan de Prestaciones del Empleado Municipal y su Reglamento.
- ✓ Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos y su Reglamento.
- ✓ Ley del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.
- ✓ Ley de Dignificación de la Mujer.
- ✓ Ley de Colegiación Profesional Obligatoria.
- ✓ Código de Trabajo. (Manual, 2009)

### **Legislación en materia de registro civil y registro de vecindad:**

- ✓ Ley de Servicio Civil.
- ✓ Código Civil.

### **Legislación fiscal y transferencias gubernamentales:**

- ✓ Ley del Impuesto al Valor Agregado, IVA y su reglamento.
- ✓ Ley del Impuesto sobre la Renta, ISR y su Reglamento.

### **Legislación en materia de administración financiera municipal:**

- ✓ Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento.
- ✓ Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.
- ✓ Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental SICOIN.
- ✓ Manual de Clasificación Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala. (Manual, 2009)

## **1.2.9 El ambiente institucional:**

### **1.2.9.1 Relaciones interpersonales**

El ambiente laboral dentro de las instalaciones de la Municipalidad de San José Pinula, es un ambiente agradable y tranquilo, también se percibe como un área en donde se practica el respeto entre los empleados y visitantes de dicha institución. (Manual,2009)

### **1.2.10 otros aspectos:**

#### **1.2.10 Logística de los procesos de servicio**

“Cada oficina cuenta con recursos humanos, materiales y financieros apropiados, para la ejecución de todas actividades y eventos que se programan, con previa planificación”. (Manual, 2009)

#### **1.2.11 Tecnología**

“Actualmente la Municipalidad cuenta con recursos tecnológicos que facilitan los procesos de gestión administrativa, tales como: computadoras, cañonera, impresoras cámaras de video, micrófonos, equipo y otros”. (Manual, 2009)

### **1.3 Listado de carencias de la institución.**

1. Falta de información referente a sitios turísticos en la población.
2. Falta de profesionales que eduquen en materia de Derechos Humanos a la población.
3. Ausencia de centros de atención psicológica para mujeres víctimas de violencia en el Municipio.
4. Inexistencia de Manuales pedagógicos sobre los Derechos Humanos.

5. Falta de programas de apoyo integral para mujeres sobrevivientes de violencia intrafamiliar.
6. Falta de informes periódicos sobre las sanciones aplicadas a los agresores de las mujeres.
7. Escasos mecanismos de apoyo en materia legal para la niñez y adolescencia.
8. Insuficiente promoción de los Derechos Humanos.
9. Escasa promoción de las leyes de protección a la mujer.
10. Insuficientes programas de desarrollo social para la mujer, que fomenten la productividad en sus diferentes manifestaciones.
11. Insuficientes proyectos culturales para la comunidad.
12. Escasa información sobre el contexto y administración de la Municipalidad, dentro del departamento de acceso a la información.
13. Falta de recursos bibliográficos para implementar capacitaciones sobre las leyes que protegen los Derechos de las Mujeres.
14. Insuficientes proyectos para la protección de la flora y la fauna.
15. Falta de la aplicación del normativo para control de contaminación visual y auditiva.
16. Insuficientes actividades que promuevan el desarrollo integral (físico, social y psicológico) de la población.

17. Ausencia de programas de reciclaje.
18. Insuficientes actividades de control ambiental.
19. Falta de promoción turística del municipio.
20. Escasa información histórica y demográfica del municipio.
21. Falta de actualización en información referente a las aldeas del municipio.
22. Falta de gestión para la realización de proyectos viales.
23. Inexistencia de atención médica en las áreas rurales del Municipio.
24. Insuficientes capacitaciones hacia la población para combatir la desnutrición.

#### **1.4 Nexos con la institución avalada**

La Municipalidad de San José Pinula se encuentra vinculada con la aldea San Luis, debido a que esta aldea pertenece a la jurisdicción de dicho Municipio. La Municipalidad es uno de los principales entes que tienen como finalidad velar por la integridad de todos sus habitantes y ser intermediario y promotor de los Derechos Humanos. Por tanto cumple la función de invitar a personas para que éstas contribuyan con la educación de sus pobladores. Actualmente la Municipalidad de San José Pinula se encuentra trabajando en la reconstrucción de dicha Escuela, debido a que, ésta se encontraba con infraestructura en condiciones desfavorables para el buen desarrollo académico de los niños y jóvenes que son beneficiados con este centro educativo.

## Institución Avalada

### 1.5 Análisis Institucional

#### 1.5.1 Identidad Institucional

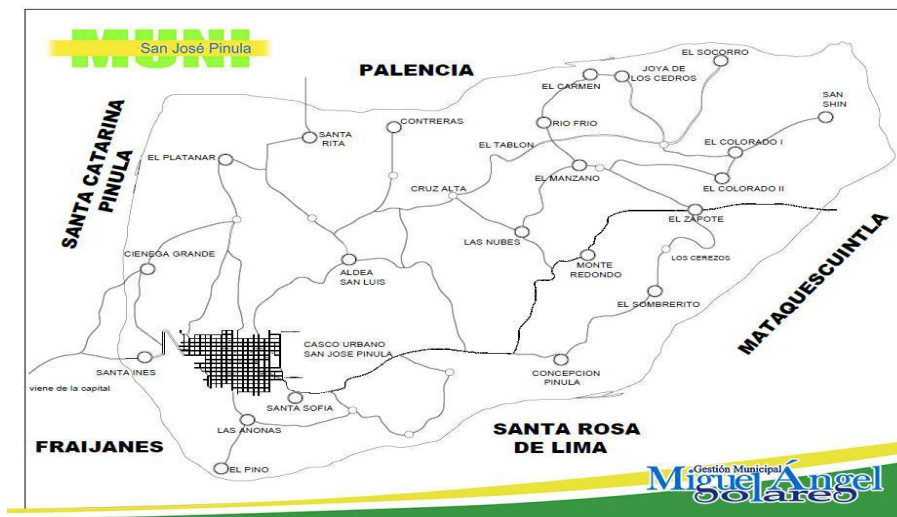


##### Nombre

Escuela Oficial Rural Mixta No. 861 Aldea San Luis jornada matutina, San José Pinula, departamento de Guatemala.



##### Localización Geográfica



##### Visión:

Ser una Institución Educativa que contribuya a la formación integral de niños y niñas, para superación personal y desarrollo de su comunidad, respetando equidad y las diferentes culturas que habitan en la misma, logrando una educación de calidad, fundamentada en valores morales, espirituales y respeto a la multiculturalidad de nuestro país. (Reyes, 2010)

✓ **Misión**

Formar una actitud crítica, creativa, propositiva y de sensibilidad social, para que cada persona consiente de su realidad pasada y presente, participe en forma activa, representativa y responsable en la búsqueda y aplicación de soluciones. (Reyes, 2010)

✓ **Objetivos**

- ✓ Promover la enseñanza en el aprendizaje significativo.
- ✓ Desarrollo de las habilidades básicas de la comunicación, formación científica y humanística.
- ✓ Fortalecer la práctica de valores para la convivencia pacífica. Propiciar las acciones para el desarrollo físico, emocional, espiritual e intelectual de la persona. (Reyes, 2010)

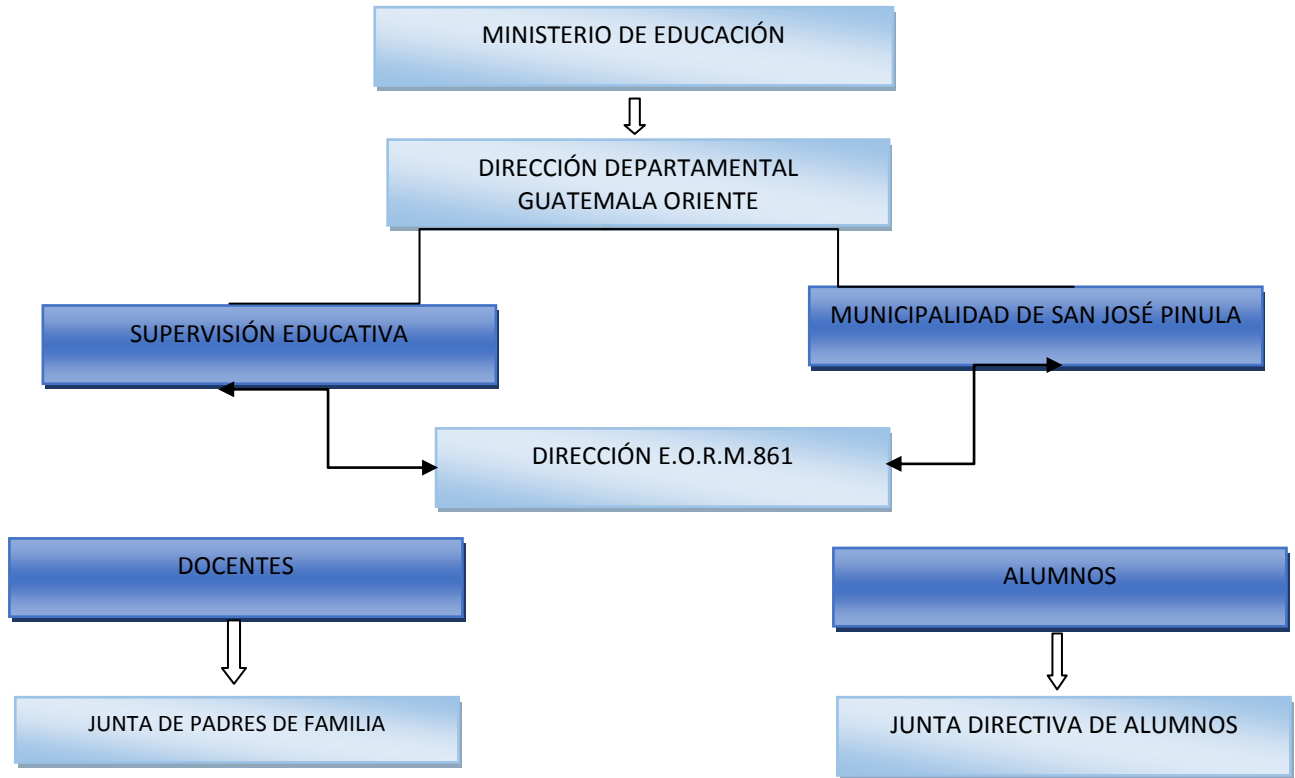
✓ **Principios y valores**

<b>No.</b>	<b>Valores</b>	<b>Estrategias que se utilizan en el centro educativo</b>
<b>1.</b>	<b>Honestidad</b>	Se promueve en los alumnos que en cada momento de la vida diaria sea honesto, asumiendo así alguna consecuencia que se le presente.

2.	<b>Responsabilidad</b>	Se promueve en los alumnos la participación en las diferentes actividades y eventos que se llevan a cabo dentro y fuera del establecimiento para así fomentar en ellos la responsabilidad que se tiene en cada uno para alcanzar las metas o competencias que se hayan trazado.
3.	<b>Puntualidad</b>	Se promueve este valor que puede ayudar a abrir muchas puertas al éxito, ya que así como las abre también las puede cerrar y perder las oportunidades que se presenten.
4.	<b>Respeto</b>	Se promueve en cada uno de los alumnos el valor del respeto iniciando por uno mismo, para después demostrarlo a cada persona que le rodea, sea en casa como dentro del establecimiento.
5.	<b>Generosidad</b>	Se promueve la generosidad en cada una de las actividades realizadas por instituciones encargadas de 2al prójimo promovidas por la municipalidad o supervisión educativa para que ellos practiquen el amor al prójimo.



- **Organigrama**



- ✓ **Servicios que presta**

- Educación en valores según competencias.
- Atención a padres de familia.
- Atención a entidades gubernamentales.
- Talleres padres de familia y estudiantes.
- Registros de notas y conducta. (Reyes,2010)

### **1.5.2 Desarrollo histórico**

El instituto de Educación Básica por Cooperativa San Luis, nace de ver la necesidad de los jóvenes que culminaban la primaria en esta comunidad, se veían en la necesidad de viajar obligadamente a la cabecera municipal para continuar sus estudios de nivel básico. Los padres de familia debían hacer las grandes colas para poder optar a una ficha de inscripción en los únicos establecimientos que prestaban el servicio en la cabecera. (Reyes, 2010)

Un grupo de padres de familia, alumnos y maestros, encabezado por la PEM Sonia Lucrecia Reyes Ordoñez en el año 2002 comienzan a tener reuniones con la finalidad de establecer un establecimiento de enseñanza media. En el año 2003 surge el INCOOP SAN LUIS con 25 estudiantes aproximadamente, con el apadrinamiento del INCOOP Las Anonas. Hoy gracias a personas e instituciones que han creído y confiado en su labor, se cuenta con personal altamente calificado, laboratorio de computación, con 11 docentes que son dirigidos por su fundadora la Profesora Sonia Lucrecia Reyes. Cabe mencionar que también los Profesores Rafael Ispache Monterroso y Eliseo Gamaliel Tohón Guzmán, quienes laboran en el mismo, son también fundadores. Actualmente se atiende una población escolar de 120 alumnos de la comunidad y aldeas circunvecinas, así como del casco urbano. (Reyes, 2010)

### 1.5.3 Los Usuarios



**Procedencia:** La mayor parte de usuarios son personas aledañas al centro educativo como lo son los docentes, personal administrativo y estudiantes que reciben el beneficio de la educación de forma gratuita. (Reyes, 2010)

No.	Nombre	Sector al que representa	Roles que Desempeña
1	PEM Sonia Lucrecia Reyes Ordoñez	Directora	Coordinadora
2	Ingrid Magalí Mejía Estrada	Maestra	Secretaria
3	Julio Cruz	Comité de Agua y Mejoramiento	Coordinador de seguimiento de mejora
4	Danisa Nelida Icó Jalal	Padre o Madre de Familia	Coordinadora de Comisiones de Líneas de acción
5	William Francisco Santos Oscar	Alumno	Coordinador de gestión y desarrollo estudiantil

Fuente: (Reyes, 2010)



### **Movilidad de los usuarios**

Los usuarios utilizan diversos servicios de transporte para poder ingresar al centro educativo ya que la carretera esta apta para el acceso al mismo. (S. L. Reyes (Comunicación Personal, mayo 15,2017)

#### **1.5.4 Infraestructura:**

Actualmente está en reconstrucción el centro Educativo, por lo que las clases para 11 secciones se están llevando a cabo en aulas provisionales de madera y lámina, éstas fueron hechas en el campo de futbol de la comunidad. 6 secciones aún permanecen en las antiguas aulas que no han sido demolidas. Una sección actualmente está ubicada en la que era casa de los guardianes (un cuarto pequeño). Las secciones que se encuentran en las aulas antiguas al ser éstas demolidas tendrán que trasladarse a unas galeras de la iglesia católica y otras estarán en galeras provisionales frente al salón comunal. El centro Educativo se encuentra en una zona de riesgo; en la que pueden producirse deslaves. El centro Educativo cuenta con un patio y seis sanitarios. (S. L. Reyes (Comunicación Personal, mayo 15,2017)

### 1.5.5 Proyección social



#### **Participación en eventos comunitarios**

“Se participa en actividades sociales como las fiestas patrias, feria comunal y municipal como parte de la identidad cultural de San José Pinula”. (Reyes, 2010)



#### **Acciones de solidaridad con los usuarios y vecinos**

“Se cuenta con la organización del gobierno escolar quienes se encargan de gestionar y coordinar actividades de beneficio comunitario y educativo con el apoyo de entidades”.



#### **Participación con instituciones de asistencia social**

“Se trabaja en conjunto con el centro de salud en la socialización y promoción de actividades como: jornadas de vacunación, jornada de desparasitación, papanicolau, atención psicológica a padres y estudiantes, y otros”. (Reyes, 2010)



#### **Participación en la prevención y asistencia en emergencias**

Se cuenta con plan de respuesta de riesgo escolar coordinado en conjunto con CONRED en caso de emergencias. (Reyes,2010)

### 1.5.6 Finanzas



#### **Fuentes de obtención de fondos económicos**

Las docentes, director, personal operativo que laboran en la escuela reciben un salario mensual financiado por la Municipalidad según el contrato 029 y del MINEDUC con contratos 021. Se administran fondos presupuestarios anuales, entre: gratuidad, valija didáctica, refacción escolar, y otros. Además de algunas actividades que se realizan dentro de la escuela como: Tiendas escolares, rifas, actividades deportivas, con el fin de obtener fondos para Sufragar gastos varios. (S. L. Reyes (Comunicación Personal, mayo 15,2017)

### 1.5.7 Política laboral



#### **Procesos para contratar al personal**

Cada docente ha sido contratado por el MINEDUC después de una convocatoria previa donde analizan cada expediente para ver si cumple con los requisitos establecidos por dicha institución y poder ser contratado en cualquier renglón presupuestario: 021 contrato ministerial, 029 contrato municipal o 011 plaza permanente. (S. L. Reyes (Comunicación Personal, mayo 15,2017)



#### **Perfiles para los puestos o cargos de la institución**

Según lineamientos del Establecimiento con énfasis en las capacidades pedagógicas y laborales.

-Vocación de servicio y amor por la enseñanza.

-Formación académica acorde al nivel educativo que atiende.

Experiencia docente.

-Respetuoso de los valores y de la diversidad cultural de los y las estudiantes, compañeros/as de trabajo y padres de familia.

-Deseos de superación, con apertura al cambio, con iniciativa y disponibilidad.

-Capacidad de autoformación y actualización de acuerdo a los requerimientos actuales.

-Conocimiento de la implementación del Curriculum Nacional Base.

-Conocimiento del idioma materno de comunidad.

-Respeto a los tiempos en el que se desarrolla sus procesos de aprendizaje de cada estudiante. (Reyes, 2010)



#### **Procesos de capacitación continua**

“El personal docente recibe capacitación continua para profesionalizarse en las áreas que imparte tales como: capacitaciones en matemática, tecnología, inglés, derechos humanos, educación física, educación especial, y otros”.  
(Reyes, 2010)



#### **Mecanismos para el crecimiento profesional**

El Ministerio de Educación en coordinación con la Universidad de San Carlos de Guatemala, ofrece al magisterio a nivel primario la profesionalización en ese nivel para mejorar las competencias en el ejercicio docente.

(S. L. Reyes (Comunicación Personal, mayo 15,2017)

### **1.5.8 Administración**



#### **Planeación**

Se aplica y ejecutan diferentes tipos de planificaciones tales como: anual, por unidad, plan de clase; además las planificaciones anuales por las comisiones de gratuidad, evaluación, disciplina, finanzas, ornato y otros. (S. L. Reyes (Comunicación Personal, mayo 15,2017)



#### **Evaluación**

La evaluación es constante en su aplicación, donde la comisión de evaluación integrada por docentes y director son los responsables del cumplimiento en la entrega de planificaciones, proyectos y actividades. Los estudiantes se evalúan por bimestre en las diferentes áreas. (S. L. Reyes (Comunicación Personal, mayo 15,2017)



#### **Mecanismos de comunicación**

Para la divulgación de información interna y externa del centro educativo se utilizan las circulares, oficios, solicitudes, conocimientos, actas, resoluciones, etc. (S. L. Reyes (Comunicación Personal, mayo 15,2017)



#### **Manuales de procedimientos**

“El CNB es el Curriculum Nacional Base para la aplicación de competencia en las diferentes áreas impartidas según el nivel y grado”. (Reyes, 2010)



✓ **Manuales de puestos y funciones**

“En el Decreto 1748. Ley de Servicio Civil y su Reglamento estipula las obligaciones de los funcionarios públicos y sus respectivas funciones son establecidas en el contrato firmado por el docente”. (Reyes, 2010)

✓ **Legislación concerniente a la institución**

-Ley de Educación Nacional, Decreto Legislativo No. 12-91, de fecha 12 de enero de 1991.

-Acuerdo Gubernativo. No. 183-97. Reglamento de Permutas de los servidores del MINEDUC. Guatemala, 1998. 3 páginas.

-ACUERDO GUBERNATIVO 193.96. “Procedimientos para nombramiento de Personal docente en el Ministerio de Educación”.

1996. Guatemala. 16 páginas.

-Decreto 1485. Ley de Catalogación y dignificación del Magisterio Nacional. 1986. CENALTEX. Guatemala, 64 PÁGINAS.

-Decreto 1748. Ley de Servicio Civil y su Reglamento. 1998. Ayala & Jiménez Sucesores. Guatemala. 58 páginas.

-SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE GUATEMALA.- S. T. E. G.- “Proyecto de Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo”. Guatemala, 2004. 22 páginas. (Reyes, 2010)

### **1.5.9 El ambiente Institucional**



#### **Liderazgo**

Se promueve el liderazgo a nivel estudiantil por medio del gobierno escolar y actividades varias como actos cívicos donde los estudiantes son los que organizan dichos eventos y de esa manera poder desarrollar el liderazgo. (S. L. Reyes (Comunicación Personal, mayo 15,2017)



#### **Cultura de dialogo**

El trabajo en la institución es realizado y organizado por la dirección y las comisiones para trabajar en equipo en cooperación unos con otros, el dialogo es lo más importante en la institución para llevar a cabo los procesos adecuadamente se comparten opiniones, aptitudes, actitudes, sentimientos con sus compañeros, se crea una comunidad afectiva y cultural y con valores que facilitan grandemente la acción hacia un fin común. (S. L. Reyes (Comunicación Personal, mayo 15,2017)

### **1.5.10 Otros aspectos**



#### **Tecnología**

Para la ejecución de las actividades programadas se auxilia con recursos tecnológicos electrónicos para su eficacia como los son: computadoras, teléfono, cañonera, impresora, laptop, y otros. (S. L. Reyes (Comunicación Personal, mayo 15,2017)

## **1.6 Lista de Carencias Identificadas**

- Falta de educación en materia de Derechos Humanos.
- Ausencia de talleres dirigidos a padres de Familia.
- Ausencia de Guías pedagógica para la enseñanza de Derechos Humanos.
- Poca promoción de equidad de género.
- Escasa información para la prevención de embarazos a temprana edad.
- Pocas actividades de prevención de bulling.
- Inexistencia de programas para la detección de actividades delictivas.
- Falta de actividades interactivas para la comprensión de los efectos de las drogas.
- Poca importancia del fomento de la autoestima en los estudiantes.
- Escasas capacitaciones para padres de familia enfocados en la comunicación entre padres e hijos.
- Falta de espacios adecuados para el desarrollo de clases presenciales.
- Inexistencia de organizaciones de padres de familia que velen por la disciplina de los estudiantes.
- Inexistencia de guía para la conservación y uso adecuado de los recursos naturales.
- Inexistencia de un manual para la conservación de los recursos naturales

## 1.7 Problematización

No.	Carencia	Problema	Hipótesis-Acción
1	Falta de educación en materia de Derechos Humanos	¿Qué estrategias pueden aplicarse para educar en materia de Derechos Humanos?	Si se amplía la educación en materia de derechos humanos entonces habrá mayor respeto hacia los mismos.
2	Ausencia de guías pedagógicas para la prevención del acoso sexual	¿Cómo mejorar la enseñanza pedagógica sobre el acoso sexual?	Si se crean guías pedagógicas para la prevención del acoso sexual, entonces habrá reducción de índices de violación a los derechos de la niñez.
3	Ausencia de talleres dirigidos a padres de familia.	¿Por qué es importante organizar talleres dirigidos a padres de familia?	Si se realizan talleres dirigidos a padres de familia entonces habrá una sociedad con conocimientos más amplios.
4	Ausencia de Manuales para la Prevención de la violencia contra la mujer con enfoque en Derechos Humanos.	¿Por qué es necesario tener un manual para la prevención de la violencia contra la mujer con enfoque en Derechos Humanos.?	Si se realiza un manual para la prevención de la violencia contra la mujer con enfoque en Derechos Humanos, entonces podrán prevenirse e identificarse los distintos tipos de violencia contra la mujer.

5	Poca promoción sobre la equidad de género.	¿Cómo afecta la poca promoción sobre equidad de género?	Si se promueven los derechos humanos entonces habrá equidad de género.
6	Escasa información para la prevención de embarazos a temprana edad.	¿Por qué es importante implementar estrategias para la prevención de embarazos a temprana edad?	Si se implementan estrategias para la prevención de embarazos a temprana edad entonces reducirán los índices de los mismos.
7	Pocas actividades sobre la prevención del bullying	¿Por qué es importante crear actividades sobre la prevención del bullying?	Si se realizan actividades para prevenir el acoso escolar entonces se reducirán los casos de violencia.
8.	Inexistencia de programas para la detección de actividades delictivas.	¿Cómo se pueden detecta las actividades delictivas?	Si se aplican estrategias de seguridad perimetral entonces se podrán detectar hechos delictivos.

9	Falta de actividades interactivas para la comprensión de los efectos de las drogas.	¿Por qué es importante la organización de actividades interactivas sobre las consecuencias de las drogas?	Si se organizan actividades interactivas entonces se podrán prevenir el consumo de drogas.
10.	Poca participación de la mujer en los procesos de democracia ciudadana.	¿Cómo promover la participación de la mujer en los procesos de democracia ciudadana?	Si se promueve la participación de la mujer entonces habrá mayor democracia ciudadana.
11.	Escasas capacitaciones para padres de familia enfocados en la comunicación entre padres e hijos.	¿Por qué es necesario planificar capacitaciones para padres de familia, enfocadas en la comunicación entre padres e hijos?	Si se realizan capacitaciones para padres de familia entonces habrá mejor comunicación.

12.	Falta de espacios adecuados para el desarrollo de capacitaciones presenciales.	¿Cómo afecta la falta de espacios adecuados para el desarrollo de capacitaciones presenciales?	Si se aperturan espacios para el desarrollo de capacitaciones entonces las estas se desarrollaran adecuadamente.
13.	Inexistencia de organizaciones de padres de familia que velen por la disciplina de los estudiantes.	¿Cómo afecta la inexistencia de organizaciones de padres de familia que velen por la disciplina de los estudiantes?	Si se crea una comisión de padres de familia entonces la disciplina mejorará en los estudiantes.
14.	Inexistencia de guía pedagógica para la conservación y uso de los recursos naturales.	¿Cómo puede crearse conciencia en la conservación y el buen uso de los recursos naturales?	Si se elabora una guía pedagógica para la conservación de los recursos, entonces habrá un mejor uso de los mismos.

15.	Falta de talleres para la promoción de los derechos humanos de la mujer.	¿Cómo afecta la poca promoción de los derechos de la mujer?	Si se apertura un diplomado o taller comunitario, entonces habrá promoción de los derechos de la mujer.
-----	--	---	---

### 1.8 Priorización

Si se realiza un Manual para la prevención de la violencia contra la mujer con enfoque en Derechos Humanos, entonces podrán prevenirse e identificarse los distintos tipos de violencia contra la mujer.

### 1.9 Descripción del Problema Seleccionado:

El factor que más problema presenta según la matriz de priorización es: Ausencia de Manual para la prevención de la violencia contra la mujer con enfoque en Derechos Humanos.

¿Por qué es necesario tener un Manual para la prevención de la violencia contra la mujer con enfoque en Derechos Humanos?

**Opción 1.** Realización de capacitaciones interactivas y elaboración de un Manual para la prevención de la violencia contra la mujer con enfoque en Derechos Humanos



**Opción 2.** Creación de un centro de estudio para la enseñanza y promoción del marco jurídico de Guatemala, que protege al género femenino.

### 1.10 Viabilidad Y Factibilidad

Con base al problema priorizado, tomando en cuenta los factores que lo producen y sus soluciones; se procede a realizar el análisis de viabilidad y factibilidad, para poder solucionar la problemática detectada.

No.	Indicadores para el análisis de cada Estudio	Soluciones			
		Opción 1		Opción 2	
		Sí	No	Si	No
1	¿Se tiene, por parte de la institución, el permiso para hacer el proyecto?	X			X
2	¿Se cumplen con los requisitos necesarios para la autorización del proyecto?	X			X
3	¿Existe alguna oposición para la realización del proyecto?		X	X	
<b>A</b>	<b>ESTUDIO TÉCNICO</b>				
	¿Está bien definida la ubicación de la realización del proyecto?	X			X

	¿Se tiene exacta idea de la magnitud del proyecto?	X			X
	¿El tiempo calculado para la ejecución del proyecto es el adecuado?	X			X
	¿Se tiene claridad de las actividades a realizar?	X		X	
	¿Existe disponibilidad de los talentos humanos requeridos?	X		X	
	¿Se cuenta con los recursos físicos y técnicos necesarios?	X			X
	¿Está claramente definido el proceso a seguir con el proyecto?	X			X
	¿Se ha previsto la organización de los participantes en la ejecución del proyecto?	X			X
	¿Se tiene la certeza jurídica del proyecto a realizar?	X			X
<b>B</b>					
	¿Están bien identificados los beneficiarios del proyecto?	X		X	
	¿Los beneficiarios realmente requieren la ejecución del proyecto?	X		X	
<b>C</b>	<b>ESTUDIO ECONÒMICO</b>				

	¿Será necesario el pago de servicios		X	X	
	¿Es necesario contabilizar gastos administrativos?	X		X	
	¿El presupuesto visualiza todos los gastos a realizar?	X			X
	¿En el presupuesto se contempla el renglón de imprevistos?	X			X
	¿Los pagos se harán en efectivo?	X			X
	¿Es necesario pagar impuestos?		X		X
<b>D</b>	<b>ESTUDIO FINANCIERO</b>				
	¿Se tiene claridad de cómo obtener los fondos económicos para el proyecto?	X			X
	¿El proyecto se pagara con fondos de la institución/comunidad intervenida?		X		X
	¿Sera necesario gestionar crédito?		X		X
	¿Se obtendrán donaciones monetarias de otras instituciones?	X		X	
	¿Se obtendrán donaciones de personas particulares?		X	X	
	¿Se realizaran actividades de recaudación de fondos?		X		X
	Total	<b>20</b>	<b>7</b>	<b>9</b>	<b>18</b>

### 1.11 solución propuesta como viable y factible:

Realización de capacitaciones interactivas y elaboracion de un Manual para la prevención de la violencia contra la mujer con enfoque en Derechos Humanos”.

## **Capítulo II**

### **Fundamentación Teórica**

#### **2.1.1 Violencia contra la mujer**

La constitución política de la República de Guatemala, en su artículo 4<sup>o</sup>. Aclara que: “(...) todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos. (...) cualquiera que sea su estado civil, tiene iguales oportunidad y responsabilidades. Ninguna persona puede ser sometida a servidumbre ni a otra condición que menoscabe su dignidad”

Como ciudadanos se reconoce que lo importante es hacer valer lo que en la Constitución se establece, pues de nada sirve a un país contar con una riqueza jurídica sino se cuenta con una efectiva aplicabilidad de la misma.

En el artículo 3<sup>o</sup>, la ley suprema del país reconoce que es el Estado el responsable de proteger a todos sus habitantes, no importando su condición o género: “El Estado garantiza y protege la vida humana desde su concepción, así como la integridad y la seguridad de la persona”.

No obstante, la violencia contra la mujer es uno de los problemas sociales que afecta con mayor fuerza a la población guatemalteca, los estudios que se realizan determinan la falta de respeto hacia los derechos de las mujeres de este país, provocando así que en Guatemala siga existiendo un Estado incapaz de proteger a la persona, lo cual evidencia un grave atraso para el desarrollo de la nación, pues cualquier tipo de agresión que se cometa hacia la mujer no solo repercute en ella, sino también en su entorno, es decir se ve afectada una familia, un hogar , un trabajo, etc.

La declaración sobre la eliminación de todas las formas de violencia contra la mujer en su artículo 1, define a la violencia contra la mujer como:

Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico (...), así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada.

Es esencial que toda mujer reconozca cualquier actividad que pueda afectar su integridad, debido a que es ese el primer punto para reconocer y poner fin a la violencia contra la mujer; este problema social tiene una creciente en Guatemala por la desinformación y la sumisión de la mujer.

Madrona (2014) en su tesis *El Femicidio Como Una De Las Mayores Consecuencias De La Violencia Física Habitual Contra La Mujer, En El Ámbito Privado De La Ciudad De Guatemala*, explica, que :

Existen diversas formas de violencia contra la mujer como lo son la física, psicológica, económica y sexual, en este caso es claro que el agresor utiliza la violencia sexual a través de la mutilación, afectando de esa manera la integridad física de la mujer, su dignidad, indemnidad sexual, y su libertad sexual, pudiendo causar de esa manera la muerte de la mujer. (p.36).

Reconociendo la importante labor en el ámbito económico que ejerce hoy en día la mujer, se comprende que la violencia contra ella no solo frena su desarrollo como persona, como ciudadano, como profesional, sino también perjudica la prosperidad de un país, pues ésta está íntimamente relacionada con la medida en que todos sus ciudadanos vivan y ejerzan sus derechos. “(...) La violencia contra las mujeres afecta a familias y comunidades de todas las generaciones y refuerza otros tipos de violencia prevalecientes en la sociedad. La violencia contra las mujeres también agota a las mujeres, a sus familias, comunidades y naciones”. (United Nations, Secretary – General’s Campaign, 2009.)

La violencia contra la mujer refuerza el concepto de dañar al más débil y es este tipo de pensamientos los que promueven un ambiente de desigualdad en una familia, en comunidades y en el mundo.

### **2.1.2 Violencia contra la mujer como un problema social muy antiguo.**

A lo largo de la historia Guatemala ha sufrido de todos los tipos de violencia que se describen con anterioridad en este estudio, lo cual ha violentado de generación en generación la dignidad de la mujer, pero esto no es lo peor, lo peor es que como sociedad esto sea visto como algo “normal”, donde el machismo ha predominado y mantenido sumisa a la mujer; Parece increíble pero quien más promueve el machismo en el hogar es la mujer. Esto se debe a que la mujer sigue los mismos patrones de crianza y enseña a los hijos e hijas, que son las mujeres quienes deben atender el hogar y “servir” a los hombres. Estos patrones de crianza aún persisten y tienen mayor fuerza en el área rural, por ser uno de los contextos en donde la educación no se recibe en su totalidad.

Se considera que la educación es una de las armas más fuertes para combatir el machismo y por ende la violencia en contra de la mujer. Pues es ahí en donde se aprende y se refuerza que todos tanto hombres como mujeres tenemos los mismos derechos y obligaciones. Resulta al principio complicado enseñar a los alumnos a que ellos también tienen que colaborar en la realización de la limpieza en los centros educativos, puesto que muchos han sido criados en hogares en donde son solo las mujeres quienes tienen la obligación de contribuir con las labores del hogar. Es común escuchar a los niños y jóvenes decir: “yo no soy mujer para estar barriendo”, “solo las mujeres barren”. Estos pensamientos tienen que erradicarse en su totalidad, pues solo manifiestan la fuerte presencia de machismo y sumisión de la mujer. Quien inconscientemente continúa promoviendo estos problemas sociales.

Madrona (2014) considera que:

La violencia contra la mujer surgió hace muchos años, siendo esta tolerada y aceptada debido a cuestiones culturales y consuetudinarias de tiempos remotos. Dicha violencia constituye una violación a los derechos humanos de la mujer por el único hecho de ser mujer. Se dice que viola sus derechos fundamentales debido a que existen desiguales relaciones de poder entre hombre y mujer, sin importar la edad, religión, ocupación o trabajo, esta violencia puede suceder en el hogar, escuela, trabajo o en cualquier otro lugar.(p.1)

Siendo Guatemala un país aún en vías de desarrollo, el problema de la violencia contra el género femenino, considerado “débil” podría decirse que es una costumbre muy arraigada que se ha divulgado de generación en

generación por una nación en la que se ejerce el patriarquismo, en donde el dominio del género masculino ha predominado y ha evitado de cierta forma que la mujer alcance esa igualdad ante la sociedad.

Díaz en su artículo, *violencia contra la Mujer* indica con respecto a la fuerte presencia del machismo en Guatemala:

Guatemala es un país con arraigadas concepciones y prácticas sociales que privilegian lo masculino en detrimento de lo femenino. Tales aspectos permiten tipificar a la sociedad guatemalteca como una sociedad machista, con las consiguientes condiciones de desigualdad de género que ello implica. La situación de desventaja social de la mujer en Guatemala es de tal magnitud que en una época prolongada el Estado la institucionalizó en el marco jurídico penal al establecer el adulterio como un delito punible solo a las mujeres. Los artículos del Código Penal que legislaban al respecto fueron declarados inconstitucionales en 1995. (p.46)

El dominio contra la mujer ejercido por el género masculino, no es una realidad que se pueda cambiar de la noche a la mañana, el esfuerzo para disminuir y teniendo un pensamiento esperanzador, poder poner fin a esta problemática en un futuro. Es una ideología por la cual todos deben desde su contexto propiciar el cambio de paradigmas y así poder ofrecer a las futuras generaciones un país con igualdades sociales.



Belmont (2006) afirma acerca de la antigüedad de la violencia contra la mujer dentro de la familia:

Tal y como se ha venido estableciendo el problema de la violencia contra las mujeres en el ámbito familiar no es un fenómeno reciente, sino que ha sido tolerado y aceptado desde tiempos remotos. “Fueron los movimientos feministas lo que con decisiva influencia desde hace poco más de tres décadas, llamaron la atención sobre las formas y las consecuencias de la violencia contra las mujeres. Así progresivamente, estos grupos de interés demuestran que la violencia y el maltrato en la familia son asuntos “normales” desde un punto de vista estadístico a cuya definición, como una formación cultural apoyada en valores, contribuyen mitos, creencias y estereotipos firmemente arraigados en la sociedad”.(citada en Madrona,2014, p.8)

Lo increíble ante este problema social es ver y conocer la lucha que la mujer ha hecho a lo largo de la historia, para poner fin a esta desigualdad. La mujer sin duda es un actor que tiene que conocerse, no por su debilidad si no, por su ejemplo de lucha y perseverancia ante un mundo lleno de injusticias sociales y con un marco jurídico tan desfavorable ante su lucha, no obstante la mujer ha sabido brillar en medio de tanta oscuridad.

La Declaración Interamericana sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer en su artículo 3, explica la igualdad que debe existir entre hombres y mujeres: “la mujer tiene derecho, en condiciones de igualdad, al goce y la protección de todos los derechos humanos y libertades

fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural, civil y de cualquier otra índole”. Por tanto, Guatemala tiene grandes retos y uno de los principales es dejar de ser un país machista y como Estado guatemalteco evitar que siga existiendo mayor participación de hombres en los ámbitos políticos, pues siendo este país parte de dicha declaración el Estado tiene que proporcionar las medidas necesarias para que Guatemala pueda ser un país de equidad entre hombres y mujeres.

Tal como lo aclara y lo recomienda a todos los Estados que son parte de la anterior declaración en su artículo 4, literal j) de la siguiente forma:

“(…) eliminar los prejuicios y las practicas consuetudinarias o de otra índole basadas en la idea de la inferioridad o la superioridad de uno de los sexos y en la atribución de papeles estereotipados al hombre y la mujer”.

En el literal l) se señala lo siguiente: “adoptar medidas orientadas a eliminar la violencia contra las mujeres especialmente vulnerables”, la Declaración expresa su preocupación por todas aquellas mujeres que son niñas, analfabetas, pertenecientes a minorías, mujeres indígenas, mujeres que habitan en las áreas rurales, aquellas mujeres que son indigentes, mujeres con discapacidad y aquellas que aún sufren conflictos armados.

La violencia contra la mujer aún se vive a flor de piel en millones de mujeres en el mundo, en Guatemala la mujer es todavía más violentada por el hecho de ser indígena y si a esto se le suma el ser de un estatus social bajo, representa una vulnerabilidad ante la violencia que ha sido muy difícil frenar pues son mujeres que

piensan que esa es la forma en la que tienen que ser tratadas porque simplemente son “mujeres”.

### **2.1.3 Tipos De Violencia Contra La Mujer**

El Estado reconoce la necesidad y su obligatoriedad de crear leyes que protejan y castiguen las acciones de violencia en contra de las mujeres, por lo que en respuesta a esta necesidad se crea mediante el Decreto Numero 22-2008, La ley contra el Femicidio y otras formas de violencia contra la mujer, en la cual en su artículo 3, se establecen los siguientes tipos de violencia contra el género femenino:

**Violencia económica:** Acciones u omisiones que repercuten en el uso, goce, disponibilidad o accesibilidad de una mujer a los bienes materiales que le pertenecen por derecho, por vínculo matrimonial o unión de hecho, por capacidad o por herencia, causándole deterioro, daño, Transformación, sustracción, destrucción, retención o pérdida de objetos o bienes materiales propios o del grupo familiar, así como la retención de instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores, derechos o recursos económicos.

**Violencia física:** Acciones de agresión en las que se utiliza la fuerza corporal directa o por medio de cualquier objeto, arma o sustancia con la que se causa daño, sufrimiento físico, lesiones o enfermedad a una mujer.

**Violencia psicológica o emocional:** Acciones que pueden producir daño o sufrimiento psicológico o emocional a una mujer, a sus hijas o a sus hijos, así como las acciones, amenazas o violencia contra las hijas, los hijos u otros familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad de la víctima, en ambos casos con el objeto de intimidarla, menoscabar su autoestima o controlarla, la que sometida a ese clima emocional puede sufrir un progresivo debilitamiento psicológico con cuadros depresivos.

**Violencia sexual:** Acciones de violencia física o psicológica cuya finalidad es vulnerar la libertad e indemnidad sexual de la mujer, incluyendo la humillación sexual, la prostitución forzada y la denegación del derecho a hacer uso de métodos de planificación familiar, tanto naturales como artificiales, o a adoptar medidas de protección contra enfermedades de transmisión sexual.

Las personas al escuchar la palabra *violencia*, tienden a pensar e imaginar golpes, estrechando así el verdadero concepto de violencia, pues éste es toda acción que dañe a la persona desde cualquier ámbito. Ha sido necesario separar cada tipo de violencia para hacer mayor énfasis en toda la amplitud de la palabra y con ello reconocer que aunque la mujer este casada, no está obligada a tener relaciones sexuales, si ella no lo desea, pues el estar casada no es símbolo de objeto de pertenencia de alguien. Sin embargo este tipo de violencia es el menos evidenciado por la propia mujer, ya que se ha enseñado

que la mujer al estar casada debe hacer todo lo que el hombre quiera, sin importar su estado de ánimo y salud.

#### **2.1.4 Ámbitos en donde se produce la violencia contra la mujer**

La declaración Interamericana sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer en su artículo 2, explica cuáles son los actos que la asamblea General considera como violencia contra la mujer:

Se entenderá que la violencia contra la mujer abarca los siguientes actos, aunque sin limitarse a ellos:

- a) La violencia física, sexual y psicológica que se produzca en la familia, incluidos los malos tratos, el abuso sexual de las niñas en el hogar, la violencia relacionada con la dote, la violación por el marido, la mutilación genital femenina y otras prácticas tradicionales nocivas para la mujer, los actos de violencia perpetrados por otros miembros de la familia y la violencia relacionada con la explotación.
- b) La violencia física, sexual y psicológica perpetrada dentro de la comunidad en general, inclusive la violación, el abuso sexual, el acoso y la intimidación sexuales en el trabajo, en instituciones educacionales y en otros lugares, la trata de mujeres y la prostitución forzada.
- c) La violencia física, sexual y psicológica perpetrada o tolerada por el Estado, dondequiera que ocurra.

El estado de Guatemala aún no ha sido capaz de proteger a la mujer, pues siguen dándose día con día crímenes cometidos en contra de mujeres. Se requiere que Guatemala como país le apueste al cambio por medio del arma más fuerte que no daña, sino que transforma poblaciones, *la educación*.

Se requiere de leyes de estado, no de gobierno, que permitan realmente legislar a favor de sus habitantes y en pro de un cambio social.

En el Informe del secretario General de la Asamblea General de las Naciones, (citado en Yugueros, 2014) establece lo siguiente:

En el Estudio sobre todas las formas de violencia contra la mujer, del Informe del Secretario General de la Asamblea General de las Naciones Unidas, de fecha 6 de julio de 2006, se enuncian las distintas formas de violencia que pueden padecer las mujeres, tratándose de las siguientes:

✓ Violencia contra la mujer en el ámbito de la pareja:

Es la forma de violencia más común que experimentan las mujeres en todo el mundo.

Puede consistir en:

a. Violencia física, que es el uso intencional de esta fuerza, pudiendo utilizar armas, con el objeto de dañar a la mujer.

b. Violencia psicológica, las controla, aísla y humilla. La violencia económica les niega el acceso a los recursos básicos.

c. Violencia sexual, que es la conducta por la cual se hace participar a la mujer en un acto sexual no consentido; realizarlo con una mujer incapacitada, o bajo los efectos de sustancias.

✓ Violencia contra la mujer dentro de la familia: la violencia que padecen muchas mujeres en el seno de la familia, puede comprender desde el período antes del nacimiento hasta la ancianidad. Se manifiesta en:

a. Violencia física; violencia relacionada con la dote.

b. Infanticidio femenino; abuso sexual de las niñas en el hogar.

c. Ablación o mutilación genital; matrimonio precoz o forzado.

d. Violencia ejercida por otros miembros de la familia.

e. La violencia cometida contra las trabajadoras domésticas

f. Otras formas de explotación.

También, dentro de la familia, o al amparo de ésta, se cometen los denominados crímenes de “honor”.

Países miembros de la Organización de Naciones Unidas están mostrando fuertemente su preocupación por el tema de la violencia en contra de la mujer. Países ajenos al nuestro han contribuido en el fomento de una cultura más equitativa y esto es favorable para Guatemala, pues el apoyo siempre es un recurso valioso. Pero no se puede pretender que otras naciones cambien la

realidad de este país, debe ser un reto para Guatemala poder brindar informes reales y positivos de disminución de acciones violentas en contra de las féminas.

Los datos estadísticos afirman que uno de los contextos en donde se efectúan acciones de violencia en contra de la mujer es en el hogar, lugar donde se supone debería existir un ambiente de seguridad y de paz. Así lo concluye El Grupo Guatemalteco de Mujeres (2004) en un Estudio sobre el Femicidio en Guatemala:

(...) el análisis de la información de los casos que se establecieron como femicidios, se evidenció que la mayoría son del tipo íntimo, es decir, cometidos por una pareja o ex pareja de la mujer (ámbito privado), lo que aunado al dato sobre la profesión de las mujeres, que en su mayoría eran amas de casa o estudiantes se comprueba que el hogar que se supone es un lugar seguro, puede convertirse en letal para las mujeres.



Violencia contra la mujer en la comunidad:

- a. Femicidio o femicidio: el homicidio de una mujer por cuestiones de género.
- b. Violencia sexual llevada a cabo fuera de la pareja.

La ley contra el Femicidio declara que la violencia sexual son todas aquellas acciones de violencia física o psicológica cuya finalidad es vulnerar la libertad e indemnidad sexual de la mujer, incluyendo la humillación sexual, la prostitución forzada y la denegación del derecho a hacer uso de métodos de planificación familiar, tanto naturales como



artificiales, o a adoptar medidas de protección contra enfermedades de transmisión sexual.

En Guatemala aún existe mucho machismo y sumisión de la mujer tanto que ella ha sido incapaz de decidir cuantos hijos quiere tener, porque se ha considerado por siglos que es el hombre quien tiene que decir. Cuando claro está, que es la mujer quien tiene derechos sobre su cuerpo. Por tanto la decisión de cuantos hijos desean tener tiene que considerarse desde la perspectiva de salud física y mental que posea la mujer. Es común ver en las áreas rurales a mujeres con varios niños y con edades continuas; lo que provoca que el cuerpo de la mujer no esté preparado para poder atender más hijos.

Así mismo la mujer tiene el derecho de poder dirigirse a centro especialista para recibir información sobre los métodos de planificación. Sin embargo, cuando se conversa con féminas que tienen ya muchos hijos y se les cuestiona si practican o conocen algún método de planificación responden que No, porque su pareja les prohíbe utilizarlos, para evitar que “los engañen con otros hombres”.

c. Acoso sexual y violencia en el lugar de trabajo, demás instituciones y en el ámbito deportivo.

d. Trata de mujeres: la mayoría de las víctimas de trata de seres humanos en el mundo son Mujeres y niños. El fin es la explotación sexual. Puede darse dentro del mismo país o a nivel internacional. (MSSSI, 2013).

e. Otras violencias: dedicación de las niñas pequeñas a templos. Las restricciones de la segunda hija a casarse. El matrimonio con el hermano del marido fallecido. El maltrato de las viudas, en particular la incitación a que se suiciden.



Violencia contra la mujer cometida o tolerada por el Estado

a. Violencia contra la mujer privada de libertad: es la que se lleva a cabo en prisiones, centros de bienestar social, etc.

b. Esterilización forzada: controla la reproducción de la población femenina, o de un subgrupo determinado.



Violencia contra la mujer en conflictos armados:

Como consecuencia de las guerras, las mujeres padecen todo tipo de violencia física, sexual y psicológica, comprendiendo:

a. Homicidios, torturas, raptos, mutilaciones y desfiguraciones, reclutamiento forzado de mujeres combatientes;

b. Violaciones, esclavitud sexual, explotación sexual, prostitución forzada;

c. Desapariciones involuntarias, prisiones arbitrarias, matrimonios forzados;

d. Abortos forzados, embarazos forzados; esterilización compulsiva.

Se vive en un mundo cambiante y de evolución constante, lo preocupante y lamentable es que este desarrollo se esté utilizando en algunos casos para dañar a las mujeres y niños, pues las organizaciones que trafican personas están haciendo uso de los medios tecnológicos y con ello están logrando tener un mayor alcance en la niñez y adolescencia, usando estos medios a base de perfiles falsos que acaparan la atención de las niñas y jovencitas que ante el deslumbramiento de un mundo aparentemente famoso caen en las trampas de estos traficantes, que solo buscan ganancias a fuerza de vidas inocentes.

### **2.1.5 Femicidio la peor consecuencia de la violencia contra la mujer.**

La ley contra el femicidio y otras formas de violencia contra la mujer, en su artículo 3 e inciso e, aclara que como Femicidio “se conoce a la muerte violenta de una mujer, ocasionada en el contexto de las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres, en ejercicio del poder de género en contra de las mujeres”.

Las relaciones de poder son consideradas por dicha ley como, manifestaciones de control o dominio que conducen a la sumisión de la mujer y a la discriminación en su contra. Estas manifestaciones de poder llegan en su extremo a la misoginia que es el “odio, desprecio o subestimación a las mujeres por el solo hecho de serlo. (Congreso de la República de Guatemala, Ley contra el Femicidio y otras formas de Violencia contra la Mujer, Guatemala, 2008.)

Ante tanta acción violenta cometida en contra del genero femenino fue necesario la creación de una ley que permitiera específicamente contribuir en la justicia para todas aquellas mujeres victimas de violencia, violencia que en los peores casos llegó a su cúspide, “*la muerte*”. El dominio del hombre ha sido tal, que se han perpetrado muertes de mujeres por la sencilla razón de no corresponder a un “amor” que un hombre decía tener por ella.

Madrona (2014) explica que el término Femicidio fue utilizado por primera vez en los años 60 a consecuencia del asesinato en Trujillo de tres mujeres dominicanas quienes fueron atacadas por un policía. Así mismo fue utilizado ante un organismo institucional por primera vez por Diana Russell ante el Tribunal Internacional de Crímenes contra la Mujer en Bruselas en 1976, aunque en dicho discurso se observó que el término ya existía ya que era utilizado para designar el homicidio de una mujer en 1801 en Inglaterra.(p.27)

## **Derechos de las mujeres**

La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, la cual tiene como finalidad contribuir a eliminar la violencia en contra de dicho género:

(...) es también conocida como ‘La carta de las mujeres’ y fue promulgada el 18 de diciembre de 1979. El Estado de Guatemala la firmó el 8 de junio de 1981 y la ratificó el 12 de julio de 1982. Entró en vigor el 11 de Octubre de

ese mismo año. La convención define las nociones de 'discriminación' e 'igualdad sustantiva' y su aplicación permitió a los estados la formulación de 'acciones afirmativas' a favor de las mujeres, como medidas transitorias en tanto se realizan progresivamente los ajustes a la legislación y políticas nacionales. (Dardon, 2016, p. 8)

A pesar que Guatemala como, Estado, es parte de varios instrumentos internacionales en pro de la erradicación de la violencia contra la mujer ,Como lo cita Dardon (2016) en un estudio realizado en el municipio de Momostenango, en el cual su enfoque es la violencia contra la mujer, dicho autor aclara que:

El Estado de Guatemala ha ratificado instrumentos internacionales referidos a la promoción y protección de los derechos de las mujeres, los cuales dieron margen al marco jurídico actual relacionado con la prevención y erradicación de la violencia contra la mujer en la familia. Estos instrumentos representan un avance importante para proteger los derechos de las mujeres, pero muchas veces no son aplicados a cabalidad por los operadores de justicia ni demandados, principalmente, por las mujeres indígenas entre otras razones por desconocimiento y exclusión, debido a la falta de acceso a información veraz y adecuada al contexto sociocultural de las comunidades e idiomas mayas. (p.2)

Es importante que Guatemala sea parte de instrumentos referidos a Derechos Humanos, enfocados en la mujer, pero más que ser parte lo importante es la aplicación adecuada de instrumentos internacionales y nacionales. No es posible

que se continúe viviendo situaciones críticas y angustiantes para el género femenino. En ocasiones las mujeres se acercan y denuncian, sin embargo, la poca efectividad de estos procesos, hace que como guatemaltecas dejen de creer que existe justicia en Guatemala, tal como lo demuestran las estadísticas de muertes de mujeres por diferentes razones. Guatemala ocupa uno de los lugares principales en cuanto a violencia se refiere. Tal como se aprecia en la siguiente tabla:

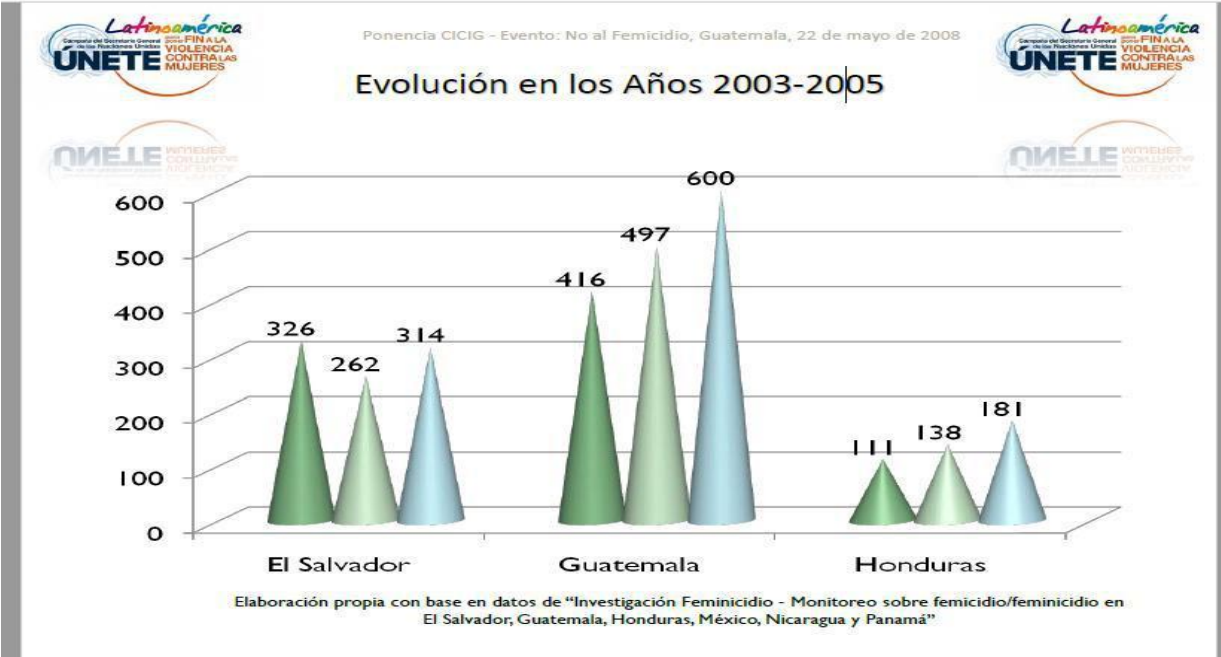


Tabla 1

Fuente: campaña del secretario de las Naciones Unidas, (UNETE) Latinoamérica para poner fin a la violencia contra las Mujeres.

La Declaración de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, en su artículo 3, determina cuales son los derechos de la mujer:

La mujer tiene derecho, en condiciones de igualdad, al goce y la protección de todos los derechos humanos y libertades fundamentales en las esferas

Política, económica, social, cultural, civil y de cualquier otra índole. Entre estos derechos figuran:

- a) El derecho a la vida.
- b) El derecho a la igualdad.
- c) El derecho a la libertad y la seguridad de la persona.
- d) El derecho a igual protección ante la ley.
- e) El derecho a verse libre de todas las formas de discriminación.
- f) El derecho al mayor grado de salud física y mental que se pueda alcanzar
- g) El derecho a condiciones de trabajo justas y favorable.
- h) El derecho a no ser sometida a tortura, ni a otros.

Como lo determina la anterior Declaración tanto los hombres como las mujeres tienen los mismos derechos y libertades. Este tipo de instrumentos han sido necesarios para erradicar el pensamiento antiguo “las mujeres solo tienen que obedecer y quedarse calladas”. Las leyes tampoco favorecían mucho al género femenino pues la forma en la que se interpretaba se inclinaba más en favor del hombre que en condiciones de igualdad.

La Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, manifiesta su preocupación por que a pesar que existan diversos instrumentos en materia de Derechos de la Mujer, esta sigue siendo principal sujeto de violencia. Por tanto recuerda a los Estados partes que tienen la obligación de tomar medidas adecuadas para garantizar los derechos que esta convención en sus

artículo 9, hace ahínco en la igualdad de Derechos entre hombres y mujeres con respecto a la nacionalidad:

1. Los Estados Partes otorgarán a las mujeres iguales derechos que a los hombres para adquirir, cambiar o conservar su nacionalidad. Garantizarán, en particular, que ni el matrimonio con un extranjero ni el cambio de nacionalidad del marido durante el matrimonio cambien automáticamente la nacionalidad de la esposa, la conviertan en apátrida o la obliguen a adoptar la nacionalidad del cónyuge.

2. Los Estados Partes otorgarán a la mujer los mismos derechos que al hombre con respecto a la nacionalidad de sus hijos.

Esta convención se enfoca en su artículo 10, en la igualdad de derechos que posee la mujer en cuanto a superación académica se refiere:

Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer, a fin de asegurarle la igualdad de derechos con el hombre en la esfera de la educación y en particular para asegurar, en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres:

a) Las mismas condiciones de orientación en materia de carreras y capacitación profesional, acceso a los estudios y obtención de diplomas en las instituciones de enseñanza de todas las categorías, tanto en zonas rurales como urbanas; esta igualdad deberá asegurarse en la enseñanza



preescolar, general, técnica, profesional y técnica superior, así como en todos los tipos de capacitación profesional.

- b) Acceso a los mismos programas de estudios, a los mismos exámenes, a personal docente del mismo nivel profesional y a locales y equipos escolares de la misma calidad.
- c) La eliminación de todo concepto estereotipado de los papeles masculino y femenino en todos los niveles y en todas las formas de enseñanza, mediante el estímulo de la educación mixta y de otros tipos de educación que contribuyan a lograr este objetivo y, en particular, mediante la modificación de los libros y programas escolares y la adaptación de los métodos de enseñanza.
- d) Las mismas oportunidades para la obtención de becas y otras subvenciones para cursar estudios.
- e) Las mismas oportunidades de acceso a los programas de educación permanente, incluidos los programas de alfabetización funcional y de adultos, con miras en particular a reducir lo antes posible toda diferencia de conocimientos que exista entre hombres y mujeres.
- f) La reducción de la tasa de abandono femenino de los estudios y la organización de programas para aquellas jóvenes y mujeres que hayan dejado los estudios prematuramente

- g) Las mismas oportunidades para participar activamente en el deporte y la educación física.
- h) Acceso al material informativo específico que contribuya a asegurar la salud y el bienestar de la familia, incluida la información y el asesoramiento sobre planificación de la familia.

La fuerte predominante del patriarcado, ha privilegiado desde la antigüedad con oportunidades de estudio y superación al hombre, por el contrario la mujer se ha visto privada de estos derechos; Por el pensamiento machista de los padres al decir frases como: “las mujeres tienen que aprender a lavar y a tortear”, “en las escuelas solo a conseguir novio van”, “de todas formas se va a ir con un hombre y de nada les servirá”, “la mujer no puede andar sola”. Todos estos paradigmas han llevado al género femenino a frenar e imposibilitar las oportunidades de educación.

En el Artículo 11, expresa los derechos de la mujer en campo laboral y hace un recordatorio a los Estados miembros a efectuar las obligaciones que han adquirido por medio de este instrumento:

1. Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en la esfera del empleo a fin de asegurar a la mujer, en condiciones de igualdad con los hombres, los mismos derechos, en particular:
  - a) El derecho al trabajo como derecho inalienable de todo ser humano;

- b) El derecho a las mismas oportunidades de empleo, inclusive a la aplicación de los mismos criterios de selección en cuestiones de empleo;
  - c) El derecho a elegir libremente profesión y empleo, el derecho al ascenso, a la estabilidad en el empleo y a todas las prestaciones y otras condiciones de servicio, y el derecho a la formación profesional y al readiestramiento, incluido el aprendizaje, la formación profesional superior y el adiestramiento periódico;
  - d) El derecho a igual remuneración, inclusive prestaciones, y a igualdad de trato con respecto a un trabajo de igual valor, así como a igualdad de trato con respecto a la evaluación de la calidad del trabajo;
  - e) El derecho a la seguridad social, en particular en casos de jubilación, desempleo, enfermedad, invalidez, vejez u otra incapacidad para trabajar, así como el derecho a vacaciones pagadas;
  - f) El derecho a la protección de la salud y a la seguridad en las condiciones de trabajo, incluso la salvaguardia de la función de reproducción.
2. a) Prohibir, bajo pena de sanciones, el despido por motivo de embarazo o licencia de maternidad y la discriminación en los despidos sobre la base del estado civil;

- b) Implantar la licencia de maternidad con sueldo pagado o con prestaciones sociales comparables sin pérdida del empleo previo, la antigüedad o los beneficios sociales;
- c) Alentar el suministro de los servicios sociales de apoyo necesarios para permitir que los padres combinen las obligaciones para con la familia con las responsabilidades del trabajo y la participación en la vida pública, especialmente mediante el fomento de la creación y desarrollo de una red de servicios destinados al cuidado de los niños;
- d) Prestar protección especial a la mujer durante el embarazo en los tipos de trabajos que se haya probado puedan resultar perjudiciales para ella.

Guatemala es uno de los países latinoamericanos en donde la mujer se ve tratada con inferioridad laboral, tanto que se ha observado que en un mismo trabajo el hombre recibe una mejor paga que la mujer, por ser ésta considerada con menor fuerza de trabajo. Así lo determina Quintela (2017) en su informe :

“Guatemala, el segundo país con mayor desigualdad de género en Latinoamérica”.(párrafo 1)

El PNUD (citado en Quintela) explica lo siguiente acerca de la desigualdad laboral y salarial, existentes en Guatemala: “los puestos más altos siguen estando predominantemente entre los hombres”. Por cada dólar que los hombres guatemaltecos reciben, añade, las mujeres ganan 56 centavos, lo que también evidencia la desigualdad salarial. (2017)

## **Capítulo III**

### **Plan del proyecto**

#### **3.1 Título del proyecto:**

Creación de un Manual pedagógico sobre Prevenir la violencia contra la mujer, con enfoque en Derechos Humanos.

#### **3.2 Hipótesis acción**

Si se realiza un Manual pedagógico sobre violencia contra la mujer, con enfoque en Derechos Humanos, entonces podrán prevenirse e identificarse los distintos tipos de violencia contra la mujer.

#### **3.3 Problema seleccionado:**

¿Por qué es necesario tener un Manual pedagógico sobre violencia contra la mujer, con enfoque en Derechos Humanos?

#### **3.4 Ubicación Geográfica:**

Escuela Oficial Rural Mixta No. 861 Aldea San Luis Jornada Matutina, San José Pinula, departamento de Guatemala.

#### **3.5 ejecutor de la intervención:**

E pesista: María Cristina del Rosario Lorenzana

#### **3.6 unidad ejecutora:**

Municipalidad de San José Pinula

### **3.7 Descripción de la intervención:**

La intervención con la Escuela de aldea San Luis, consistirá en la capacitación por medio de talleres interactivos con madres de familia de sexto primaria; la Escuela antes mencionada recibirá un Manual pedagógico sobre “Prevenir la violencia contra la mujer con enfoque en Derechos Humanos”.

### **3.8 Justificación**

Porque todo ser humano es digno y merecedor de derechos como lo contempla la Ley Máxima de Guatemala *la constitución Política de la Republica, en su artículo 3 - Derecho a La vida y artículo 4- Libertad e igualdad*, se debe dar a conocer a cada ciudadano sus derechos para generar conocimientos que permitan la libertad e igualdad en nuestro país; Principalmente al género femenino que por siglos se ha visto violentado en cuanto al respeto de su integridad física.

Guatemala es un país que cuenta actualmente con un Marco Jurídico basto para la protección de los Derechos Humanos de las Mujeres. No obstante, día con día se comenten abusos en contra de la mujer, por lo que se considera que el ser humano y en especial la mujer por ser más vulnerable ante cualquier situación, debe estar informada sobre sus derechos y de esta forma detectar y frenar cualquier indicador de violencia contra su género. Considerando, que en aldea San Luis del Municipio de San José Pinula del Departamento de Guatemala, la población femenina ha sufrido diferentes formas de violencia, tomando como una de las principales causas el desconocimiento que la mujer ha lo largo de

la historia sobre los Derechos específicos que la protegen en su país y aquellos otros de aplicación internacional.

Con el propósito de contribuir con el desarrollo del país en la disminución de las diferentes formas de violencia contra la mujer; a través de la creación de un Manual Pedagógico sobre “Prevenir la violencia contra la mujer, con enfoque en Derechos Humanos” y talleres dirigidos a madres de familia. Es determinante que se contribuya siendo promotores en todos los contextos sociales, pero más aún, en aquellas poblaciones vulnerables que no han tenido el acceso a la información y han vivido tradicionalmente aceptando el maltrato contra su dignidad, acabando en el peor de los casos en la muerte.

A pesar de los diversos informes acerca de violaciones a los Derechos Humanos, que ha denunciado la Procuraduría de Derechos Humanos y los tantos instrumentos jurídicos internacionales aceptados y ratificados por Guatemala para disminuir la violencia contra la Mujer, Guatemala continua formando parte de los primeros lugares en cuanto al menosprecio de los mismos, aun cuando claro se establece en la Constitución Política de la República de Guatemala y se ha ratificado mediante instrumentos internacionales; garantizar una vida libre de violencia. Por tanto, se reconoce que todos los ciudadanos tienen que ser partícipes en el desarrollo del país y se comprende que la prevención es el mejor aliado para atenuar las tantas violaciones que actualmente se desencadenan en el país. Concluyendo así, que, es indispensable la promoción de los derechos de la mujer.

### **3.9 Objetivos:**

#### **3.9.1 Objetivo General:**

Formar mujeres conscientes sobre la importancia de prevenir todas aquellas acciones que llevan a la violencia contra la mujer, mediante la creación de un Manual Pedagógico sobre “Prevenir la violencia contra la Mujer, con enfoque en Derechos Humanos”, promovida con madres de alumnos de la E.O.R.M de aldea San Luis.

#### **3.9.2 Objetivos Específicos:**

- Crear un Manual para la Prevención de la violencia contra la Mujer, con enfoque en Derechos Humanos
- Capacitar a mujeres a través de talleres interactivos sobre el tema de violencia contra la mujer, con enfoque en Derechos Humanos.
- Reproducir un Manual Pedagógico que permita al centro Educativo utilizarlo en talleres con madres de familia.

### **3.10 Actividades**

- Reflexionar por medio de diferentes autores la violencia contra la mujer.



- Analizar el marco jurídico actual en materia de Derechos Humanos de las Mujeres en Guatemala.
  
- Considerar los documentos jurídicos de aplicación internacional, referente a  
A los Derechos Humanos de las mujeres.
  
- Planificar las capacitaciones interactivas sobre “violencia contra la mujer con enfoque en Derechos Humanos.
  
- Redactar un Manual Pedagógico sobre “Prevenir la violencia contra la mujer con enfoque en Derechos Humanos en Derechos Humanos”.
  
- Realizar talleres interactivos sobre “Prevenir la violencia contra la mujer con enfoque en Derechos Humanos”.

### **3.11 Metas**

- Crear 1 Manual Pedagógico “violencia contra la mujer, con enfoque en  
Derechos Humanos”
  
- Capacitar a 38 mujeres a través de talleres interactivos sobre el tema de violencia contra la mujer, con enfoque en Derechos Humanos.
  
- Organizar 3 talleres interactivos sobre el tema de violencia contra la mujer, con enfoque en Derechos Humanos.

- Reproducir dos Manuales Pedagógicos que permitan al centro Educativo y a la Municipalidad, utilizarlos en talleres para mujeres especialmente del area rural.

### **3.12 Beneficiarios**

#### **3.12.1 Directos**

- ✓ Madres de familia de la E.O.R.M No. 861 San Luis, Letran.

#### **3.12.2 Indirectos**

- ✓ E.O.R.M No. 861 San Luis, Letran.
  
- ✓ Comunidad de aldea San Luis, Letran.
  
- ✓ Municipalida de San José Pinula

### 3.13 Cronograma

Actividades	Mayo					Junio					Julio				Agosto					septiembre				
	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
Investigación de fuentes necesarias para la creación de un Manual para la prevención de la violencia contra la mujer con enfoque en Derechos Humanos	■	■	■	■																				
Análisis de las fuentes bibliográficas encontradas.				■	■	■	■																	
Estructuración de contenidos de unidades del Manual.								■																
Elaboración y estructuración de instrumentos para el diseño de un Manual.									■	■	■	■												
Planeación de metodologías para la enseñanza de los temas.													■	■	■	■								
Redacción de Manual Pedagógico																	■	■						
Inclusión de cambios posibles del Manual Pedagógico																			■					
Impresión final del Manual Pedagógico.																				■				
Realización de talleres sobre “violencia contra la Mujer con enfoque en Derechos Humanos”.																					■	■	■	

### **3.14 Recursos**

#### **3.14.1 Materiales**

- ✓ Computadora
- ✓ Hojas
- ✓ Internet
- ✓ libros
- ✓ Hojas de registro de datos

#### **3.14.2 Talento Humano**

- ✓ Epesista coordinador ejecutor del proyecto
  
- ✓ Personal de la secretaria de obras sociales de la esposa del alcalde SOSEA.
  
- ✓ Claustro de docentes de la Escuela Oficial Rural Mixta, San Luis Letran
  
- ✓ Pobladores de aldea san Luis.

### 3.15 Presupuesto

Fuentes de financiamient	Aporte	Total en (Q)
1. E pesista.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Diseño y reproducción de 2 Manuales Pedagógicos sobre “violencia contra la mujer, con enfoque que Protegen los Derechos Humanos de las Mujeres”.</li> </ul>	Q. 700.00
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Elaboración de un CD con videos para la ejecución de los talleres</li> </ul>	Q. 25.00
	<ul style="list-style-type: none"> <li>3 talleres presenciales para sobre “Prevenir la violencia contra la mujer, con enfoque en DDHH”</li> </ul>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ (Incluye alquiler de material audiovisual, material impreso y refacción).</li> </ul>	Q. 1800.00
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Otros gastos.</li> <li>✓ Salón comunal, para la realización de capacitaciones.(Incluye salón y mobiliario)</li> </ul>	Q. 400.00 Q 750.00
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Gastos varios.</li> </ul>	Q. 367.5
<b>TOTAL FINANCIAMIENTO</b>		<b>Q 4042.50</b>

### 3.16 .4.4Evaluación

Para verificar y valorar el desarrollo de este plan se utilizará un cronograma doble (planificado/ejecutado) en el que se visualizara la concordancia o discrepancia entre lo que se planificó y lo que se ejecutó.

Actividades	Proceso	Mayo					Junio					Julio				Agosto					septiembre						
		1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5		
Investigación de fuentes necesarias para la creación del Manual Pedagógico.	P	█	█	█	█																						
	E	█	█	█	█																						
Análisis de las fuentes bibliográficas Encontradas.	P				█	█	█	█	█																		
	E				█	█	█	█	█																		
Estructuración de contenidos de unidades del Manual Pedagógico.	P								█																		
	E								█	█																	
Elaboración y estructuración de instrumentos para el diseño del Manual Pedagógico.	P										█	█															
	E										█	█															
Planeación de metodologías para la enseñanza de los temas.	P												█	█	█	█											
	E												█	█	█	█											
Redacción de Manual Pedagógico	P																			█	█	█	█	█			
	E																			█	█	█	█	█			
Inclusión de cambios posibles del Manual Pedagógico	P																								█	█	
	E																								█	█	
Impresión final del Manual Pedagógico.	P																								█	█	
	E																								█	█	





*Manual Para la prevención  
de la Violencia contra la mujer  
con enfoque en Derechos  
Humanos*



compiladora: María Cristina del Rosario Lorenzana

## Introducción

El presente manual llamado Manual para la prevención de la violencia contra la mujer con enfoque en Derechos Humanos, está enfocado en la enseñanza y promoción de los Derechos de las Mujeres; está diseñado para ser usado en Escuela para padres, con madres de familia de Escuela Oficial Rural Mixta de aldea San Luis, Letran, del Municipio de San José Pinula, sin embargo si así se desea puede utilizarse con cualquier otro grupo de mujeres. El contenido inicia con el tema Violencia contra la Mujer, tema del cual se han dividido otros subtemas importantes derivados de este problema social, dicho Manual concluye con la promoción de los Derechos de las Mujeres.

La didáctica abordada para la puesta en práctica de este Manual, es una enseñanza practica con pocos recursos que no requieran necesariamente que la participante sepa leer y escribir, dado que se conoce que en su mayoría las madres de familia de dicha centro Educativo no cuentan con un grado de escolaridad elevado y en otros casos la preparación académica es nula, por tanto se han propuesto actividades y dinámicas en las que todas de una u otra forma puedan participar y puedan sentirse identificadas en cada taller práctico que se lleve a cabo, no obstante las actividades pueden ser modificadas, mejoradas o cambiadas según la población con la cual se lleve a cabo la ejecución del manual.



Se pretende que estos talleres sean dinámicos y participativos, se han considerado de gran importancia los recursos audiovisuales, por lo que a este Manual se adjunta un CD el cual contiene los videos propuestos para la mejor comprensión del contenido.

## Índice

### Unidad I

Tema: Violencia contra la mujer	1
Objetivo	1
¿Qué entiende usted por violencia?	3
Actividad: La silla	4
Reflexión	4

### Unidad II

Tema: Violencia contra la mujer como un problema social muy antiguo	5
Objetivo	5
Violencia contra la mujer como un problema social muy antiguo	6
Actividad: Dramatización De Patrones De Crianza	9
Reflexión	9

### Unidad III

Tema: Tipos De Violencia Contra La Mujer	10
Objetivo	10
Violencia económica	11
Violencia física	11
Violencia psicológica o emocional	11
Violencia sexual	12
Violencia contra la mujer en Guatemala	12
Actividad: Testimonios	13
Reflexión	13

Diferentes pero iguales 14

#### **Unidad IV**

Tema: Ámbitos en donde se produce la violencia contra la mujer 15

Objetivo 15

Ámbitos en donde se produce la violencia contra la mujer 16

Violencia contra la mujer en el ámbito de la pareja 16

Violencia contra la mujer dentro de la familia 16

Violencia contra la mujer en la comunidad 19

Actividad: lluvia de ideas 22

Reflexión 22

¿A dónde acudir? 23

#### **Unidad V**

Tema: Femicidio la peor consecuencia de la violencia contra la mujer 24

Objetivo 24

Femicidio la peor consecuencia de la violencia contra la mujer 25

Actividad: Es importante proyectar los siguientes videos 27

Reflexión -27

#### **Unidad VI**

Tema: Derechos de la Mujer 28

Objetivo 28

Actividad: dividir al grupo en 5 subgrupos y brindarles la siguiente

sopa de letras 32

Reflexión 33

Bibliografía 34

# U nidad I

## Tema: Violencia Contra La Mujer

**Objetivo:**

Reconocer la violencia contra la mujer como un factor de riesgo para la integridad física de las mujeres, en donde intervienen los hijos como espectadores principales de la violencia.



Foto: Cristina Lorenzana

La declaración sobre la eliminación de todas las formas de violencia contra la mujer en su artículo 1, define a la violencia contra la mujer como:

Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico (...), así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada.

Reconociendo la importante labor en el ámbito económico que ejerce hoy en día la mujer, se comprende que la violencia contra ella no solo frena su desarrollo como persona, como ciudadano, como profesional, sino también perjudica la prosperidad de un país, pues ésta está íntimamente relacionada con la medida en que todos sus ciudadanos vivan y ejerzan sus derechos. "(...) La violencia contra las mujeres afecta a familias y comunidades de todas las generaciones y refuerza otros tipos de violencia prevalecientes en la sociedad.

La violencia contra las mujeres también agota a las mujeres, a sus familias, comunidades y naciones". (United Nations, Secretary –General's Campaign, 2009.)



Foto: Cristina Lorenzana

Madrona (2014) en su tesis *El Femicidio Como Una De Las Mayores Consecuencias De La Violencia Física Habitual Contra La Mujer, En El Ámbito Privado De La Ciudad De Guatemala*, explica, que :

Existen diversas formas de violencia contra la mujer como lo son la física, psicológica, económica y sexual, en este caso es claro que el agresor utiliza la violencia sexual a través de la mutilación, afectando de esa manera la integridad física de la mujer, su dignidad, indemnidad sexual, y su libertad sexual, pudiendo causar de esa manera la muerte de la mujer. (p.36).

Es importante hacer la siguiente pregunta a quienes son participes del taller:

**¿Qué entiende usted por violencia?**

## Actividad: La silla

La presente actividad consiste en hacer un círculo con sillas, donde las participantes tomen un lugar y una persona se quede al centro de preferencia que sea quien dirige el taller. La persona que se queda dentro del círculo dirá una frase como esta:

“pónganse de pie todas a aquellas personas que como yo han sido humilladas por ser mujeres”... (quien dirige debe buscar rápidamente un lugar para poder sentarse), las personas que se sientan identificadas tendrán que ponerse de pie y cambiar de lugar; la persona a quien corresponderá dirigir la actividad será quien quede sin silla.



Foto: Cristina Lorenzana

## Reflexión:

Posterior a la actividad, debe dirigirse una reflexión acerca de las graves consecuencias que conlleva la violencia contra la mujer. También es importante dar un espacio de reflexión y participación para que pueden dar testimonios quienes así lo desean.

# U

## nidad II



Foto: cristina Lorenzana

## Tema: Violencia Contra La Mujer Como Un Problema Social Muy Antiguo

**Objetivo:** concientizar a las mujeres sobre la forma en que se promueve el machismo y con ello la violencia en contra de la mujer, a través de la historia por medio de los patrones de crianza.



## Violencia contra la mujer como un problema social muy antiguo

A lo largo de la historia Guatemala ha sufrido de todos los tipos de violencia que se describen con anterioridad en este estudio, lo cual ha violentado de generación en generación la dignidad de la mujer, pero esto no es lo peor, lo peor es que como sociedad esto sea visto como algo “normal”,

donde el machismo ha predominado y mantenido sumisa a la mujer; Parece increíble pero quien más promueve el machismo en el hogar es la mujer. Esto se debe a que la mujer sigue los mismos patrones de crianza y enseña a los hijos e hijas, que son las mujeres quienes deben atender el hogar y “servir” a los hombres. Estos patrones de crianza aún persisten y tienen mayor fuerza en el área rural, por ser uno de los contextos en donde la educación no se recibe en su totalidad.



Foto: Cristina Lorenzana

Madrona (2014) considera que:

La violencia contra la mujer surgió hace muchos años, siendo esta tolerada y aceptada debido a cuestiones culturales y consuetudinarias de tiempos remotos. Dicha violencia constituye una violación a los derechos humanos de la mujer por el único hecho de ser mujer. Se dice que viola sus derechos fundamentales debido a que existen desiguales relaciones de poder entre hombre y mujer, sin importar la edad, religión, ocupación o trabajo, esta violencia puede suceder en el hogar, escuela, trabajo o en cualquier otro lugar.(p.1)



Foto: Cristina Lorenzana

Díaz en su artículo, *violencia contra la Mujer* indica con respecto a la fuerte presencia del machismo en Guatemala:

Guatemala es un país con arraigadas concepciones y prácticas sociales que privilegian lo masculino en detrimento de lo femenino. Tales aspectos permiten tipificar a la sociedad guatemalteca como una sociedad machista, con las consiguientes condiciones de desigualdad de género que ello implica. La situación de desventaja social de la mujer en Guatemala es de tal magnitud que en una época prolongada el Estado la institucionalizó en el marco jurídico penal al

establecer el adulterio como un delito punible solo a las mujeres. Los artículos del Código Penal que legislaban al respecto fueron declarados inconstitucionales en 1995. (p.46)



Recuperado de <https://ceriqua.org/media/images/pictures/violencia-contra-las-mujeres.jpg>

## Actividad: dramatización de patrones de crianza

La actividad consiste en dividir al grupo en pequeños grupos, y pedirles que dramaticen la forma en que fueron criadas por sus padres con relación a la crianza de los varones.

Pedirle a cada grupo que presente su dramatización.

## Reflexión:

Luego se pide que cada grupo identifique las frases de los otros grupos que promueven a la mujer como el sexo débil y al hombre como el sexo dominante. Es importante también preguntar cuales otras acciones consideran que promueve la violencia contra la mujer y finalizar concientizando que en la mayoría de los casos la mamá es quien más promueve la desigualdad entre hombres y mujeres.

# U **nidad III**

## Tema: Tipos de violencia contra la mujer.



Foto: Cristina Lorenzana

### Objetivo:

Reconocer las diferentes formas en que se manifiesta la violencia contra la mujer y los daños que cada una de éstas deja en la mujer y en la familia.

El Estado reconoce la necesidad y su obligatoriedad de crear leyes que protejan y castiguen las acciones de violencia en contra de las mujeres, por lo que en respuesta a esta necesidad se crea mediante el Decreto Numero 22-2008, La ley contra el Femicidio y otras formas de violencia contra la mujer, en la cual en su artículo 3, se establecen los siguientes tipos de violencia contra el género femenino:

**Violencia económica:** Acciones u omisiones que repercuten en el uso, goce, disponibilidad o accesibilidad de una mujer a los bienes materiales que le pertenecen por derecho, por vínculo matrimonial o unión de hecho, por capacidad o por herencia, causándole deterioro, daño, Transformación, sustracción, destrucción, retención o pérdida de objetos o bienes materiales propios o del grupo familiar, así como la retención de instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores, derechos o recursos económicos.

**Violencia física:** Acciones de agresión en las que se utiliza la fuerza corporal directa o por medio de cualquier objeto, arma o sustancia con la que se causa daño, sufrimiento físico, lesiones o enfermedad a una mujer.

**Violencia psicológica o emocional:** Acciones que pueden producir daño o sufrimiento psicológico o emocional a una mujer, a sus hijas o a sus hijos, así como las acciones, amenazas o violencia contra las hijas, los hijos u otros familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad de la víctima.

En ambos casos con el objeto de intimidarla, menoscabar su autoestima o controlarla, la que sometida a ese clima emocional puede sufrir un progresivo debilitamiento psicológico con cuadros depresivos.

**Violencia sexual:** Acciones de violencia física o psicológica cuya finalidad es vulnerar la libertad e indemnidad sexual de la mujer, incluyendo la humillación sexual, la prostitución forzada y la denegación del derecho a hacer uso de métodos de planificación familiar, tanto naturales como artificiales, o a adoptar medidas de protección contra enfermedades de transmisión sexual.



Recuperado de [http://4.bp.blogspot.com/-cpQYNhLvLs/T4yksRTdk1/AAAAAAAAADQ/ZrwK4qnY\\_xc/s1600/mapa+2.JPG](http://4.bp.blogspot.com/-cpQYNhLvLs/T4yksRTdk1/AAAAAAAAADQ/ZrwK4qnY_xc/s1600/mapa+2.JPG)

## Actividad: Testimonios

Esta actividad consiste en invitar a personas ajenas al grupo con el cual se está llevando esta actividad; el no ser propiamente del grupo permitirá que los testimonios a narrar sean mejor expuestos por las relatoras. Las personas invitadas a dar su testimonio deberán ser de preferencia mujeres que hayan sufrido cualquiera de los tipos de violencia existentes (y que hayan superado esta situación) y es necesario que con anticipación quien darán testimonio preparen su tema y de esta forma al ser escuchadas por el grupo, permitirá que muchas de ellas se sientan identificadas y experimenten con ella una forma de exteriorizar el dolor que llevan dentro. La actividad posterior será la realización de la sopa de letras que se muestra en la página siguiente.

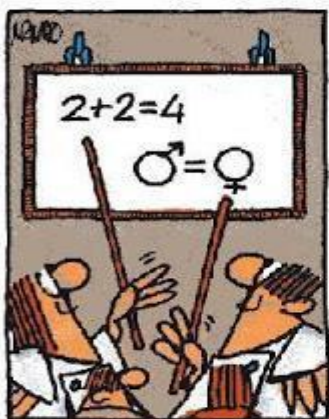
**Reflexión:** Al finalizar la primera, actividad permita que el grupo se exprese y concientice en la importancia de romper el silencio para salvar la vida de ellas y la vida de los más débiles de la casa, los hijos. Para concluir con la actividad de la sopa de letras, puede realizarse un conversatorio sobre el concepto de cada palabra localizada en la sopa de letras.



Foto: Cristina Lorenzana



(6º-FORM. CÍV. Y ÉTICA-B1) "DIFERENTES PERO IGUALES"



DIFERENTES  
DERECHOS  
TRATO  
RESPECTO  
DISCRIMINACIÓN  
TRABAJO  
ORGANIZACIÓN  
UNIDAS

IGUALES  
CAPACIDADES  
OPORTUNIDADES  
VENTAJAS  
GÉNERO  
AUTONOMÍA  
NACIONES

D	F	G	O	H	J	K	L	Ñ	Z	X	C	N	V	B	N
M	C	A	P	A	C	I	D	A	D	E	S	A	Q	W	E
R	T	Y	O	U	I	O	P	U	A	S	D	C	F	G	H
J	K	L	T	Ñ	Z	X	C	T	V	B	N	I	M	Q	W
E	R	T	U	Y	U	I	O	O	P	K	S	O	D	F	G
H	G	E	N	E	R	O	J	N	K	L	Ñ	N	Z	D	X
C	V	B	I	N	M	Q	W	O	E	R	S	E	Y	I	U
I	O	P	D	A	S	D	F	M	G	V	H	S	J	F	K
L	Ñ	Z	A	X	C	V	B	I	N	E	M	Q	W	E	E
R	T	Y	D	U	I	O	P	A	A	N	S	I	D	R	F
G	H	J	E	K	T	L	Ñ	Z	X	T	C	N	V	E	B
N	D	I	S	C	R	I	M	I	N	A	C	I	O	N	M
Q	E	W	E	R	A	T	Y	G	U	J	I	D	O	T	P
T	R	A	T	O	B	A	S	U	D	A	F	A	G	E	H
J	E	K	L	Ñ	A	Z	X	A	C	S	V	S	B	S	N
M	C	Q	W	E	J	R	T	A	Y	U	I	O	P	A	S
D	H	F	G	H	O	J	R	E	S	P	W	E	O	K	L
Ñ	O	Z	X	C	V	B	N	S	M	Q	W	E	R	T	Y
U	S	I	O	P	A	S	Q	F	G	H	J	K	L	Ñ	Z
X	C	V	B	N	M	Q	W	E	R	T	Y	U	I	O	P

Recuperado de <http://www.sopadeletrasgratis.com/search/label/Sopa%20de%20letras%20de%20la%20igualdad>

# U nidad IV

## Tema: Ámbitos en donde se produce la violencia contra la mujer.

**Objetivo:** reconocer las diferentes contextos en donde se genera la violencia en contra la mujer e informar sobre las entidades a las cuales acudir según el contexto en donde se vive la violencia.



### **Ámbitos en donde se produce la violencia contra la mujer.**

- ✓
  - Violencia contra la mujer en el ámbito de la pareja:  
Es la forma de violencia más común que experimentan las mujeres en todo el mundo.  
  
Puede consistir en:
    - a. Violencia física, que es el uso intencional de esta fuerza, pudiendo utilizar armas, con el objeto de dañar a la mujer.
    - b. Violencia psicológica, las controla, aísla y humilla. La violencia económica les niega el acceso a los recursos básicos.
    - c. Violencia sexual, que es la conducta por la cual se hace participar a la mujer en un acto sexual no consentido; realizarlo con una mujer incapacitada, o bajo los efectos de sustancias.
- ✓
  - Violencia contra la mujer dentro de la familia: la violencia que padecen muchas mujeres en el seno de la familia, puede comprender desde el período antes del nacimiento hasta la ancianidad. Se manifiesta en:
    - a. Violencia física; violencia relacionada con la dote;
    - b. Infanticidio femenino; abuso sexual de las niñas en el hogar;
    - c. Ablación o mutilación genital; matrimonio precoz o forzado;

d. Violencia ejercida por otros miembros de la familia.

e. La violencia cometida contra las trabajadoras domésticas

f. Otras formas de explotación.

También, dentro de la familia, o al amparo de ésta, se cometen los denominados crímenes de "honor".



Recuperado de <https://cerigua.org/media/uploads/imagenes/femicidio6.jpg>

El Grupo Guatemalteco de Mujeres (2004) en un Estudio sobre el Femicidio en Guatemala concluye:

(...) el análisis de la información de los casos que se establecieron como femicidios, se evidenció que la mayoría son del tipo íntimo, es decir, cometidos por una pareja o ex pareja de la mujer (ámbito privado), lo que aunado al dato sobre la profesión de las mujeres, que en su mayoría eran amas de casa o estudiantes se comprueba que el hogar que se supone es un lugar seguro, puede convertirse en letal para las mujeres.



Recuperado de <https://cerigua.org/media/uploads/imagenes/femicidio1.jpg>

- ✓ **Violencia contra la mujer en la comunidad:**
  - a. Femicidio o femicidio: el homicidio de una mujer por cuestiones de género.
  - b. Violencia sexual llevada a cabo fuera de la pareja.

La ley contra el Femicidio declara que la violencia sexual son todas aquellas acciones de violencia física o psicológica cuya finalidad es vulnerar la libertad e indemnidad sexual de la mujer, incluyendo la humillación sexual, la prostitución forzada y la denegación del derecho a hacer uso de métodos de planificación familiar, tanto naturales como artificiales, o a adoptar medidas de protección contra enfermedades de transmisión sexual.

En Guatemala aún existe mucho machismo y sumisión de la mujer tanto que ella ha sido incapaz de decidir cuantos hijos quiere tener, porque se ha considerado por siglos que es el hombre quien tiene que decir. Cuando claro está, que es la mujer quien tiene derechos sobre su cuerpo. Por tanto la decisión de cuantos hijos desean tener tiene que considerarse desde la perspectiva de salud física y mental que posea la mujer. Es común ver en las áreas rurales a mujeres con varios niños y con edades continuas; lo que provoca que el cuerpo de la mujer no esté preparado para poder atender más hijos.



Foto: cristina Lorenzana

Así mismo la mujer tiene el derecho de poder dirigirse a centro especialista para recibir información sobre los métodos de planificación. Sin embargo, cuando se conversa con féminas que tienen ya muchos hijos y se les cuestiona si practican o conocen algún método de planificación responden que No, porque su pareja les prohíbe utilizarlos, para evitar que “los engañen con otros hombres”.

#### **LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS**

**Quando hablamos de derechos sexuales y reproductivos estamos hablando de Derechos Humanos, pero debemos ir más allá y tener en cuenta la Conferencia sobre Población y Desarrollo (El Cairo, 1994) así como la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995) en las que definieron dichos derechos como:**

**“Derechos de las mujeres y los hombres a tener control respecto de su sexualidad, a decidir libre y responsablemente sin verse sujetos a la coerción, la discriminación y la violencia; el derecho de todas las parejas e individuos a decidir de manera libre y responsable el número y espaciamiento de sus hijos y a disponer de la información, la educación y los medios para ello, así como a alcanzar el nivel más elevado de salud sexual y reproductiva.”**

**En este sentido es muy interesante y como un avance en este reconocimiento, la aprobación, en 1995, de la Carta de Derechos Sexuales y Reproductivos por parte de la Federación Internacional de Planificación Familiar (IPPF), organización voluntaria que trabaja por la planificación familiar, en la que éstos son formulados a partir de doce derechos reconocidos en los instrumentos legales internacionales sobre Derechos Humanos (cartas, convenciones y pactos de Naciones Unidas), y que constituye una herramienta para el análisis y la vigilancia de las violaciones a tales derechos, aunque no es aún jurídicamente vinculante. (Derechos sexuales y reproductivos/Hegoa).**

Recuperado de <http://www.saludintegralincluyente.com/ftp/saludintegralincluyente/FOTOS/noticias/DSSRR.jpg>

c. Acoso sexual y violencia en el lugar de trabajo, demás instituciones y en el ámbito Deportivo.

d. Trata de mujeres: la mayoría de las víctimas de trata de seres humanos en el mundo son Mujeres y niños. El fin es la explotación sexual. Puede darse dentro del mismo país o a nivel internacional. ((GGM), 2004)



Foto: Cristina Lorenzana

e. Otras violencias: dedicación de las niñas pequeñas a templos. Las restricciones de la segunda hija a casarse. El matrimonio con el hermano del marido fallecido. El maltrato de las viudas, en particular la incitación a que se suiciden.



## Actividad:

Iluvia de ideas, para esta actividad es necesario tener una pizarra o un rota folio.

La actividad consistirá en pedirles a las asistentes que mencionen lugares en los cuales ellas han sufrido violencia y de ser posible exponer las razones por las cuales se vieron violentado sus derechos. En este momento es importante hacer entrega de un boletín (en la siguiente página encontrará un boletín, que puede ser utilizado) que contenga los números nacionales para hacer denuncias contra la mujer según el contexto en el cual se dio.

## Reflexión:

En este espacio es importante que algunas de las participantes comenten como se han sentido cuando han recibidos actitudes violentas hacia ellas ya sea en el hogar, en el trabajo, en los centros de estudio o inclusive en las calles.

## ¿a dónde acudir?

### ORGANISMO JUDICIAL

A través de los Juzgados de Familia, Juzgados de Paz ubicados en la Torre de Tribunales  
7a. Ave. y 21 calle, Z. 1  
Juzgado de Turno ubicados en la torre de Tribunales, Sótano 1  
PBX: 1549 ext. 3636  
Juzgado de Turno de Villa Nueva  
Tel. 6631-1976  
Juzgados Móviles y Juzgados del interior del país.

### PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS, DEFENSORÍA DE LA MUJER

12 Ave. 12-72, zona 1  
Teléfonos: 2230-0874 al 76.

### AUXILIATURAS DEPARTAMENTALES DE LA PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS

Ubicadas en cada cabecera departamental

### MINISTERIO PÚBLICO

Oficina de Atención Permanente  
15 Avenida 15-16, Zona 1  
Barrio Gerona, Primer Nivel  
Tel: 2411-8111

### POLICÍA NACIONAL CIVIL

A través de la comisaría más cercana o a los teléfonos: 110, 120 y 2230-3080.

### PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Unidad de Protección de la Mujer y la Familia, ubicada en la 15 Ave. 9-69, Z.13  
Teléfonos: 2331-1005 y 2334-8465

### GRUPO GUATEMALTECO DE MUJERES

2a. calle 9-49, Zona 1  
Centro de Atención Integral  
caimuguatemala@gmail.com  
Tel: 2389-0500

### INSTITUTO DE DEFENSA PÚBLICA PENAL

Atención legal,  
11 calle 8-49, zona 1, segundo nivel  
Teléfonos: 2251-3132, 2220-0818

## SECRETARÍA DE LA MUJER Y ANÁLISIS DE GÉNERO



ORGANISMO JUDICIAL

Por medio del acuerdo Número 69/012 de la Presidencia del Organismo Judicial y de la Corte Suprema de Justicia, se creó la Secretaría de la Mujer y Análisis de Género, con la finalidad de coordinar, asesorar y orientar en aspectos relacionados con el enfoque de género dentro del Organismo Judicial, identificando las necesidades de sensibilización y capacitación, así como el seguimiento de los acuerdos y compromisos internacionales y nacionales, el análisis y divulgación de las estadísticas judiciales desagregadas por sexo, para contribuir a la igualdad de mujeres y hombres y a la no discriminación de género en la administración de Justicia y en el funcionamiento interno del Organismo Judicial.

### Dirección:

Diagonal 6,17-35 Zona 10  
Centro de Justicia de Delitos de Femicidio y Otras Formas de Violencia Contra la Mujer.  
2do. Nivel.  
Teléfono: 2498-9904, 2498-9898  
Correo Electrónico: secretariadelamujer@oj.gob.gt  
Sitio Web: www.oj.gob.gt

## SECRETARÍA DE LA MUJER Y ANÁLISIS DE GÉNERO



# Femicidio y Violencia contra la Mujer

## SECRETARÍA DE LA MUJER Y ANÁLISIS DE GÉNERO

Fuente: elaborado por Organismo Judicial

# U **nidad V**

## Tema: femicidio la peor consecuencia de la Violencia contra la mujer.

Objetivo: reflexionar sobre la importancia de denunciar cualquier tipo de violencia en contra de la mujer para poder proteger la vida de la mujer y la de los hijos e hijas.



recuperado de <https://cerigua.org/article/violencia-contra-las-mujeres-una-epidemia-en-aumen/>

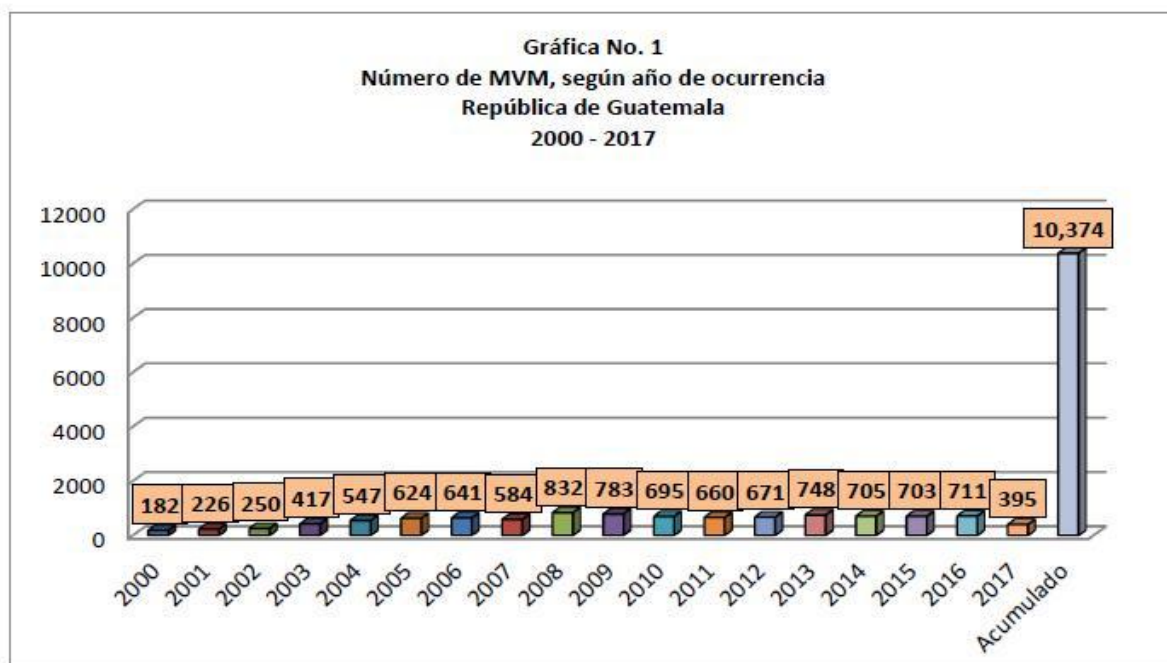
## **Femicidio la peor consecuencia de la violencia contra la mujer.**

La ley contra el femicidio y otras formas de violencia contra la mujer, en su artículo 3 e inciso e, aclara que como Femicidio se conoce a la muerte violenta de una mujer, ocasionada en el contexto de las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres, en ejercicio del poder de género en contra de las mujeres.

Las relaciones de poder son consideradas por dicha ley como, manifestaciones de control o dominio que conducen a la sumisión de la mujer y a la discriminación en su contra. Estas manifestaciones de poder llegan en su extremo a la misoginia que es el “odio, desprecio o subestimación a las mujeres por el solo hecho de serlo. (Congreso de la República de Guatemala, Ley contra el Femicidio y otras formas de Violencia contra la Mujer, Guatemala, 2008.)



Foto: Cristina Lorenzana



Fuente: Elaborado por GGM, con base en datos de MP.

La presente grafica muestra la cantidad de muertes violentas de mujeres en Guatemala durante los años del 2000 al 2017, haciendo un acumulado de 10,374 muertes. Si bien es cierto se observa un descenso en comparación con el año 2016, sin embargo, sigue siendo un dato preocupante para el país, pues es evidente que la mujer sigue siendo día a día víctima de cualquier tipo de violencia.

La ley contra el Femicidio y otras formas de violencia contra la mujer ha propiciado más denuncias y ha contribuido en la reducción de la impunidad, sin embargo las agresiones contra la mujer aun continúan. Según un estudio realizado por el Grupo de Apoyo Mutuo (GAM), Guatemala ocupa el tercer lugar en el mundo en cuanto a femicidios, entre las principales causas se encuentran: la violencia sexual, violencia intrafamiliar y muertes violentas.

## Actividad:

es importante proyectar los siguientes videos: *Documental femicidio en Guatemala, Spot sobre femicidio premiado con el primer puesto por MMP-PUCP y las alarmantes cifras de femicidio en Guatemala.*(Se adjunta CD con los videos propuestos) ambos videos permiten la mejor comprensión del tema y permitirán que las personas vean ejemplos extremos de violencia contra la mujer.

## Reflexión:

es importante también pedir al grupo que brinde un comentario sobre lo que observaron en los video y de esta forma hacer sentir escuchadas a las mujeres que están atravesando una situación de violencia (o bien están siendo espectadoras de una situación de violencia de un familiar o alguien cercano) y no solo escucharlas sino, asesorar sobre los lugares a los que pueden acudir para encontrar ayuda.

# U

nidad VI

## Tema: Derechos de la mujer

**Objetivo:** conocer aquellas facultades que permiten a la mujer desarrollarse y vivir libre de humillaciones, vivir bien y vivir como se quiere.



Foto: Cristina Lorenzana

La Declaración de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, en su artículo 3, determina cuales son los derechos de la mujer:

La mujer tiene derecho, en condiciones de igualdad, al goce y la protección de todos los derechos humanos y libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural, civil y de cualquier otra índole. Entre estos derechos figuran:

- a) El derecho a la vida.
- b) El derecho a la igualdad.
- c) El derecho a la libertad y la seguridad de la persona.
- d) El derecho a igual protección ante la ley.
- e) El derecho a verse libre de todas las formas de discriminación.
- f) El derecho al mayor grado de salud física y mental que se pueda alcanzar.
- g) El derecho a condiciones de trabajo justas y favorable.
- h) El derecho a no ser sometida a tortura, ni a otros.



foto: Cristina Lorenzana



Por tanto recuerda a los Estados partes que tienen la obligación de tomar medidas adecuadas para garantizar los derechos que esta convención en sus artículo 9, hace ahínco en la igualdad de Derechos entre hombres y mujeres con respecto a la nacionalidad:

1. Los Estados Partes otorgarán a las mujeres iguales derechos que a los hombres para adquirir, cambiar o conservar su nacionalidad. Garantizarán, en particular, que ni el matrimonio con un extranjero ni el cambio de nacionalidad del marido durante el matrimonio cambien automáticamente la nacionalidad de la esposa, la conviertan en apátrida o la obliguen a adoptar la nacionalidad del cónyuge.

2. Los Estados Partes otorgarán a la mujer los mismos derechos que al hombre con respecto a la nacionalidad de sus hijos.

Esta convención se enfoca en su artículo 10, en la igualdad de derechos que posee la mujer en cuanto a superación académica se refiere:



Foto: Cristina Lorenzana

Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer, a fin de asegurarle la igualdad de derechos con el hombre en la esfera de la educación y en particular para asegurar, en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres:

- a) Las mismas condiciones de orientación en materia de carreras y capacitación profesional, acceso a los estudios y obtención de diplomas en las instituciones de enseñanza de todas las categorías, tanto en zonas rurales como urbanas; esta igualdad deberá asegurarse en la enseñanza preescolar, general, técnica, profesional y técnica superior, así como en todos los tipos de capacitación profesional;
- b) Acceso a los mismos programas de estudios, a los mismos exámenes, a personal docente del mismo nivel profesional y a locales y equipos escolares de la misma calidad;



Foto: Cristina Lorenzana

- c) La eliminación de todo concepto estereotipado de los papeles masculino y femenino en todos los niveles y en todas las formas de enseñanza, mediante el estímulo de la educación mixta y de otros tipos de educación

que contribuyan a lograr este objetivo y, en particular, mediante la modificación de los libros y programas escolares y la adaptación de los métodos de enseñanza;

- d) Las mismas oportunidades para la obtención de becas y otras subvenciones para cursar estudios;
- e) Las mismas oportunidades de acceso a los programas de educación permanente, incluidos los programas de alfabetización funcional y de adultos, con miras en particular a reducir lo antes posible toda diferencia de conocimientos que exista entre hombres y mujeres;
- f) La reducción de la tasa de abandono femenino de los estudios y la organización de programas para aquellas jóvenes y mujeres que hayan dejado los estudios prematuramente;
- g) Las mismas oportunidades para participar activamente en el deporte y la educación física.



Foto: Cristina Lorenzana

## Actividad:

Dividir al grupo en 5 subgrupos y brindarles la siguiente sopa de letras; en la cual encontrarán derechos de la Mujer. Posterior a ello debe entregarse tiras de papel que contengan escritos Derechos de las féminas y finalmente hacer un comentario sobre cada derecho que sea leído por los subgrupos.

## Reflexión:

Es importante explicar a las mujeres que ellas poseen dignidad y en consecuencia todas son merecedoras de derechos, los cuales deberán exigir que estos se cumplan.

### Derecho a:

P	J	L	J	M	L	I	B	E	R	T	A	D
R	H	E	U	O	P	D	S	T	A	C	G	S
O	F	X	S	B	L	N	B	K	P	O	I	E
T	W		T	R	A	B	A	J	O	X	C	T
E	I	v	I	D	A	P	L	I	U	U	T	E
C	X	R	C	U	L	Z	L	C	V	B	E	W
C	S	N	I	G	U	A	L	D	A	D	A	S
I	E	P	A	I	D	M	R	V	N	M	S	D
O	N	E	Y	P	I	O	D	U	S	E	R	V
N	C	C	O	M	P	R	E	N	S	I	O	N

Tabla # 1 sopa de letras derechos de la mujer  
Fuente: Cristina Lorenzana

### Bibliografía

- ✓ Guatemala, congreso de la Republica de. (2008). *Ley contra el Femicidio y otras formas de Violencia contra la Mujer*. Guatemala.
- ✓ Grupo Guatemalteco de Mujeres ,(2004). *Estudio sobre el Femicidio en Guatemala*.
- ✓ Madrona. (s.f.). *tesis El Femicidio como una De las Mayores consecuencias De la Violencia Fisica Habitual Contra La Mujer, En el ámbito Privado De la Ciudad De Guatemala*. Guatemala. Recuperado el octubre de 2017
- ✓ Procuraduria de Derechos Humanos. (s.f.). *compendio de Legislación vigente en materia de Derechos Humanos*. Guatemala

**Capítulo IV**  
**Ejecución y sistematización de la intervención**

Actividades	Proceso	Mayo					Junio					Julio				Agosto						
		1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	5		
Investigación de fuentes necesarias para la Creación de Manual.	P	■	■	■	■																	
	E	■	■	■	■																	
Análisis de las fuentes bibliográficas Encontradas.	P					■	■	■	■													
	E					■	■	■	■													
Estructuración de contenidos de unidades del Manual.	P								■													
	E								■	■												
Elaboración y estructuración de instrumentos para el diseño del Manual	P											■	■									
	E											■	■									
Planeación de metodologías para la enseñanza de los temas.	P													■	■	■	■					
	E													■	■	■	■					
Redacción de Manual	P																		■	■	■	
	E																		■	■	■	
Inclusión de cambios posibles del Manual	P																				■	
	E																				■	











### **4.3 sistematización**

Todo proyecto necesita de la realización correcta de un diagnóstico previo a ejecutarlo, dado que no es factible ejecutar un proyecto si no se conocen realmente las necesidades de la institución y la población con la que se trabajará.

Para la etapa de observación se requiere un cronograma de actividades que permita programar las actividades, tiempo que será requerido todo el proceso que con lleve el proyecto.

El día 28 de abril de 2017, se visitó a la Municipalidad de San José Pinula, en esta visita se propuso el objetivo de la misma. Por lo que los encargados consideraron de beneficio el aporte pedagógico que se tenía programado, accediendo así la intervención hacia mi persona. Requirieron la carta de permiso la cual fue entregada a Recursos Humanos de esta institución, quienes me refirieron con la Licenciada. Nancy encargada del Departamento de SOSEA, área que fue asignada por el tipo de proyecto propuesto. Cada uno de los colaboradores de SOSEA brindo su apoyo y acompañamiento durante todo el proceso.

El presente proceso se realiza ya que es de gran relevancia conocer la situación actual de la municipalidad de San José Pinula y su entorno, para que a partir de ese proceso inicial se puedan realizar las acciones pertinentes o de interés al investigador; considerando la aplicación de diversos métodos, técnicas e instrumentos para la recolección de datos, tales como entrevistas.

En el proceso de diagnóstico se visita también la aldea de San Luis Letran, perteneciente al Municipio de San Jose Pinula, comunidad que fue asignada para ser beneficiada con el aporte pedagógico. Durante la visita se conversó con pobladoras del lugar permitiendo con ello, una mejor perspectiva de los problemas sociales que más aquejan a dichas pobladoras en cuanto al tema de derechos humanos.

Por ser varios los problemas en esta comunidad fue necesario realizar la priorización del problema, a través de las carencias detectadas y empezar desde este punto a decidir las acciones a realizar en beneficio de la comunidad y así poder establecer los parámetros o línea de investigación y de ejecución del proyecto; tomando en cuenta que la ejecución del mismo es en materia a Derechos Humanos, realizando así el análisis de viabilidad y factibilidad correspondiente al problema elegido: “Prevenir la Violencia contra la mujer, con enfoque en Derechos Humanos” , este tema promoverá a través del plan de acción una participación activa de las mujeres y un reconocimiento de sus derechos.

La fundamentación teórica está vinculada con el problema seleccionado. La violencia contra la mujer es uno de los problemas sociales que afecta con mayor fuerza a la población guatemalteca, los estudios que se realizan determinan la falta de respeto hacia los derechos de las mujeres de este país, provocando así que en Guatemala siga existiendo un Estado incapaz de proteger a la persona, lo cual evidencia un

grave atraso para el desarrollo de la nación, pues cualquier tipo de agresión que se cometa hacia la mujer no solo repercute en ella, sino también en su entorno.

Reconociendo la importante labor en el ámbito económico que ejerce hoy en día la mujer, se comprende que la violencia contra ella no solo frena su desarrollo como persona, como ciudadano, como profesional, sino también perjudica la prosperidad de un país, pues ésta está íntimamente relacionada con la medida en que todos sus ciudadanos vivan y ejerzan sus derechos.

Durante el desarrollo de los talleres tuve la oportunidad de conocer muchas experiencias, por cierto, muy difíciles de mujeres que se sintieron identificadas y contaron su historia, esta actividad fue uno de los mejores recursos, pero también me gustaría que esos recursos no existieran, pues manifiestan la fuerte presencia de irrespeto hacia la dignidad de las mujeres.

Una de las experiencias más difíciles fue escuchar a señoras diciendo “ seño, yo soy víctima de violencia”, “me dicen que yo ya no puedo salir de esta situación”, “quiero quedarme al taller, pero mi esposo se enoja si me tardo mucho”, conocer el ambiente de miedo con el que viven algunas mujeres realmente fue muy difícil, sin embargo en el transcurso de estos talleres también se vivió una experiencia muy grata, el escuchar decir “seño muchas gracias por venir e informarnos”, “ya nos habíamos acostumbrado, a recibir estas pláticas”, “cuando vendrá de nuevo

A través de este proyecto concluí que mi fundamentación, era real, no estaba solo en las fuentes de información, si no, que, ocurría en la vida de más de las personas que imagine. Aprendí la importancia de conocer mis derechos y mejor aún ponerlos en práctica.

Estos talleres permitieron que las asistentes se informaran, se motivaran y reconocieran lo importante que es hacer valer sus derechos.

#### **4.3.1 actores**

- ✓ Epesista
- ✓ Asesor de EPS
- ✓ Municipalidad de San José Pinula
- ✓ EORM. NO. San Luis Letran
- ✓ Mujeres de aldea San Luis Letran.

#### **4.3.2 acciones**

- ✓ Elaboración de un Manual para la Prevención de la violencia contra la Mujer, con enfoque en Derechos Humanos.
- ✓ Realización de talleres interactivos dirigidos para mujeres pertenecientes a la comunidad educativa de Escuela Oficial Rural Mixta de San Luis Letran.
- ✓ Contribución de un Manual para la prevención de la violencia contra la mujer con enfoque en Derechos Humanos para uso de la Municipalidad de San José Pinula y EORM No. San Luis Letran.

#### **4.3.3 resultados**

- ✓ Educación en el tema de violencia contra la mujer y promoción de los derechos de las mismas.
- ✓ Mujeres informadas y promotoras en su contexto sobre la importancia de la igualdad entre hombres y mujeres para prevenir la violencia contra la mujer.
- ✓ Recurso pedagógico para uso de EORM No. San Luis Letran y Municipalidad de San José Pinula.

#### **4.3.4 implicaciones**

La realización de este proyecto requirió gestión ante instituciones públicas, implicó también tiempo para poder realizar un proyecto viable para la comunidad. Los recursos tanto humanos como materiales y las fuentes bibliográficas fueron pieza fundamental en este proceso. También Fue necesaria autodisciplina para poder finalizar el proceso que implica el Ejercicio Profesional Supervisado

#### **4.4 Las lecciones aprendidas**

En el departamento de SOSEA (Secretaria de obras sociales de la Esposa del Alcalde) de la Municipalidad de San José Pinula, teniendo como encargada a la Licenciada Nancy; con quien tuve el gusto y honor de desarrollar este EPS, del cual aprendí aspectos muy importantes, los cuales describo a continuación:

Cabe mencionar que al principio cuando inicié este proceso fue difícil debido a que, durante la etapa de diagnóstico se determinaron varias carencias, por lo que la realización del cuadro de viabilidad y factibilidad fue pieza clave

6.86. para determinar qué proyecto se realizaría. Debido a la gran necesidad de capacitar a las mujeres sobre el tema “Prevenir la violencia contra la mujer, con enfoque en Derechos Humanos”, el departamento de SOSEA me asignó una de las aldeas del Municipio con mayor necesidad de orientar a las mujeres de este lugar, pues se han presentado casos de violencia contra las féminas de dicho lugar. Por considerarse el centro Educativo, un elemento importante para poder convocar a las personas quienes se beneficiarían con el proyecto, se determinó que el proyecto se trabajaría con el apoyo de la Municipalidad y de la Escuela de san Luis Letran.

El día que me presenté a la aldea san Luis, específicamente en el centro Educativo Escuela Oficial Rural Mixta ,Aldea san Luis Letran, que por cierto fue complicado el primer día de visita , debido a que la aldea está dividida en dos regiones: san Luis Letran y San Luis Puerta Negra; dato que olvidé por completo y por no ser conocedora del lugar llegué al lugar equivocado, y tuve que retornar para poder llegar al lugar correcto, situación que me obligó a presentarme con algunos minutos de retraso. Sin embargo, la directora del Centro Educativo: Lucrecia Reyes (seño Lucky) quien amablemente me recibió en su lugar de trabajo y me brindó todas las posibilidades para poder coordinar talleres dirigidos a madres de los alumnos de sexto “B”, talleres titulados “Prevenir la violencia contra la Mujer, con enfoque en Derechos Humanos”.



La directora me presentó con la profesora a cargo del grado de sexto “B”, profesora Ana Claudia; una persona muy colaborativa y entusiasta quien en todo momento estuvo al tanto y mostró su apoyo durante todo el proceso. En una de las visitas al centro Educativo, previo a la realización de los talleres se hizo la invitación para el inicio del taller, la invitación se hizo por medio de los alumnos. No obstante, el primer taller no tuvo la afluencia que pensé, por lo que me acerqué a las personas que llegaron para poder establecer las causas de la ausencia de algunas madres de familia, el motivo que se determinó fue la fuerte presencia del machismo, problema que se encamina al desarrollo de la violencia en contra de las mujeres. Por lo que fueron las madres de familia quienes empezaron a motivar a otras para que asistieran.

Durante el desarrollo de los talleres tuve la oportunidad de conocer muchas experiencias, por cierto, muy difíciles de mujeres que se sintieron identificadas y contaron su historia, esta actividad fue uno de los mejores recursos, pues me permitió demostrar con hechos lo que significa la violencia y decirle a las asistentes que ellas pueden cambiar el rumbo de su historia, basta con reconocer que una de las experiencias más difíciles fue escuchar a señoras diciendo “seño, yo soy víctima de violencia”, “me dicen que yo ya no puedo salir de esta situación”, “quiero quedarme al taller, pero mi esposo se enoja si me tardo mucho”, conocer el ambiente de miedo con el que viven algunas mujeres realmente es muy difícil, intenté animarle y decirle lo importante que era su vida, le orienté y expliqué los lugares a los que podía asistir para poder buscar ayuda. Es increíble la violencia

psicológica que han sufrido muchas de ellas, han olvidado por completo su valor, su dignidad como personas. Realmente considero que el tiempo que pude dedicar a estos talleres fue de total satisfacción, pues pude contribuir y acercarme a brindar tanto información como cariño a las personas que asistieron.

Fue una experiencia muy grata, el escuchar decir “señor muchas gracias por venir e informarnos”, “ya nos habíamos acostumbrado, a recibir estas pláticas”, “cuando vendrá de nuevo”.

A través de este proyecto concluí que mi fundamentación, era real, no estaba solo en las fuentes de información, si no, que, ocurría en la vida de más de las personas que imagine. Aprendí la importancia de conocer mis derechos y mejor aún ponerlos en práctica.

## **Capítulo V**

### **Evaluación del proceso**

#### **5.1 Del diagnóstico**

Durante la etapa de diagnóstico se hizo entrega de la solicitud de autorización para realizar el EPS en la institución, para dar inicio al proceso de ejercicio profesional supervisado, la solicitud fue entregada en la Municipalidad de San José Pinula y en Escuela Oficial Rural Mixta 861 de aldea san Luis, Letran; por ser esta la entidad avalada por la municipalidad.

Se analizaron las políticas, los principios filosóficos, histórico legales y administrativos de la institución, fue conveniente conocer las políticas de las instituciones con las cuales se llevaría a cabo el proyecto. Esto permitió actuar de mejor manera durante el proceso.

Se evaluaron las características de infraestructura, ambientales, culturales y geográficas, en la Municipalidad de San José Pinula, se constató que posee características adecuadas, sin embargo pudo observarse que en la E. O.R.M 861 San Luis, Letran, cuentan con infraestructura en remodelación por lo que el trabajo en este lugar puede ser afectado por lo anterior descrito.

Se utilizaron adecuadamente las técnicas y se implementaron para recopilar información, estas consistieron en la observación y entrevistas; estas últimas fueron muy importante pues contribuyo en la búsqueda de información.

Se identificaron las carencias del contexto e institución, en el caso de la municipalidad hace falta recursos pedagógicos, como manuales basado en problemas sociales y con un enfoque en derechos humanos. También se priorizó el problema, este proceso permitió enfocarse en problemas propios del lugar.

Se identificaron las soluciones del problema priorizado, fueron propuestas dos opciones y para poder determinar la opción más adecuada se realizó un cuadro de viabilidad, éste permitió hacer un análisis de los recursos y factores de cada propuesta.

La solución propuesta fue viable y factible, pues se consideró que se contara con los recursos necesarios para ello. Se seleccionó un proyecto para ser evaluado en la institución, en este caso fue el Manual Pedagógico sobre Prevenir la violencia contra la mujer, con enfoque en DDHH.

## **5.2 Evaluación de fundamentación teórica**

La fundamentación teórica corresponde al tema elegido, las fuentes bibliográficas fueron enfocadas en el tema violencia contra la mujer, con enfoque en derechos humanos. El tema central se encuentra dividido en subtemas, el tema violencia contra la mujer con enfoque en derechos humanos fue dividido en 6 subtemas.

Las referencias bibliográficas contienen todos los elementos requeridos como Fuente, cuentan con autor, año, número de página, nombre de: libro, tesis, revista, informe etc. Se hacen citas correctamente dentro de las normas de un sistema, se siguió con un informe explicativo de estas normas. Se evidencia aporte del epesista en el desarrollo de la teoría presentada, ya que la epesista aporta en cada una de las citas bibliográficas.

### **5.3 Evaluación del perfil del proyecto**

El perfil del proyecto se elaboró con relación al problema priorizado, este fue diseñado de acuerdo al proyecto propuesto y en él se realizó un plan de trabajo. La institución beneficiada será la Escuela Oficial Rural Mixta No. 861 san Luis, Letran. Se tiene claro el tipo de proyecto que se ejecutará, pues con los talleres se socializa el Manual Pedagógico *Prevenir la violencia contra la mujer, con enfoque en Derechos Humanos*.

El perfil muestra claramente los objetivos que se pretenden alcanzar, cuenta con el objetivo general y tres objetivos específicos. Las metas plasmadas son cuantificables con relación a los objetivos, cada objetivo pudo ser cuantificado. *El* proyecto fue financiado por la epesista. En el presupuesto de insumos a utilizar se consideran todos aquellos insumos necesarios para el proyecto.

El cronograma especifica la fecha de inicio del Manual y la fecha de finalización (mayo –septiembre 2017), en él se observa las fechas planeadas y las ejecutadas de cada etapa. Se comprende con claridad quienes son los beneficiarios directos e indirectos del proyecto, pues los directos serán las personas que participaran del

taller y los indirectos todos aquellos que se beneficiaran con el aprendizaje que tendrán las asistentes; quienes lo divulgaran, por ser las beneficiarias directas representantes de familias. Se tuvo la disponibilidad de todos los recursos enumerados en el perfil, cada recurso permitió la efectividad de los talleres y la reproducción del manual.

## 5.4 la ejecución y sistematización de la intervención

Actividades	Proceso	Mayo					Junio					Julio				Agosto					septiembre						
		1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5		
Investigación de fuentes necesarias para la Creación de un Manual Pedagógico.	P	■	■	■	■																						
	E	■	■	■	■																						
Análisis de las fuentes bibliográficas Encontradas.	P				■	■	■	■	■																		
	E				■	■	■	■	■																		
Estructuración de contenidos de unidades del Manual Pedagógico.	P								■																		
	E								■	■																	
Elaboración y estructuración de instrumentos para el diseño del Manual Pedagógico.	P										■	■															
	E										■	■															
Planeación de metodologías para la enseñanza de los temas.	P												■	■	■	■											
	E												■	■	■	■											
Redacción de Manual Pedagógico	P																■	■									
	E																■	■	■								
Inclusión de cambios posibles del Manual Pedagógico	P																			■							
	E																		■								
Impresión final del Manual Pedagógico.	P																				■						
	E																					■					

## **Capítulo VI El Voluntariado**

### **6.1 Nombre del proyecto:**

Jornada de ultrasonido “Prevención cáncer de Útero y mama”

**6.2 Problema:** enfermedades propias de la mujer.

**6.3 ubicación:** Municipio de San Jose Pinula, Departamento de Guatemala.

### **6.4 Justificación:**

Actualmente existen muchas enfermedades que atacan a la mujer; entre ellas se puede mencionar el cáncer de mama y de útero; enfermedades que han provocado la muerte de miles de mujeres en el mundo, incluso a muy temprana edad. Por tanto se considera importante que la población femenina acuda a jornadas que permitan la detección temprana de dichas enfermedades. No obstante, no debe olvidarse que la situación económica está afectando de gran manera el bolsillo de las familias guatemaltecas, por lo que las personas se ven obligadas a no cuidar su salud, lo cual puede llevar a pérdidas humanas que pudieron haberse evitado. Por tanto, las jornadas médicas, son oportunidades que tienen que aprovecharse, ya que los precios de los exámenes están dirigidos para todas aquellas personas que cuentan con pocos recursos económicos.

Siendo la mujer ese pilar y sostén de las familias guatemaltecas es esencial proteger su salud y de esta manera promover el derecho a la salud de las féminas. También se reconoce que en muchos casos no se detectan este tipo de enfermedades por



descuidos de las mujeres, por ello la concientización sobre la protección de la salud es un tema en el que todos debemos contribuir, informando y motivando a la mujer para que esta comprenda lo vital que es la detección a tiempo.

## **6.5 objetivos**

### **6.5.1 General:**

Proteger la salud física de la mujer a través de la organización de una jornada médica para prevenir el cáncer de útero y mama.

### **6.5.2 Específicos:**

- ✓ Informar a la población femenina de aldea San Luis Letran sobre la jornada de ultrasonidos para detección de cáncer de útero y mama.
  
- ✓ Concientizar a las personas para que reconozcan la importancia del cuidado de salud.
  
- ✓ Colaborar en la logística de la jornada.
  
- ✓ Apoyar en la atención al público el día de la jornada.

## 6.6 Metas

- ✓ Informar a las 38 mujeres asistentes del taller violencia contra la mujer con enfoque en DDHH.
- ✓ Concientizar a las 38 personas participantes del taller en aldea San Luis, Letran.
- ✓ Realizar eficazmente 3 tareas específicas para la preparación de la jornada de ultrasonidos.
- ✓ Atender a 50 personas el día de la jornada.

## 6.7 Beneficiarios

### 6.7.1 Directos

Madres de familia de la Escuela Oficial Rural Mixta de aldea San Luis Letran.

### 6.7.2 Indirectos:

- ✓ Miembros de la comunidad de aldea San Luis, Letran.
- ✓ Pobladores del Municipio de San Jose Pinula.

## 6.8 Actividades

- ✓ Informar por medio del taller Prevenir la violencia contra la mujer con enfoque en Derechos Humanos, sobre la jornada de ultrasonidos y de esa forma crear conciencia en las mujeres asistentes del taller para que ejerzan sus derechos en especial el derecho a la salud y a la vida.
  
- ✓ Motivar a las personas para que asistan a jornadas preventivas.
  
- ✓ Colaborar en la preparación de mobiliario y recursos necesarios para la atención de las personas que acudan a la jornada.

## 6.9 Tiempo de realización

Actividades	Proceso	Septiembre					octubre		
		1	2	3	4	5	1	2	3
Elaboración del plan de la etapa del voluntariado.	P	■							
	E		■	■					
Gestión ante la Municipalidad y médicos de APROFAM.	P			■	■				
	E			■	■				
Promoción de la jornada de ultrasonidos en taller Derechos de la Mujer.	P				■	■			
	E				■	■			
Preparación de mobiliario y recursos necesarios para la jornada.	P						■		
	E						■		
Apoyo en atención al público.	P						■		
	E						■		
Redacción del capítulo VI.	P							■	■
	E							■	■

## 6.10 Responsables

- ✓ Epesista
- ✓ Representantes de la Municipalidad
- ✓ Médicos de APROFAM

## 6.11 Recursos

### 6.11.1 Humanos

#### Epesista

- ✓ Asesor
- ✓ Personal de SOSEA
- ✓ Personal de APROFAM
- ✓ Madres de familia de aldea San Luis, Letran.

### 6.11.2 Materiales

- ✓ Manual “Prevenir la violencia contra la Mujer, con enfoque en Derechos Humanos”.
- ✓ Carteles informativos
- ✓ Papel
- ✓ Útiles de oficina
- ✓ Sillas
- ✓ Camillas
- ✓ Material de limpieza

### 6.11.3 Presupuesto

No	Insumos	total
1	Material de taller Derechos de la mujer.	Q.400.00
2	Transporte	Q.350.00
3	Refacción	Q.600.00
4	Gastos de gestión	Q. 120.00
5	Alquiler de salón, mobiliario y equipo	Q.1200.00
5.	Gastos varios	Q. 267.00
	Total	Q.2937.00

## **6.12 proceso de ejecución del voluntariado**

### **Jornada de ultrasonidos “Prevención cáncer de Útero y mama”**

El voluntariado se llevó a cabo en la Antigua Municipalidad de San José Pinula, este voluntariado fue coordinado con apoyo de SOSEA y médicos de APROFAM, esta actividad consistió en gestionar por medio de la oficina de SOSEA y dos profesionales en salud para poder llevar a cabo una jornada de ultrasonidos para la prevención de cáncer de útero y mama, la finalidad era conseguir precios mucho más bajos de los que regularmente ofrece esta institución, y así ofrecer a las personas en especial la población femenina de bajos recursos la oportunidad para realizarse dichos ultrasonidos.

También se logró que se efectuaran ultrasonidos completos; los cuales incluían nueve órganos. El trabajo consistió en el apoyo en logística, promoción de la jornada y colaboración en atención al público del municipio de San José Pinula (esto el día de la jornada).

A través de los talleres realizados con madres de familia de la Escuela Oficial Rural Mixta, de aldea san Luis, Letrán se logró promover esta jornada médica, pues se concientizó en la importancia de cuidar su salud y así hacer valer su derecho a la salud. Mediante estos talleres también se evidenció, que la población de dicha comunidad requería de ciertos exámenes clínicos que no podían realizar por el alto costo de los mismos, sin embargo al informar de esta jornada se percibió la gran aceptación de la misma, pues con los precios que serían manejados en la

jornada muchas mujeres manifestaron su conformidad pues comunicaron que ésta era una buena oportunidad para cuidar su salud y prevenir enfermedades.

Antes de iniciar la jornada se colaboró con la limpieza de las oficinas y mobiliarios que sería requerido; en esta labor se trabajó con una de las empleadas de SOSEA la señora, mejor conocida por las comunidades como “Toyita Solares”, con quien se llevó a cabo la atención al público.

La Jornada dio inicio a las 6:00 a.m., no obstante, muchas mujeres llegadas de comunidades cercanas, al casco urbano de San José pínula, llegaron mucho más temprano para poder realizar los exámenes.

Por lo tanto desde tempranas horas inició el trabajo, en apoyo de atención al público; en el cual se explicó a las asistentes los exámenes que podrían realizarse y los requisitos para los mismos.

Se realizaron tickets de diferentes colores para identificar así el tipo de ultrasonido que sería realizado, se hizo un listado de las asistentes agregando su nombre y número de DPI, se apoyó indicando la sala a la cual tendrían que ingresar según el ultrasonido a realizar y también se aprovechó la ocasión y se motivó a las asistentes sobre los Papanicolaou, los cuales fueron realizados de forma gratuita solo requiriendo el DPI de cada interesada. También se llevó a cabo un listado de personas interesadas en operarse para ya no tener hijos.

## Fotografías









## Conclusiones

- ✓ Se elaboró un Manual para la Prevención de la violencia contra la Mujer, con enfoque en Derechos Humanos para la Escuela Oficial Rural Mixta. No.861 de aldea San Luis, Letran, perteneciente al Municipio de San José Pinula del Departamento de Guatemala.
  
- ✓ Se realizaron talleres dirigidos a madres de familia del grado de 6to primaria de la Escuela Oficial Rural Mixta. No.861 de aldea San Luis, Letran, sobre el tema “Prevenir la violencia contra la mujer, con enfoque en Derechos Humanos”.
  
- ✓ Se entregó a la Municipalidad y a la Escuela Oficial Rural Mixta. No. 861 de aldea San Luis, Letran, un Manual titulado Manual para la prevención de la violencia contra la mujer con enfoque en Derechos Humanos.

## Recomendaciones:

- ✓ Se recomienda a la Directora y claustro de docentes de la Escuela Oficial Rural Mixta. No. 861 de aldea San Luis, Letran, pueda dar un proceso de continuidad en cuanto al Manual para seguir brindando una educación enfocada en los derechos de la mujer y con ello prevenir y evitar la violencia contra las mismas.
  
- ✓ Se exhorta a la Directora y claustro de docentes de la Escuela Oficial Rural Mixta. No.861 de aldea San Luis, Letran, formar una escuela para padres en donde se realicen talleres en los cuales se utilice para beneficio de la comunidad el Manual entregado.
  
- ✓ Se recomienda a las autoridades municipales y al personal docente promover el uso del Manual en talleres enfocados en derechos humanos especialmente en aquellos que se habla sobre los derechos de la mujer.

## Bibliografía

- (Municipalidad de San José Pinula. (2016). *Memoria Anual de Labores*. Guatemala.
- (GGM), G. G. (2004). *Estudio sobre el Femicidio en Guatemala*. Recuperado el Junio de 2017
- García, A. C. (2013). *análisis de preferencia de los Medios Comunicación y su Programación en El Municipio de San José Pinula, Departamento de Guatemala*. Guatemala.
- Guatemala, congreso de la Republica de. (2008). *Ley contra el Femicidio y otras formas de Violencia contra la Mujer*. Guatemala.
- Information, t. U. (2009). *united Nations secrecaty-General's Campaing to End Violence Against Women*. Recuperado el mayo de 2017
- Madrona. (s.f.). *tesis El Femicidio como una De las Mayores consecuencias De la Violencia Fisica Habitual Contra La Mujer, En el ambito Privado De la Ciudad De Guatemala*. Guatemala. Recuperado el octubre de 2018
- Municipalidad de san jose pinula. (2017). *Unidad de acceso a la información*. San jose pinula.
- Pinula, M. d. (2016). *Funcionamiento y Finalidad del archivo*. Guatemala.
- Procuraduria de Derechos Humanos. (s.f.). *compendio de Legislación vigente en materia de Derechos Humanos*. Guatemala.
- Unidad de Acceso a la Información Pública. (2016). *Monografía San José Pinula*. Guatemala.
- United Nations, S. –G. (2009).
- universidad del Istmo, Y. N. (2011). *Remodelación y Rediseño de la municipalida de san Jose Pinula* . Guatemala.

## Apndice

actividades	Año 2017												Año 2018																																																						
	Mayo					Junio					Julio		Agosto					septiembre					octubre					noviembre					diciembre					enero					febrero					Marzo																			
	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2										
Investigaciones bibliográficas	■	■	■	■																																																															
Clasificación y ordenamiento de fuentes de información.				■	■	■	■																																																												
Estructuración de contenidos de unidades del manual						■	■	■	■	■																																																									
Elaboración y estructuración de instrumentos para el diseño del manual.											■	■	■																																																						
Planeación de metodologías para la enseñanza de los temas.																																																																			
Redacción del módulo.																																																																			
Inclusión de cambios posibles del manual																																																																			
Impresión final del módulo.																																																																			
Realización de capacitaciones sobre el manual.																																																																			
Entrega de diplomas a las mujeres que asistieron a talleres.																																																																			
Redacción capítulo IV																																																																			
Redacción del capítulo V																																																																			
Redacción del capítulo VI																																																																			
EntregadeManualala Municipalidad																																																																			
Entrega de Manual a la E.O.R.M No.861																																																																			

## Copia de los instrumentos de evaluación utilizados

Universidad De San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

Departamento de Pedagogía

Sede: Central

Ejercicio Profesional Supervisado

Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos

Estudiante Epesista: María Cristina del Rosario Lorenzana

Número de carnet: 201115936

**Licenciado Asesor:** Otto David Guamuch



### Evaluación del diagnóstico institucional.

No.	Criterios	Si	No
1	¿Se hizo entrega de la solicitud de autorización para realizar el EPS en la institución?	X	
2	¿Se analizaron las políticas, los principios filosóficos, histórico legales y administrativos de la institución?	X	
3	¿Se evaluaron las características de infraestructura, ambientales, culturales y geográficas?	X	
4	¿Se utilizaron adecuadamente las técnicas e implementaron para recopilar información?	X	
5	¿Se identificaron las carencias del contexto e institución?	X	
6	¿Se priorizó el problema?	X	
7	¿Se identificaron las soluciones del problema priorizado?	X	
8	¿La solución propuesta fue viable y factible?	X	
9	¿Se seleccionó un proyecto para ser evaluado en la institución?	X	
10	¿Se seleccionó un proyecto para ser evaluado en la institución?	X	

Universidad De San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

Departamento de Pedagogía

Sede: Central

Ejercicio Profesional Supervisado

Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos

Estudiante Epesista: María Cristina del Rosario Lorenzana

Número de carnet: 201115936

**Licenciado Asesor:** Otto David Guamuch



### Evaluación del perfil del proyecto

No.	Criterios	Si	No
1	El perfil del proyecto se elaboró con relación al problema priorizado.	X	
2	Se explica con claridad la institución beneficiada por el proyecto.	X	
3	se tiene claro el tipo de proyecto que se ejecutará	X	
4	El perfil muestra claramente los objetivos que se pretenden alcanzar	X	
5	Las metas plasmadas son cuantificables con relación a los objetivos.	X	
6	Se obtuvo apoyo en el financiamiento del proyecto.	X	
7	Se realizó el presupuesto de insumos a utilizar	X	
8	Se organizaron cronológicamente las actividades especificadas en el cronograma	X	
9	Se comprende con claridad quienes son los beneficiarios directos e indirectos del proyecto.	X	
10	Se tuvo la disponibilidad de todos los recursos enumerados en el	X	



Universidad De San Carlos de Guatemala  
 Facultad de Humanidades  
 Departamento de Pedagogía  
 Sede: Central  
 Ejercicio Profesional Supervisado  
 Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos  
 Estudiante Epesista: María Cristina del Rosario Lorenzana

### Evaluación de la ejecución del Proyecto


Actividades	Proceso	Mayo					Junio					Julio				Agosto					septiembre							
		1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5			
Investigación de fuentes necesarias para la Creación de un Manual .	P	■	■	■	■																							
	E	■	■	■	■																							
Análisis de las fuentes bibliográficas Encontradas.	P				■	■	■	■																				
	E				■	■	■	■																				
Estructuración de contenidos de unidades del Manual .	P								■																			
	E								■	■																		
Elaboración y estructuración de instrumentos para el diseño del Manual	P										■	■																
	E										■	■																
Planeación de metodologías para la enseñanza de los temas.	P												■	■	■	■												
	E												■	■	■	■												
Redacción de Manual Pedagógico	P																■	■	■	■	■							
	E																■	■	■	■	■							
Inclusión de cambios posibles del Manual	P																					■	■					
	E																					■	■					
Impresión final del Manual.	P																							■	■	■		
	E																							■	■			

Universidad De San Carlos de Guatemala  
 Facultad de Humanidades  
 Departamento de Pedagogía  
 Sede: Central  
 Ejercicio Profesional Supervisado  
 Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos  
 Estudiante Epesista: María Cristina del Rosario Lorenzana

### Evaluación de la ejecución del Proyecto

LISTA DE COTEJO			
No	Indicadores	sí	No
1	¿Fue relevante el proyecto para la institución y la comunidad beneficiada?	X	
2	¿Se benefició a docentes, estudiantes y padres de familia, con la implantación de la Manual ?	X	
3	¿Es fácil la aplicación del Manual?	X	
4	¿Se concientizó a las mujeres para que se le dé el uso adecuado al Manual ?	X	
5	¿Cada capítulo está debidamente desarrollado?	X	
6	¿Se beneficiaron las mujeres con el material?	X	
7	¿El Manual Pedagógico puede socializarse con otros grupos sociales?	X	
8	¿Se entregó Manual a las autoridades educativas?	X	
9	¿Se entregó Manual a las autoridades Municipales?	X	
10	¿El informe está desarrollado según las indicaciones dadas?	X	

## Anexos

 *Universidad de San Carlos de Guatemala*  
*Facultad de Humanidades*

Guatemala 28 de abril de 2017

Señor:  
Miguel Ángel Solares, Alcalde  
Municipalidad de San José Pinula  
Presente

Estimado Alcalde:

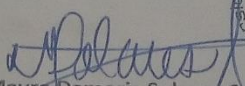
Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS –, con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos.

Por lo anterior, solicito autorice el Ejercicio Profesional Supervisado a la estudiante María Cristina Del Rosario Lorenzana, CUI 2100 44098 0103, Registro Académico carné 201115936, En la institución que dirige.


El asesor –supervisor asignado realizará visitas, durante el desarrollo de las fases del proyecto a realizar.

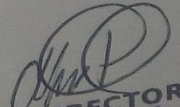
Deferentemente,

*"ID Y ENSEÑAD A TODOS"*


  
Licda. Mayra Damaris Solares Salazar  
Directora Departamento de Extensión

mygo/mdss.



  
**DIRECTORA**  
Dirección De  
Desarrollo Comunitario  
Municipalidad de San José Pinula

*Educación Superior, Incluyente y Projectiva*  
Edificio 5-4, ciudad universitaria zona 12  
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620  
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

Facultad de  uma



## Municipalidad de San José Pinula

1a. Calle 4-30, Zona 2, San José Pinula  
PBX: (502) 6626-5500  
www.munisanjosepinula.gob.gt

San José Pinula, 25 abril de 2017

Dr.  
Otto David Guamuch Tubac  
Catedrático  
Ejercicio Profesional Supervisado  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetable Dr. Guamuch

Por este medio hago constar que a petición de la estudiante María Cristina Del Rosario Lorenzana, identificada con carné 201115936, perteneciente a la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos, de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, sede central, quien presentó carta suscrita por el Dr. Otto David Guamuch Tubac se autoriza la estancia de la estudiante antes mencionada para la realización de su EPS.

Sin más que agregar, me despido de usted.

Atentamente,



Nancy Lissette Bran  
Directora Desarrollo Comunitario

¡En Marcha con el Desarrollo



## Municipalidad de San José Pinula

1a. Calle 4-30, Zona 2, San José Pinula

PBX: (502) 6626-5500

www.munisanjosepinula.gob.gt

San José Pinula, 2 de Junio de 2017

Licenciada  
Lucrecia Reyes  
Directora  
Escuela Oficial Rural Mixta, San Luis Letrán

Respetable Licenciada:

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la oficina de Desarrollo Comunitario Municipalidad de la Municipalidad de San José Pinula, con el objetivo de contribuir con el desarrollo de las comunidades y especialmente en proyectos de beneficio para los centros educativos.

le solicita autorice el Ejercicio Profesional Supervisado en la institución que usted actualmente dirige, a la estudiante **María Cristina del Rosario Lorenzana**, CUI **2100 44098 0101**, Registro Académico **201115936**, perteneciente a la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos de la Facultad de Humanidades de la universidad de San Carlos de Guatemala, sede central.

Sin más que agregar y en espera de una respuesta favorable, me despido de usted.

Atentamente,



Nancy Lissette Bran  
Directora de Oficina de Desarrollo Comunitario

¡En Marcha con el Desarrollo!



## Municipalidad de San José Pinula

1a. Calle 4-30, Zona 2, San José Pinula  
PBX: (502) 6626-5500  
www.munisanjosepinula.gob.gt

San José Pinula, 10 de octubre de 2017

Dr.  
Otto David Guamuch Tubac  
Catedrático  
Ejercicio Profesional Supervisado  
Universidad de San Carlos de Guatemala.

Respetable Dr. Guamuch

Por este medio extiendo la presente **CONSTANCIA** a favor de la estudiante María Cristina Del Rosario Lorenzana, identificada con carné 201115936, perteneciente a la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos, de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, sede central, en la cual hago constar que la estudiante realizó satisfactoriamente su voluntariado en octubre de 2017.

Sin más que agregar, me despido de usted.

Atentamente,

Nancy Lissete Bran  
Directora de Oficina de Desarrollo Comunitario



¡En Marcha con el Desarrollo



## Municipalidad de San José Pinula

1a. Calle 4-30, Zona 2, San José Pinula  
PBX: (502) 6626-5500  
www.munisanjosepinula.gob.gt

San José Pinula, 27 de febrero de 2018

Dr.  
Otto David Guamuch Tubac  
Catedrático  
Ejercicio Profesional Supervisado  
Universidad de San Carlos de Guatemala.

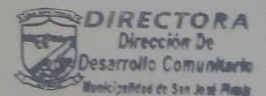
Respetable Dr. Guamuch

Por este medio extendiendo la presente **CONSTANCIA** a favor de la estudiante María Cristina Del Rosario Lorenzana, identificada con carné 201115936, perteneciente a la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos, de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, sede central, en la cual hago constar que la estudiante realizó satisfactoriamente su proyecto de EPS, el cual fue asignado para la Escuela Oficial Rural Mixta San Luis, Letran, ubicada en nuestro Municipio. Dicho Ejercicio Profesional Supervisado se llevó a cabo en los meses de abril de 2017 a febrero 2018.

Sin más que agregar, me despido de usted.

Atentamente,

Nancy Lissette Bran  
Directora de Oficina de Desarrollo Comunitario



¡En Marcha con el Desarr



# Municipalidad de San José Pinula

1a. Calle 4-30, Zona 2, San José Pinula

PBX: (502) 6626-5500

www.munisanjosepinula.gob.gt

San José Pinula, 27 de febrero de 2018

Dr.  
Otto David Guamuch Tubac  
Catedrático  
Ejercicio Profesional Supervisado  
Universidad de San Carlos de Guatemala.

Respetable Dr. Guamuch

Por este medio extendiendo el presente **FINIQUITO** a favor de la estudiante María Cristina Del Rosario Lorenzana, identificada con carné 201115936, perteneciente a la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos, de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, sede central, en la que hago constar que la estudiante ha dejado en orden lo que se le encomendó, no extraído ningún archivo de la institución y que ha dejado el material y equipo que se le asignó en las condiciones en las que se encontró.

Sin más que agregar, me despido de usted.

Atentamente,

Nancy Lissette Bran  
Directora de Oficina de Desarrollo Comunitario



¡En Marcha con el Desarrollo!